



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

LA OCDE Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO:
SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA
P R E S E N T A :
ALMA PATRICIA ARREDONDO RIVERA



DIRECTOR DE TESIS: MTRO. ALEJANDRO CANALES SÁNCHEZ

CIUDAD UNIVERSITARIA

SEPTIEMBRE DE 2006

Con todo mi cariño, dedico este trabajo a mis padres, José Luis Arredondo y Alicia Rivera por su apoyo, su confianza y sobre todo por su gran amor. Su entrega y fortaleza inspiran cada acción de mi vida. Gracias.

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO 1.	
EL NUEVO PAPEL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL CONTEXTO DE LA GLOBALIZACIÓN Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES.	7
CAPÍTULO 2.	
MÉXICO Y LA OCDE.....	29
CAPÍTULO 3.	
LA VISIÓN DE LA OCDE SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO.....	55
CAPÍTULO 4.	
ANÁLISIS A LAS RECOMENDACIONES DE LA OCDE.....	84
A MANERA DE CONCLUSIONES.....	141
BIBLIOGRAFÍA.....	151

INTRODUCCIÓN

Como parte de una estrategia amplia de proyección internacional en el plano económico, a finales del sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), en mayo de 1994, México se convirtió en miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), organismo internacional encargado de agrupar a las naciones mayormente industrializadas, cuyo objetivo principal se centra en lograr el máximo crecimiento económico, de empleo y de estabilidad financiera, y en general elevar el nivel de vida de los países que lo integran, además de contribuir a la expansión económica del resto de los países que conforman el globo.

El ingreso de nuestro país a un organismo de tal magnitud e importancia despertó gran interés en diversos sectores, económicos principalmente, pero también sociales, pues tal organismo centra su trabajo en la elaboración de políticas públicas en el sector social para conseguir la estabilidad del modelo económico que propone.

En este sentido, es materia de la OCDE revisar, analizar, comparar y proponer diversas acciones en materia de salud, empleo y educación, entre otros temas sociales, para los países que la conforman. Como parte de este trabajo, las autoridades mexicanas le solicitaron a la organización la elaboración de un diagnóstico sobre el estado de nuestra educación media y superior, lo que dio como resultado un informe titulado *Exámenes de las Políticas Nacionales de Educación. México Educación Superior*.

Dicho texto engloba de manera puntual las principales características de estos niveles educativos, desde su historia, misión, organización hasta sus principales problemas y los retos a resolver. Como parte de estos retos, la OCDE sugirió una serie de recomendaciones a considerarse para llevar a cabo mejoras en el Sistema de Educación Superior (SES), las cuales

se refieren a problemáticas tales como: la falta de pertinencia, de equidad y de flexibilidad en los estudios superiores, la búsqueda de la calidad, la formación y actualización de los cuadros docentes, así como la falta de diversificación de fuentes de financiamiento.

Estas recomendaciones, aunadas a varias propuestas de otros organismos internacionales, como el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) forman parte de una larga lista de documentos que en sí mismos resultan relevantes para sustentar y orientar el nuevo papel que se le está asignando a la educación superior. Pero también han sido motivo de polémica, en buena medida por las expresiones de diferentes voces y sectores en torno a que las políticas que guían a la educación superior en diversos países son producto de los lineamientos que estos organismos dictan, cuya tendencia apunta hacia el establecimiento de un sistema económico neoliberal, por lo que el factor social (humanista-crítico-pedagógico) de la educación superior queda de lado para dar paso a una visión mercantilista con el fin de establecer relaciones de dependencia económica y por consiguiente tecnológica y cultural entre los países. En buena medida, tanto de una parte como de la otra, las opiniones y los juicios, sean positivos o negativos, se han emitido con desconocimiento de lo que en realidad plantean los organismos internacionales y lo que ha ocurrido con tales propuestas.

El propósito de este trabajo es analizar en que consisten las recomendaciones en materia de educación superior por parte de la OCDE para el caso de México y conocer cuales de estos planteamientos han influido en la elaboración de las políticas públicas destinadas al SES mexicano.

La pertinencia de este trabajo para el campo de la pedagogía, así como su contribución a esta disciplina, que se encarga principalmente de los procesos formativos de enseñanza-aprendizaje, radica en la importancia que tienen la elaboración de las políticas y otras acciones destinadas a la educación superior (y a otras modalidades educativas) para el campo de la pedagogía, en tanto constituye el marco en el que se desarrolla el trabajo propiamente pedagógico. En este sentido, cabe atender al marco estructural y político en el que tiene lugar la pedagogía, pero

también buscando resaltar la importancia de los procesos formativos. De hecho, como más adelante lo veremos, uno de los principales reconocimientos y recomendaciones de los organismos internacionales desde hace tiempo se da en torno al cambio y puesta en marcha de los enfoques educativos que deben estar centrados en el aprendizaje.

Por otra parte, en la reflexión pedagógica de la problemática de la educación superior es necesario considerar aquellos factores externos al sector formativo o totalmente educativo, como son las coyunturas sexenales, los factores económicos y la intervención de organismos internacionales, pues sin el conocimiento de estos factores, el ejercicio pedagógico resultaría insuficiente al no contar con el sustento social.

Este trabajo es de tipo documental, pues su elaboración está sustentada en la revisión exhaustiva de documentos y bibliografía diversos. El marco teórico que sustenta esta investigación lo conforman los conceptos de globalización, neoliberalismo, sociedad del conocimiento y el nuevo papel que la educación superior adquiere ante estos conceptos, y políticas, entendidas como iniciativas o acciones destinadas al logro de un objetivo determinado.

Esta investigación está organizada en cuatro capítulos y un apartado de conclusiones. En el capítulo uno, titulado *El nuevo papel de la educación superior en el contexto de la globalización y los organismos internacionales* se encuentran establecidos los conceptos de globalización y neoliberalismo, la importancia de la producción del conocimiento y el rol de la educación, especialmente la superior, ante las necesidades de desarrollo económico, así como la caracterización de los organismos internacionales, su función ante el nuevo orden mundial y las especificidades de algunos de ellos que trabajan educación superior.

En el capítulo dos, *México y la OCDE*, podemos encontrar, en un primer momento la historia de la OCDE, sus objetivos, misión y visión; posteriormente se describe la situación económica y social de México previamente al ingreso del organismo: la transición del modelo del Estado

benefactor al del Estado neoliberal durante el sexenio que abarcó de 1982 a 1988; la etapa de “modernización” establecida con Carlos Salinas de 1988 a 1994 y con ella la búsqueda de mejora en las relaciones con el exterior, culminando con el ingreso a la OCDE. El capítulo finaliza con una síntesis del estado de la educación superior en los últimos treinta años.

El capítulo tres titulado *La visión de la OCDE sobre la educación superior en México* se inicia con la definición de política que se utiliza para definir a las acciones que el gobierno dirige hacia los diversos sectores sociales; se hace la distinción entre *política* y *políticas* y se reflexiona en torno a lo público y lo privado de las mismas. En seguida se describe detalladamente el documento de la OCDE que es el texto clave del presente trabajo, haciendo hincapié en los problemas detectados para la educación superior por los reseñadores del organismo. Por último, se señalan las coincidencias que existen entre las recomendaciones hechas por la Organización y las políticas establecidas durante el periodo que abarca el sexenio de Ernesto Zedillo hasta el de Vicente Fox .

El análisis de las recomendaciones hechas por la OCDE al SES, a través de la revisión puntual de las políticas y acciones establecidas en los documentos oficiales de educación superior, pertenecen al contenido del capítulo cuatro, titulado *Análisis de las recomendaciones de la OCDE*, el cual reúne características de la educación superior tales como la evolución de la matrícula en los distintos tipos, su distribución, caracterización, etc. Para facilitar el encontrar la recomendación que da pie a la acción, se hace una clasificación de las políticas llevadas a cabo en los dos últimos sexenios. Por último en el apartado *A manera de conclusiones*, se encuentran las reflexiones finales sobre los diversos puntos expuestos en el desarrollo de la investigación.

Es importante mencionar que aunque el título de la tesis incluye la palabra seguimiento, el trabajo aquí mostrado no puede considerarse un seguimiento en un sentido estricto, pues solamente las instituciones y organismos involucradas en la elaboración e implementación de las políticas (SEP, universidades e institutos, la propia OCDE) podrían hacer un seguimiento de

dichas recomendaciones. Es por eso que al interior del texto se hace hincapié en que el trabajo presentado es más bien un análisis que intenta ser puntual.

Lo expuesto aquí es apenas un pequeño intento por conocer las verdaderas repercusiones que las diferentes agencias internacionales han tenido, están teniendo y tendrán en el diseño, la elaboración y aplicación de las políticas públicas para la educación superior, en este caso concreto de la OCDE, y que su elaboración ha respondido a la inquietud personal de quien esto escribe debido a la importancia que para el ejercicio del pedagogo implica tener un conocimiento más amplio de cómo estos organismos afectan al nuevo rol destinado a la educación superior.

Se ha intentado realizar un ejercicio reflexivo sobre las recomendaciones de la OCDE y su implementación en las políticas públicas educativas del Estado mexicano, aunque no se abunda en ello, pues esto supondría delimitar un enfoque teórico. Asimismo cualquier enfoque con el que se pretenda analizar deberá estar asociado a una diversidad de aspectos que influyan directamente sobre la educación superior en México, por lo que hacer un análisis de cada una de las recomendaciones desde su concepción hasta sus efectos como políticas, implica pues, un diálogo multidisciplinario (además de que se podría hacer un tesis a partir de cada una de estas recomendaciones).

Por lo mismo no ha sido tarea de este texto definir si las recomendaciones son pertinentes, positivas, innovadoras, buenas, etc. porque sería limitada y carecería de ese diálogo plural que implica la multidisciplinaria. Pero si cabe poner de manifiesto los efectos que dichas recomendaciones y políticas han ocasionado en la educación superior de nuestro país.

En ese sentido las preguntas que orientaron este trabajo fueron ¿Cuáles son las recomendaciones de la OCDE a la educación superior mexicana? ¿En que contexto se dan las recomendaciones de la OCDE? ¿Cuáles son los criterios con los que la OCDE concibe tales

recomendaciones? ¿Son criterios que toman en cuenta los beneficios sociales, educativos y pedagógicos? ¿Es el criterio económico el que más peso tiene para emitir las mismas? ¿Fueron tomadas o no en cuenta dichas recomendaciones para la elaboración de las políticas públicas y otras acciones llevadas a cabo por las autoridades mexicanas en materia educativa? ¿Existe algún compromiso de nuestro país para el cumplimiento de las mismas?

Sirva pues esta tesis para seguir avanzando en la comprensión de los problemas que atañen a la educación superior mexicana, cuyo objetivo es contribuir desde un modesto punto de vista a ese dialogo que nuestra propia disciplina ha iniciado, junto con otras tantas disciplinas, que desde una postura crítica han abordado esos temas.

CAPÍTULO I. EL NUEVO PAPEL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL CONTEXTO DE LA GLOBALIZACIÓN Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES.

1. 1 Definiendo la globalización.

El término globalización, aunque es relativamente nuevo, ha estado presente en toda la historia de la humanidad. Siempre ha habido imperios y naciones que han tratado de dominar a pueblos inferiores en el sentido monetario, de desarrollo social y cultural, e imponer un único modelo económico que le permita lograr esa dominación. Como ejemplo baste ver la colonización del continente americano, cuando a pesar de la distancia, se establecieron relaciones comerciales, así como la adopción de la cultura de los conquistadores por parte de las civilizaciones establecidas en América.

Sin embargo, es hasta mediados del siglo XX que, con el desarrollo de la tecnología y las comunicaciones se pueden establecer relaciones comerciales homogéneas, homogenizándose también la ideología, costumbres, idioma, estilos de vida y cotidianidad de los habitantes del planeta.

Para acercarnos al término globalización, podemos partir de la idea de Octavio Ianni cuando dice que:

El mundo ya no es exclusivamente un conjunto de naciones, sociedades nacionales, estados-naciones, en sus relaciones de interdependencia, dependencia, colonialismo, imperialismo, bilateralismo, multilateralismo[...] El mundo se ha mundializado de tal manera que el globo ha dejado de ser una figura astronómica para adquirir más plenamente su significación histórica.¹

Las fronteras entre países tienden a ser borrosas y permeables, como consecuencia del avance de la tecnología, ya que al desarrollarse las comunicaciones, que ahora se vuelven instantáneas (con el uso del correo electrónico y la Internet, entre los más usuales), se logra el intercambio rápido de

¹ Octavio Ianni. *Teorías de la globalización*. México: Siglo XXI. 2002 p. 3

información y la constante actualización de bases de datos. Esto fomenta una cada vez más creciente aculturación de sociedades enteras, a través de los medios de comunicación y de información, tales como la televisión, la radio, los medios impresos y electrónicos, la industria del entretenimiento como la música y el cine, que pueden transmitir simultáneamente en todo el mundo y lograr cierta identificación entre personas que vivan en continentes diferentes. Esta aculturación como consecuencia de la “perdida de fronteras del quehacer cotidiano en las dimensiones de la economía, la información, la técnica, los conflictos culturales y la sociedad civil”², es la globalización en una vertiente económica y desde una perspectiva analítica.

Cada vez es más común encontrar similitudes entre personas de un mismo grupo de edad en distintas regiones del planeta; similitudes que van desde la forma de vestir, de hablar, los gustos musicales y la comida (la “Macdonalización” y la Coca cola). Y ya que el planeta se considera una “aldea global”³, también los problemas ecológicos se globalizan, lo que da pie a tratar de solucionar dichos problemas, desde una perspectiva mundial. Tal es el caso de Greenpeace, organización internacional ecologista, quien tiene centros de operaciones en todo el mundo y siguiendo una misma línea, enfrenta problemas ambientales globales por medio de acciones locales.

En medio de todo este desarrollo tecnológico y similitudes entre las personas y la problemática ecológica, se reconoce la diversidad cultural y la tolerancia a la misma; sin embargo, la globalización que “fuerza a los países a participar en la carrera de las tecnologías y el conocimiento”⁴, en la mayoría de los casos no es incluyente ni igualitaria para todos, ya que las diferencias económicas principalmente entre las regiones más pobres del planeta, provoca que sea poco menos que imposible que puedan aprovecharse los beneficios del desarrollo tecnológico globalizante para el total de sus poblaciones, dando lugar a una segmentación entre culturas y a una subordinación hacia las naciones más desarrolladas.

² Ulrich Beck. *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Barcelona: Paidós. 1998. p. 42

³ Aldea Global es un término usado por McLuhan (1991) para describir la idea del mundo actual. Es una expresión usada como “metáfora” para designar un nombre a la sociedad inmersa en la globalización.

⁴ José Joaquín Brunner. “Educación en un periodo de cambio”. p. 5
http://mt.educarchile.cl/mt/jjbrunner/archives/2005/08/globalizacion_4.html

Esta subordinación es posible por, entre otras cosas, el poder de la influencia televisiva y otros medios electrónicos, como la Internet, pues los medios juegan un papel muy importante en proceso de la globalización, ya que “prevalecen como un poderoso instrumento de comunicación, información, comprensión, explicación de lo que sucede por el mundo, y pasan a desempeñar el singular papel del intelectual orgánico de los centros mundiales del poder, de los grupos dirigentes de las clases dominantes”.⁵

1.1.2 Neoliberalismo, el sistema económico de la globalización.

Para que el proceso de globalización se llevara a cabo, tuvieron que darse tres hechos significativos en la historia contemporánea: 1) La caída del socialismo, 2) El desarrollo de las tecnología de la información y la comunicación y 3) El desarrollo y establecimiento del modelo económico neoliberal (López Segura, 2003).

Cuando el modelo socialista de la URSS se desmorona, el capitalismo cobra nuevos bríos, lo que le permite avanzar en su integración a las economías de diversas naciones, como una “economía-mundo”⁶ ahora con el nombre de neoliberalismo.

El neoliberalismo se distingue por propiciar el flujo de capitales internacionales, la privatización y transnacionalización de las empresas, el desmantelamiento del Estado benefactor, a través de recortes a los gastos sociales y la promoción del libre mercado, “[...] cuya función principal es garantizar un ambiente económico y social adecuado para la acumulación del capital”.⁷

Esta economía mundial a pesar de que afecta a todas las naciones, solamente es controlada por un grupo de países más fuertes: el Grupo de los 7, con Estados Unidos a la cabeza. La economía mundial está organizada de forma tal que la parte que toma las decisiones afecta a un grupo (mayor en número) de naciones que se ven afectadas por las propias características del modelo.

⁵ Ianni, Octavio. *Op. cit.* p. 75

⁶ Para un análisis del término economía-mundo, revisar a Octavio Ianni *Op. cit.* Capítulo 2.

⁷ Daniel Schugurensky. “La reestructuración de la educación superior en la era de la globalización. ¿Hacia un modelo heterónimo?” En: Armando Alcántara, Ricardo Pozas y Carlos Alberto Torres (Coords.) *Educación, democracia y desarrollo en el fin de siglo*. México: Siglo XXI. 1998. p. 122

La inserción exitosa del neoliberalismo en la economía mundial, involucra ideológicamente a las naciones. Su estandarte, la modernización, obliga a procurar estrategias que desemboquen en procesos modernizadores, lo que, bajo esta lógica, solamente puede llevarse a cabo por medio de la comercialización, mercantilización y occidentalización de las sociedades y el libre mercado de las economías.

En este sentido, las empresas y los empresarios transnacionales cobran una importancia mayoritaria, ya que son ellos los que deciden e inciden en los rumbos que debe seguir la economía mundial. La disminución y casi nulidad de las fronteras beneficia el trabajo de los dueños de las empresas, pues:

La puesta en escena de la globalización permite a los empresarios, y a sus asociados, reconquistar y volver a disponer del poder negociador política y socialmente domesticado del capitalismo democráticamente organizado. La globalización posibilita [...] que los empresarios puedan desempeñar un papel clave en la configuración no sólo de la economía, sino también de la sociedad en su conjunto.⁸

La incursión de las empresas transnacionales, preponderantemente empresas pertenecientes a países desarrollados, afectan las relaciones laborales, al emplear trabajadores en cualquier parte del mundo en la que se encuentre establecida una sucursal de la empresa, por salarios más baratos si se emplean en países en desarrollo, además de crear en el trabajador una idea de individualismo que lo aleje más de los distintos tipos de organización laboral (como los sindicatos) lo que evidentemente resta problemas a las empresas y a los dueños del capital.

Con la promoción de la economía transnacional, la legitimidad de los Estados –Nación se pone en entredicho, ya que en el modelo neoliberal tienen mayor importancia los proyectos que benefician a la economía mundial, que los proyectos nacionales. Es por eso que dentro de la globalización, pareciera que las naciones se desdibujaran y los gobiernos se convirtieran en gerentes o administradores de los países, pues ésta:

⁸ Beck *Op. cit.* p. 16

Comprende no sólo el movimiento transnacional de bienes y servicios sino que, además, de personas, inversiones, ideas, valores y tecnologías más allá de las fronteras de los países. Significa una reorganización del espacio económico mundial, una reestructuración de los mercados laborales y un progresivo debilitamiento de los Estados nacionales.⁹

Es así que los modelos *keynesianos* o de Estado benefactor comienzan a ser reemplazados por el neoliberalismo, con una clara tendencia hacia la disminución de los subsidios al gasto público y a la privatización de los mismos (servicios de salud, seguridad, educación, pago de pensiones, entre otros).

1.1.3 El conocimiento como parte fundamental del desarrollo económico.

Para el neoliberalismo, lo principal es mantener las condiciones necesarias para el desarrollo económico. No hay nada más importante que aquello que genere capital, lo que pueda considerarse mercancía. Ya hemos mencionado que el rápido desarrollo de las tecnologías y las comunicaciones ha traído como consecuencia el intercambio de información, por medio de bases de datos, o de la Internet, de una región a otra sin importar la distancia. La información se actualiza día con día, lo que da como resultado la impresión de una sociedad cada vez más centrada en los flujos de información y el desarrollo del conocimiento.

El conocimiento como factor fundamental en el impulso de la tecnología, también adquiere un papel importante para el incremento del capital. El neoliberalismo ve en la generación del conocimiento un poderoso instrumento que, a la larga, será el insumo básico para el desarrollo y el predominio de las naciones. Es lo que se ha llamado Sociedad del Conocimiento.

Como ya lo decíamos, la globalización del siglo XX ha podido llevarse a cabo por la fuerza de los avances tecnológicos, lo que quiere decir que aquel país que no cuente con los productos para lograr generación de conocimientos, y con ello, el desarrollo de su tecnología, esta excluyéndose del

⁹ José Joaquín Brunner. "Educación: Escenarios de Futuro. Nuevas Tecnologías y Sociedad de la Información. PREAL. 2000. p. 9 http://mt.educarchile.cl/archives/PREAL_doc.pdf

proceso globalizador, pues “[...] la subordinación real del mundo bajo el capital hace vislumbrar una sociedad global basada en la información y los multimedia (cyberspace)”.¹⁰

Las naciones desarrolladas poseen la tecnología y el conocimiento, por lo que pueden ponerla al servicio de la productividad y del mercado. Las más importantes empresas dedicadas a los productos de informática, biotecnología y a la electrónica pertenecen a países desarrollados de la unión europea, los ‘tigres asiáticos’ y Estados Unidos. Los países en desarrollo, como los pertenecientes a América Latina, son mayoritariamente consumidores de la tecnología de importación, ya que su inversión en capital humano es poca e insuficiente, rubro en que los países desarrollados han puesto más hincapié.

1.1.4 Sociedad del Conocimiento.

Caracterizada por vivir en un medio en donde el flujo de información corre a velocidades nunca antes realizadas, la sociedad de la aldea global también se conoce como la Sociedad del Conocimiento. Según Manuel Castells (1997) la Sociedad del Conocimiento tiene como materia prima la información, y la importancia fundamental de ésta es que alcanza una penetración en toda la actividad humana.

La sociedad de la globalización se distingue por el exacerbado interés por la tecnología, la búsqueda de la información, las imágenes y la mercantilización y el consumismo y, en general por todo aquello que la acerque a un estado de modernidad.

Desde finales del siglo XX y principios del XXI, la sociedad hace uso de cuanto medio electrónico y tecnológico puede para adquirir información sobre cualquier tema de su interés. En unos pocos años la Internet se ha convertido en una de las principales fuentes de información para miles de usuarios alrededor del mundo, como consecuencia de una *Cuarta Revolución*¹¹.

¹⁰ Heinz Dieterich y Noam Chomsky. *La sociedad global: educación, mercado y democracia*. Cuba: Casa Editora Abril. 1997. p. 6

¹¹ Con *Cuarta Revolución*, Brunner se refiere a los productos creados por la sociedad globalizante, es decir, el desarrollo de las tecnologías y las comunicaciones y el papel que la educación juega en este contexto.

El flujo veloz de la información propicia el intercambio de experiencias educativas y la posibilidad del crecimiento, no sólo económico, sino también de los individuos, aunque se corre el riesgo de que la clasificación y selección de la información no se dé con éxito y no llegue a convertirse en conocimiento útil.

A la Sociedad del Conocimiento no la integran todos, no obstante sus posibilidades de acceso. De hecho "...la red está lejos de ser inclusiva y de ofrecer iguales oportunidades de acceso a diferentes sociedades, y dentro de éstas, a los diferentes grupos que la conforman [...] ella reproduce las desigualdades de infraestructura, tecnologías, conocimiento y poder existentes a nivel mundial"¹².

La Sociedad del Conocimiento es producto del progreso en la tecnología y de la expansión de ésta por el mundo a través de la globalización; es un producto de la globalización. Es necesario tener presente esta nueva visión de la sociedad, ya que el principal lugar de generación de conocimiento sigue siendo el nivel terciario del sistema de educación, por lo que este tipo de educación está adquiriendo una importancia nunca antes vista, para el desarrollo económico.

1.1.5 Teoría del capital humano.

Para alcanzar un desarrollo tecnológico propicio y acorde al modelo neoliberal, los dueños de las tecnologías han puesto especial interés en la inversión en el capital humano, pues se ve que es necesario preparar adecuadamente a su hombres y mujeres para que puedan entrar en la competitividad del mercado, cada vez más exigente por el uso de las nuevas tecnologías.

La Teoría del capital humano otorga un enfoque económico a la educación, pues la considera principalmente como una inversión. Señala a la educación como el instrumento distributivo económico clave de una sociedad basada en la meritocracia. Para esta teoría, la educación "tiene un

¹² José Joaquín Brunner. "Educación: Escenarios de ..." p. 13

efecto causal positivo sobre variables como: el ingreso, el empleo, el crecimiento económico y la equidad social”.¹³

Esta teoría surge en la década de los sesenta, con los autores Theodore W. Shultz y Gary S. Becker, quienes “proponían que el concepto de capital humano era aplicable a cualquier actividad que aumentara la calidad y la productividad del trabajo e incrementara los niveles de ingresos futuros, como es el caso de la educación”.¹⁴ La premisa de la Teoría del capital humano es invertir en capacitación y educación, garantizando que los trabajadores futuros estén bien preparados, lo que traerá un mayor desarrollo económico y una mejor calidad de vida para el trabajador, pues a mayor eficiencia, mayor paga.

La Teoría del capital humano ha reiterado la importancia entre los organismos internacionales, encargados de otorgar créditos o que emiten recomendaciones (como el caso del Organismo que ocupa esta tesis), sobre la inversión en capital humano. Estos organismos siguen la tesis de que “el desempleo en los países neocoloniales es responsabilidad primaria de ellos mismos, porque su población no tiene el suficiente nivel educativo para ser empleada, hecho por el cual los capitales emigran a otros países y generan empleos allá”.¹⁵ La teoría del capital humano supone, además de una mayor inversión en educación, el énfasis en la cobertura en niveles terciarios (post secundarios).

Sin embargo, en los países en desarrollo no se logra todavía una inversión adecuada en el rubro educativo, ya que difícilmente se cubre en otros sectores más elementales. Los sistemas educativos de estos países son desiguales, de cobertura insuficiente y eso es en gran parte, por un lado, debido a los enormes retos en materia de cobertura para el grupo de edad, y por otro al desinterés de los hacedores de las políticas públicas en esta materia, por lo que surge la duda de si en estas naciones serán capaces de alcanzar un pleno desarrollo, siguiendo las recomendaciones en materia de

¹³ Heinz Dieterich y N. Chomsky. *Op. cit.* p. 86

¹⁴ Margarita Noriega Chávez. *Las reformas educativas y su financiamiento en el contexto de la globalización: el caso de México 1982-1994*. México: Universidad Pedagógica Nacional. Plaza y Valdes. 2000. p. 40.

¹⁵ Heinz Dieterich y N. Chomsky. *Op. cit.* p. 86

financiamiento, lo cual es una preocupación constante en la visión de organismos como la OCDE, el Banco Mundial, UNESCO, entre otros.

1.2 Organismos Internacionales.

En este apartado se describe lo que son y hacen los diversos organismos internacionales que dentro de sus agendas contemplan a la educación superior como un elemento importante de desarrollo social y económico de los países.

Como organismos internacionales podemos definir a “aquellas agencias que son creadas y sostenidas por diversos países, como respuesta a objetivos similares en un ámbito regional o mundial”¹⁶; así, por ejemplo, tenemos que algunas de estas agencias tienen como objetivo el de dar financiamiento a proyectos específicos para lograr una mejora en la economía y otras se encargan de hacer diagnósticos y elaborar políticas que fomenten el desarrollo social.

La mayoría de los organismos internacionales con más importancia en la actualidad, surgieron después de finalizada la Segunda Guerra Mundial, cuando las naciones más poderosas intentaban dar solución a problemas económicos y sociales, producto de la guerra.

Algunas de las principales agencias internacionales que se han interesado en la educación en general, y en el subsistema superior en particular son: el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la UNESCO y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Se ha suscitado un debate en torno a estas instituciones y al papel que han venido desempeñando en la elaboración de políticas en materia educativa. Por una parte, se defienden las posturas de los organismos, pues se argumenta que éstos se pronuncian por lograr una mayor cobertura educativa

¹⁶ Alma Maldonado. “Los organismos internacionales y la educación superior en México. El caso de la educación superior y el Banco Mundial”. En: *Perfiles Educativos*. México: Centro de Estudios Sobre la Universidad UNAM. 2000. p.2 http://www.cesu.unam.mx/iresie/revistas/perfiles/perfiles/87_html/Frm.htm

como medio para lograr el progreso económico, y que sus documentos están acordes al modelo educativo que debe seguirse.

Por otro lado, se atacan, argumentando que las agencias tienen una clara orientación neoliberal, tendiente a la mercantilización de la educación, bajo el supuesto de que “si bajo la globalización el mercado adquiere relevancia para moldear la sociedad, se sigue que el mercado esté moldeando también las instituciones que producen y difunden el conocimiento”.¹⁷

Concretamente en el ámbito de la educación superior, los ataques van en el sentido de que dichos organismos, con excepción de la UNESCO, que muestra una orientación más humanitaria y social, tienen una visión económica y utilitarista de la educación, y que cada una de las propuestas emitidas son tomadas y llevadas a cabo al pie de la letra por los países, pues éstos han adquirido compromisos previamente con los organismos internacionales, que tienen que cumplir, debido a los préstamos y al financiamiento del que son objeto por parte de algunos de éstos (particularmente el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional), sin tomar en cuenta si tales propuestas son viables o no para determinado país.

Y es que debido a la globalización, la tendencia hacia la internacionalización de las políticas educativas es algo cada vez más frecuente ya que “[...] en este nuevo ambiente las políticas públicas y en particular los encargados de su formación e institución desde el sector público y los organismos internacionales van a ser actores principales en un escenario en el que antes ocupaban un papel secundario [...]”¹⁸

Para conocer la postura que los organismos internacionales tienen respecto a la educación superior, es necesario conocer un poco de su origen, historia, conformación y sus objetivos.

¹⁷ Gustavo Fishman y Nellie Strompquist. “Impacto de la globalización en las universidades de los países del tercer mundo”. Revista Educación 2001. México: Noviembre No. 114. Año 2004. p 67

¹⁸ Jorge Padua. “Reflexiones sobre el financiamiento de los organismos internacionales a la educación”. En: Rafael Cordera Campos y David Pantoja Morán. (Coords) México: UNAM. Centro de Estudios Sobre la Universidad. M A Porrua. p. 97

1.2.1 La visión de la educación superior en los organismos internacionales.

Los organismos internacionales contemplan en sus agendas una diversidad de temas relacionados con problemáticas sociales, como derechos humanos, salud, género y educación, entre otras. Aunque hay similitud en las agendas, la importancia que cada una brinda a cada tema llega a diferir un poco. Para conocer y analizar la postura sobre educación superior de las organizaciones mencionadas, nos basaremos en algunos de los documentos que han emitido con referencia a este tema. Para el Banco Mundial, el documento titulado *La enseñanza superior. Las lecciones derivadas de la experiencia* y el más reciente, *La Educación superior en los países en desarrollo: peligros y promesas*; para la UNESCO la *Declaración mundial sobre educación superior en el siglo XXI. Visión y acción*, así como un documento desprendido de esta conferencia, *Autonomía, Responsabilidad social y libertad académica*; Para la OCDE, los *Exámenes de las políticas nacionales de educación. Educación. México, educación superior*.

1.2.2 Banco Mundial.

El Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo, como originalmente se le llamó, surgió de la Conferencia de Bretton Woods, llevada a cabo en julio de 1944 en New Hampshire, Estados Unidos. Dicha conferencia, que reunió a un total de 45 representantes de gobierno, tuvo como finalidad la de crear un marco de cooperación económica que estuviera como un fondo de reserva en caso de una contingencia como fue la Segunda Guerra Mundial.

La primera misión del Banco, la de ayudar a la reconstrucción y el desarrollo del bloque europeo aliado, pronto se vio remplazada por la de “ser el principal instrumento multilateral para el financiamiento de proyectos de desarrollo, como también un medio muy eficaz para promover los enfoques de política económica definidos por los países del capitalismo avanzado”.¹⁹

¹⁹ Roberto Rodríguez y Armando Alcántara. “La reforma de la educación superior en América Latina en la perspectiva de los organismos internacionales”. Revista española de educación comparada No. 6. Sociedad Española de Educación Comparada. Universidad Nacional de Educación a Distancia. 2000. p.179

Hoy en día el Banco Mundial está integrado por 184 países. Para que un país pertenezca al BM, tiene que ingresar antes al Fondo Monetario Internacional. Cada país tiene su representación en la Junta de Gobernadores, que es la que decide las cuestiones clave de política en el Banco. Cada país cuenta con un voto de acuerdo a sus aportaciones económicas, mismas que están determinadas por el crecimiento económico de los mismos.

El Banco hace préstamos a los países deudores para incentivar su capital, y que puedan participar de los mercados internacionales. Se hace de recursos a través de fondos privados que son puestos en circulación en proyectos sociales, con el único fin de promover la circulación de capitales a través de la inversión en capital humano.

1.2.2.1 Banco Mundial y educación superior.

La incursión del Banco en el terreno educativo se remonta a la década de los 60, con el presidente McNamara, cuando surgió la política de “combate a la pobreza”. Sin embargo, es hasta la década de los ochenta que el interés del Banco por la educación adquiere mayor relevancia, dado el volumen de los préstamos a este sector. El Banco se interesa por cuestiones sociales, especialmente por la educación, debido a que, como se menciona arriba, es necesario invertir en capital humano, dadas las características del modelo económico expuestas anteriormente.

Para comprender la visión que el Banco tiene sobre la educación superior en los países en desarrollo hemos tomado como referencia algunos de los documentos que ha emitido sobre el tema, particularmente el titulado *Educación Superior: lecciones derivadas de la experiencia*. En él, se hace un diagnóstico general del estado de la educación superior en América Latina, los principales problemas a los que se enfrenta, y las posibles estrategias que se pueden llevar a cabo para su mejoramiento. Otro documento revisado para la elaboración de este trabajo *Peligros y promesas*, que aunque no es un documento oficial del Banco, (y que fue creado en conjunto con la UNESCO), resulta interesante en su análisis.

Anteriormente el BM le daba prioridad al sistema de educación básica, por considerar que es ahí en donde está concentrado el mayor número de población menos privilegiada, solucionándose así el problema de equidad; sin embargo, en los últimos años su interés por la educación terciaria se ha incrementado. Para el Banco, la importancia de la educación superior radica en que este nivel educativo implica un importante factor en la estrategia de desarrollo y de lucha contra la pobreza. Es decir, que se vuelve importante “por los beneficios económicos que está generando el conocimiento”²⁰, a partir de las Teorías de capital humano y de la Sociedad del Conocimiento.

Los puntos clave para entender la postura del BM en relación a la educación superior son los siguientes:

- La calidad- evaluación: esto se refiere a que a partir de la masificación de las universidades públicas desde la década de los 80, así como el recorte a los subsidios por parte del estado, la calidad de las instituciones se ha visto afectada, por lo que el BM propone la evaluación como una condicionante para la asignación de recursos; implantar mecanismos de evaluación y acreditación para las instituciones (principalmente las públicas), los estudiantes y la planta docente; incrementar la investigación vinculada con el sector productivo y empresarial.
- La diversificación de fuentes de financiamiento. En este punto, el Banco Mundial hace una crítica al hecho de que es el Estado el principal proveedor de recursos a las universidades públicas. Estos subsidios además de que se hacen sin un parámetro de calidad de las instituciones, resultan insuficientes y obligan al Estado a intervenir, afectando la autonomía de las instituciones educativas, por lo que recomienda una mayor participación de los estudiantes en los gastos educativos, mediante el pago de cuotas por matrícula, lo que obligará a los alumnos a terminar los estudios en el tiempo establecido y a dar mejores resultados en lo cualitativo. También se deben buscar recursos por medio de aportaciones externas, que pueden provenir de ex alumnos, servicios de consultoría, proyectos de investigación vinculados a la empresa, etc.

²⁰ María Yira Figueroa Olvera. *La educación superior pública en México y los organismos internacionales: un análisis de sus recomendaciones en las políticas públicas educativas entre 1990 y el 2002*. Tesis de maestría (Maestría en Relaciones Internacionales). México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. 2004. p.19

- Diversificación institucional: este punto se refiere a la exacerbada cantidad de alumnos en las universidades tradicionales, en carreras históricamente saturadas, con planes de estudios cuyos contenidos no responden a la problemática actual y que, al término de los estudios, da como resultado profesionistas poco calificados y con pocas oportunidades de ingreso a los mejores empleos. En respuesta a esta problemática sugiere la creación de instituciones que ofrezcan una alternativa a la educación superior tradicional, como institutos tecnológicos, politécnicos, programas de educación continua y a distancia y capacitación para el empleo, además de un fuerte impulso a las instituciones privadas.
- Redefinición del papel del gobierno: Ya que el nuevo orden mundial exige la eliminación del Estado benefactor, el Banco propone que el Estado establezca políticas más eficientes y que propicien los elementos ya mencionados: calidad, evaluación, diversificación del financiamiento y de las instituciones.

Resulta obvio que la postura que de la educación superior tiene el BM sea en relación a la eficacia costo-beneficio, pues su naturaleza es esa: “una ética y una política de mercado requieren de una educación para el mercado”²¹. En este sentido, el Banco traslada sus teorías económicas al campo educativo, e intenta dar una respuesta congruente a los problemas planteados. Y pese a las críticas en cuanto a que no puede un banco resolver problemas propios de la educación, el banco se ha mantenido fuerte en su postura de continuar trabajando e invirtiendo en educación, pues “la educación superior es significativa [...] en la medida en que regresa al individuo su inversión y en la medida en que favorece la economía nacional a través de la competitividad”.²²

²¹ José Luis Rebellato. “La reflexión ética ante la globalización educativo-cultural. Educación popular y construcción de la esperanza”. En: *La Piragua: Revista latinoamericana de educación y política*. México: No. 15 Mayo-junio. 1999. p. 11

²² Roberto Rodríguez y Armando Alcántara *Op. cit.* p. 188

1.2.3 Fondo Monetario Internacional.

El Fondo Monetario Internacional (FMI), al igual que el Banco Mundial, tuvo su origen en la Conferencia de Bretton Woods. Su principal objetivo es el de fomentar la expansión y el crecimiento del comercio mundial, la estabilidad de los tipos de cambio. Proporciona ayuda económica a los países miembros para superar los problemas de balanza de pagos. Para lograr sus objetivos, el Fondo da seguimiento a las políticas económicas y financieras de los países miembros y del mundo, y da asesoramiento de estrategias de desarrollo económico.

Al Fondo "le corresponde la administración de los recursos que aportan los principales países miembros con el fin de garantizar el funcionamiento del sistema monetario y financiero internacional"²³.

El FMI no otorga financiamiento para proyectos de desarrollo social, sin embargo sí influye de manera considerable en las políticas sociales, debido a que otorga préstamos que apoyan el desarrollo macro económico de los países.

Por consiguiente, el Fondo no elabora documentos que hagan revisiones de los sistemas educativos, ni diagnósticos o propuestas; sin embargo, al trabajar conjuntamente con el Banco Mundial se puede distinguir su postura en cuanto a lo que debe ser y como debe responder la educación superior. Tal como dice Aboites:

Puede decirse incluso que la explicación de la raíz del proyecto universitario generado por el BM se encuentra en gran parte de las políticas macro económicas y de ajuste exigidas por el FMI a los gobiernos sobre el supuesto de la restricción del gasto y la privatización [...] aunque esto no quiere decir que el FMI no haya desarrollado por cuenta propia una aproximación a la educación.²⁴

²³ Hugo Aboites. *Viento del norte. TLC y privatización de la educación superior en México*. México: UAM. Plaza y Valdés. 1997. p. 303

²⁴ *Ibíd*em p. 307

El FMI da una orientación económica a la educación superior, igual que el Banco Mundial. Ésta debe tender al fortalecimiento de la macroeconomía, que resuelvan el problema de la deuda. Se pronuncia por la promoción de estudios tecnológicos, por el mayor rendimiento medido a través de la calidad de los egresados, la mayor y mejor canalización y distribución de los recursos vía evaluaciones, así como el auto financiamiento de cada institución pública.

1.2.4 UNESCO.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), surgió en noviembre de 1945. Su objetivo es el de la construcción y promoción de la paz mundial mediante valores universales como la educación y la cultura y el desarrollo de la ciencia y la tecnología. La organización, que en sus inicios contó con 37 países, hoy en día está integrada por un total de 190 Estados Miembros y seis Miembros Asociados.

La UNESCO funciona a través de la Conferencia General, que es el principal órgano de representatividad. Dicha conferencia está conformada por los representantes de cada Estado Miembro. Se encarga de determinar y orientar las políticas a seguir por la organización, aprueba programas, presupuestos y designa al director general. Además, existen Comisiones Nacionales en sus Estados Miembros y Miembros Asociados, quienes aportan análisis de los programas llevados a cabo por la organización en las regiones, crean nexos entre la sociedad civil, la iniciativa privada y las organizaciones no gubernamentales.

La UNESCO se encarga de realizar documentos, foros, conferencias y encuentros sobre diversos tópicos que tengan que ver con aspectos sociales y que beneficien las relaciones humanas, en pro de la paz y el respeto a los pueblos. Asimismo, emite recomendaciones a las naciones que la integran, sin otorgar financiamiento a proyectos; sin embargo, cuenta con recursos otorgados por parte de los Estados Miembros para llevar a cabo algunas tareas fundamentales, como el otorgamiento de becas, estancias, residencias, etc.

1.2.4.1 UNESCO y su visión de la educación superior.

Como un organismo que fomenta los valores de las diversas culturas que habitan el planeta, en función de los derechos humanos universales, la UNESCO considera que la educación superior:

se enfrenta con el desafío de mantener un equilibrio razonable entre la necesidad de desarrollo técnico y sus repercusiones en la estructura de la sociedad, [pues] aunque está al servicio de la internacionalización creciente de la comunicación intelectual, del saber en general y del conocimiento que se aplica al comercio entre países [...] tiene la responsabilidad de proteger y fomentar las tradiciones culturales, intelectuales y educativas locales.²⁵

Para debatir y llegar a acuerdos sobre la educación superior, la UNESCO realizó la *Conferencia Mundial Sobre la Educación Superior*, en octubre de 1998. Dicha conferencia estuvo dictada en el marco de los principios emanados de la Carta de las Naciones Unidas, el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, todos ellos en el contexto de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, con especial atención al artículo 26 que señala el derecho de toda persona a recibir educación.

En el marco de la Conferencia, la UNESCO estableció el documento titulado Declaración mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI. Visión y Acción, así como el titulado Marco de acción prioritaria para el Cambio y el desarrollo de la educación superior. En estos documentos están plasmados tanto la misión como las funciones que, de acuerdo al organismo, debe tener y cumplir la educación superior, como motor de desarrollo económico, sin dejar de lado su labor como promotor de los valores universales.

La tendencia de las propuestas de la UNESCO han tenido una orientación humanitaria, basadas en principios fundamentales como el derecho universal a la educación, y la igualdad de oportunidades para el ingreso a la educación superior. Esta agencia internacional considera que la misión de la educación fundamental de este nivel educativo debe ser educar, formar y realizar investigación; es

²⁵ UNESCO. “La Educación Superior en el Siglo XXI. Visión et acción. Debate temático: Autonomía, Responsabilidad Social y Libertad Académica”. París: UNESCO. 1998. p. 3

decir, “contribuir al desarrollo sostenible y al mejoramiento del conjunto de la sociedad”²⁶ a través de:

- La formación de cuadros de profesionales altamente calificados y capacitados para enfrentar los retos de la modernidad.
- Que las instituciones educativas sean un espacio de aprendizaje continuo, permanente y consecuente, que de a los estudiantes las herramientas necesarias para su intervención no sólo en el proceso económico, sino social y cultural de su comunidad.
- Generar conocimientos a través de la investigación para que puedan ser difundidos y así, se obtengan mayores beneficios de estas instituciones.

En este contexto, la educación superior deberá contribuir al entendimiento, comprensión y preservación de las culturas nacionales e internacionales, al mismo tiempo que forma gente para el mercado laboral en constante desarrollo. Las instituciones deben, además, mantener estándares de calidad, pertinencia social, equidad y cobertura, elementos que son necesarios en el pueda prosperar en una sociedad con constantes y crecientes exigencias.

Para UNESCO, la pertinencia de la educación superior se evalúa “en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que estas hacen”²⁷ esto es, que debe de haber una mayor relación de los contenidos de los programas universitarios con las problemáticas sociales, sin olvidar su principio de fomentadora de valores universales y culturales. La UNESCO considera imperioso que las Instituciones de Educación Superior tengan una orientación empresarial, pues eso las hará pertinentes y les dará mayores posibilidades de crecimiento .

²⁶ UNESCO. “Declaración mundial sobre educación superior en el siglo XXI. Marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior”. En: *Perfiles educativos*. México: Centro de Estudios Sobre la Universidad. UNAM. 2000. p. 133

²⁷ *Ídem* p. 130.

Para mantener los estándares de la calidad, la UNESCO considera que debe hacerse una auto evaluación interna y un examen externo realizado con transparencia por expertos independientes, especializados en el ámbito internacional. Asimismo propone la creación de instancias nacionales independientes que definan normas comparativas de calidad, reconocidas en el plano internacional. El incremento de la calidad también significa el uso de tecnología educativa moderna y la introducción de programas de estudio flexibles, mejorar las capacidades del personal académico e invertir en infraestructura organizacional.

En la equidad en el acceso a la educación superior, el Organismo considera que debe fomentarse la vinculación con los demás niveles educativos, particularmente el anterior al superior y que las instituciones “deben ser consideradas componentes de un sistema continuo [...] que empieza con la educación para la primera infancia [...] y prosigue a lo largo de la vida”.²⁸ También subraya la importancia de la responsabilidad que tienen los gobiernos por extender oportunidades de acceso a los diversos grupos que son susceptibles de ingresar a este nivel educativo: jóvenes de bajos recursos, grupos indígenas, mujeres, etc.

Dentro de sus documentos, la UNESCO considera importante que los diversos actores que participan de la educación superior cooperen entre sí para solucionar los problemas que de ella surjan. Menciona también la rendición de cuentas, la libertad de cátedra y la defensa de la autonomía como características necesarias para el buen funcionamiento de estas instituciones.

1.2.5 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Los orígenes de la OCDE se remontan al año de 1948, en lo que se llamó la Organización para la Cooperación Económica Europea que tuvo el objetivo de administrar el Plan Marshall para la reconstrucción europea. En los años sesenta, tras el cumplimiento del Plan, los países miembros, junto con Estados Unidos y Canadá, cambian el nombre de la organización al actual, cuya sede está establecida en París.

²⁸*Ibidem* p. 131.

La OCDE es una organización internacional que reúne a los países más industrializados de economía de mercado. Los representantes de los países miembros se reúnen para intercambiar información y definir políticas que tienda al crecimiento económico, a su desarrollo y al de los países no miembros. Aunque el enfoque de la organización es económico, en su agenda están incluidos temas sociales, ambientales y de funcionamiento en la administración pública. La OCDE no otorga financiamientos para proyectos, como el Banco Mundial, pero si elabora diagnósticos y hace recomendaciones de políticas a seguir.

Sus objetivos son:

- Alcanzar el mayor crecimiento económico y de empleo, manteniendo la estabilidad financiera, contribuyendo al desarrollo de la economía mundial.
- Elevar el nivel de vida de los países.
- La contribución hacia la expansión económica de los países miembros y no miembros en vías de desarrollo.

Los países miembros a su vez, adquieren compromisos tales como:

- La utilización eficiente de los recursos económicos.
- La promoción de los recursos en el terreno científico y técnico, impulsar la investigación y la formación profesional.
- Fomentar políticas que logren el crecimiento económico y la estabilidad financiera interna y externa.
- Mantener y extender la liberación de los movimientos de capital.

1.2.5.1 La OCDE y su visión de la educación superior.

Aunque más adelante se expondrá detalladamente la perspectiva que esta organización tiene de la educación superior (y de forma particular en México), a continuación se mencionan los ejes principales de su visión de la misma:

En materia de educación la OCDE tiene un trabajo bien establecido. Cuenta con una Dirección para la educación en donde se elaboran y revisan las políticas públicas para mejorar la efectividad de los sistemas de educación de sus países miembros. En su intento por identificar los puntos centrales que afectan a la educación, cuenta con órganos especializados en educación como el Centro de Investigación e Innovación educativa CERI, el Programa para la Construcción de Escuelas PEB y el Programa Institucional de Gestión de la Educación Superior (IMHE, por sus siglas en inglés). La labor educativa de la OCDE también incluye la elaboración y aplicación de indicadores de calidad, entre los que podemos mencionar al EAG y el PISA, que evalúa el desempeño de los estudiantes (en educación básica y media superior). De estos programas, el IMHE se encarga particularmente de la educación superior

Al IMHE pertenecen 190 universidades de más de 30 países. El trabajo de esta instancia es²⁹:

Proponer acciones para mejorar la gestión de la educación superior, considerando las transformaciones propias que sufre dicho sector, tales como la creciente demanda, el cambio de las expectativas de los estudiantes, la tendencia mundial hacia la educación continua, la internacionalización de la educación superior, los avances tecnológicos y las demandas sociales por la calidad, así como la responsabilidad de la educación superior.

Promoción del intercambio de información y especialización en la gestión de la educación superior y desarrollar nuevos métodos y acercamientos a través de actividades tales como:

²⁹ Las actividades realizadas por la IMHE extraídas de Gabriela Ramos. “La educación superior desde la perspectiva de la OCDE”. Ponencia presentada por la Directora del centro de la OCDE en México, ante el Consejo regional Centro- Sur de la ANUIES. Abril 4, 2003, www.ocdemexico.org.mx/educacionsup.pdf

- Proyectos de investigación y estudio que den referencia sobre los desafíos globales que enfrenta la educación superior.
- Intercambio de la información a fin de crear redes de comunicación con las comunidades participes de la educación superior.
- Difusión a través de seminarios, conferencias y publicaciones.

El organismo considera a la educación superior un importante motor para el desarrollo económico y social. La educación superior de acuerdo a la OCDE debe ser equitativa, de calidad, diversificada y flexible, vinculada a los sectores económicos y sociales, contar con una constante evaluación, y en general responder a los imperativos de orden económico.

Como primeras conclusiones podemos decir que la globalización de los sistemas económicos, sociales y culturales más los imperativos del nuevo orden ha tenido como consecuencia un cambio en las formas de producción del conocimiento, lo cual está afectando a la educación superior en todo el mundo.

En las últimas tres décadas, los organismos internacionales han tenido un papel sobresaliente y determinante en la construcción de los sistemas de tipo económico y social en todo el globo. La importancia de la educación ha sido tema de la agenda de la mayoría de estos organismos, quienes le han designado un nuevo papel en esta renovada búsqueda por el conocimiento, el desarrollo y el progreso.

La incursión de estos organismos en la vida de la mayoría de los países en todos los continentes es un hecho que no puede dejarse de lado, ya que su participación es fundamental en el proceso de adaptación de las naciones a las nuevas formas de relacionarse laboral, social, cultural y políticamente con el resto del mundo, y el trabajo que mantengan con ellos definirá en gran forma el éxito o fracaso en tal adaptación.

CAPÍTULO 2. MÉXICO Y LA OCDE.

Este capítulo contiene tres apartados: En el primero se examinan los antecedentes históricos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), su organización, misión y objetivos. El segundo esboza los rasgos generales de la conformación económica-social de México antes y durante el ingreso al organismo; el tercer apartado da cuenta de las características de la educación superior mexicana durante los periodos abordados. Con ello se pretende tener mayores elementos para un análisis más completo del documento de diagnóstico emitido por la OCDE, que será tema del tercer capítulo de este trabajo.

2.1 Origen de la OCDE

Al finalizar la década de los cuarenta, ante una Europa devastada y fragmentada por los estragos de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos se visualiza como el gran triunfador, como potencia económica, militar y políticamente fuerte. Se perfilaba ya desde entonces como una nación que buscaría fomentar una economía basada en la cooperación internacional, lo cual se lograría solamente con la participación de un bloque europeo fuerte y que hiciera contra peso al todavía fuerte socialismo soviético.¹

El primer paso para lograrlo fue la propuesta del Plan Marshall, llamado así por ser promovido por el Secretario de estado norteamericano George C. Marshall. Éste establecía un programa de ayuda económica por parte de Estados Unidos hacia los países europeos que habían sufrido las consecuencias de la Guerra. El Plan Marshall tenía como sus principales ejes: 1) La restauración del multilateralismo económico; 2) el mantenimiento de la estabilidad en los precios de los productos y 3) la recuperación de los sectores productivos.

¹ Adriana Xelhuatzi Santillan. *Importancia y perspectivas de la participación de México en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) 1990-1995*. Tesis de licenciatura. (Licenciatura En Relaciones Internacionales). México: Facultad de Ciencia Políticas y Sociales. UNAM. 1999. p. 40

Para fortalecer los objetivos de dicho Plan y como respaldo del mismo, en abril 16 de 1948 se creó en París la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE), que fue el inicio de una importante fase de cooperación en Europa Occidental, cuyos miembros se comprometieron a la aplicación de programas estratégicos que apuntaran a la reconstrucción económica, con el fomento al desarrollo de la producción y la promoción del intercambio comercial, a partir de la liberación de las mercancías.

La OECE estuvo integrada originalmente por 18 países de Europa, con Canadá y Estados Unidos como países invitados. Pretendía fundamentalmente, que el continente Europeo recobrar su estabilidad y fortaleza a partir del logro de la consolidación económica. Para la década de los sesenta, este objetivo estaba ya cumplido, por lo que la organización dio un giro, teniendo como nueva tarea la elaboración de estudios y análisis que condujeran a la creación de propuestas para lograr el mantenimiento de la economía de los países europeos.

En el mes de diciembre de 1960, en París, la organización cambió su nombre a Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la cual inició operaciones el 30 de septiembre de 1961. Para su primer año de creación, la OCDE estaba integrada por 18 países, los europeos Alemania, Australia, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Grecia, Irlanda, Islandia, Luxemburgo, Noruega, los Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia y Turquía, y los americanos Estados Unidos y Canadá. Posteriormente se integrarían Italia (1962), Japón (1964), Finlandia (1969), Australia (1971) y Nueva Zelanda (1973). Tuvieron que pasar 20 años para que se integraran nuevos miembros: México, en 1994, República Checa en 1995; Hungría, Corea y Polonia, en 1996; y la República Eslovaca en 2000.

2.1.2 Composición y objetivos de la OCDE.

La OCDE se propone primeramente que los gobiernos de los países miembros se coordinen para responder de manera eficiente a través de la cooperación, a los nuevos retos impuestos por la globalización, en materia económica, social y ambiental. La Organización es fundamentalmente, “una

fuentes de información comparativa, de análisis y de previsiones, que permiten a los países fortalecer la cooperación multilateral".²

La misión de la OCDE es³:

Lograr un crecimiento económico sostenible; mantener una estabilidad financiera que posibilite la elevación del nivel de vida dentro de la población de los países miembros, contribuyendo al aumento del desarrollo económico mundial a través del fomento de la cooperación internacional y la construcción de un comercio de tipo multilateral a nivel mundial.

Para tal efecto, la OCDE, elabora estudios, hace análisis, desarrolla programas, con el objetivo de fortalecer las economías de países miembros y no miembros y de contribuir a la cooperación económica, por lo que también crea propuestas, da asesorías y hace recomendaciones a nivel de políticas gubernamentales para que los estados logren sus objetivos de desarrollo económico y social. La OCDE es básicamente una agencia de investigación y análisis, promotora de la cooperación económica como medio de desarrollo social y ecológico. No proporciona financiamiento para proyectos ni hace préstamos.

Los países miembros a su vez, adquieren compromisos tales como:

1. Fomentar la utilización eficiente de los recursos económicos.
2. En el terreno científico y técnico, impulsar el desarrollo de sus recursos, vigorizar la investigación y favorecer la formación profesional.
3. Perseguir políticas delineadas para alcanzar el crecimiento económico y la estabilidad financiera interna y externa con el fin de evitar situaciones que pongan en peligro su economía y la de otros países.

² www.oecd.org/aboutdocument/t

³ La reconstrucción de los objetivos, misión y organización provienen de la página electrónica de la OCDE www.oecd.org/aboutdocument/t

4. Prolongar los esfuerzos por menguar o eliminar los obstáculos de intercambio de bienes y de servicios y los pagos corrientes para mantener y expandir la liberalización de los movimientos de capital.⁴

Estructuralmente la OCDE está dividida en los siguientes órganos: Consejo, Secretariado, Comités, Cuerpos afiliados y Cuerpos de asesores.

El Consejo es el órgano supremo de la organización. Lo integra un representante de cada país, los cuales tienen reuniones cada dos semanas, así como reuniones anuales de los ministros de finanzas y de comercio, presidido por un país, previamente elegido (anualmente) para su función.

El Secretariado es el órgano operativo básico, encabezado por el Secretario General. Éste cuenta con la asistencia de tres secretarios generales adjuntos. Dentro de este órgano, alrededor de 600 funcionarios aseguran que los trabajos de los comités y demás órganos lleguen a términos favorables, asesorando a través de servicios de administración y operación.

Parte del trabajo de la OCDE es realizado por Comités especializados (más de 150 en total) en los que se encuentran representantes de los países miembros. Su estructura es similar a las administraciones públicas de dichos países, en donde hay áreas encargadas de políticas sectoriales tales como la economía, el medio ambiente, ciencia y tecnología, agricultura, educación, etc.

El organismo también cuenta con un grupo de Cuerpos afiliados, que si bien no forman parte de la estructura de la organización, sí participan dentro de los trabajos temáticos de la misma. Éstos son: la Agencia Internacional para la Energía Nuclear, el Centro para el Desarrollo, Centro para la Investigación de Innovación sobre la Educación, la Conferencia para la Investigación de Innovación sobre la Educación, la Conferencia de Ministros Europeos del Transporte y el Club Sahel.

⁴ www.ocde.org.mx/funcionamientoyestructura.

La OCDE funciona financieramente por medio de las contribuciones anuales efectuadas por los países miembros, cuyo importe se calcula sobre la base del Producto Interno Bruto de cada país. Los países miembros tienen la posibilidad de contribuir monetariamente con carácter temporal, a la realización de las tareas que les interesen en particular.

En 1996 a partir de la reducción de la contribución presupuestal de los Estados Unidos al organismo, “se inició un proceso de reforma interna donde se definieron toda una lista de prioridades para la OCDE, entre ellas, la estabilidad macroeconómica y cambio estructural; el problema de la creación de empleo y el desarrollo sustentable”.⁵

La OCDE compila información respecto a diferentes temas sociales, económicos y ambientales que involucran a los países miembros y no miembros. Con los países miembros analiza y discute tales temas, toma decisiones al respecto, es decir, formula propuestas y políticas que luego implementa a través de informes.

El trabajo que el organismo tiene con la sociedad civil es:

Consultas a través del BIAC (Comité de Asesoría para el Negocio y la Industria)

Consultas con representantes del mercado de trabajo a través de TUAC (Comité de Consejería Sindical)

Información en áreas tales como: medio ambiente, comercio, comercio electrónico y política social

Información al alcance del público por medio de las publicaciones y de la página de Internet.

La organización también trabaja con países no miembros, por medio del Centro para la Cooperación con los no miembros, creado en 1998, ya que le interesa conocer las experiencias de otros países en otras condiciones para ayudarlos en su desarrollo económico y para mejorar en la propia elaboración de sus propuestas, por lo que mantiene un diálogo regular y constante con estos países.

⁵ María Guadalupe Velázquez Escobar. *La política exterior de México y la OCDE 1989-1994*. Tesis de licenciatura. (Licenciatura en Relaciones Internacionales) México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. 2001. p. 33

La OCDE trabaja oficialmente a través de dos idiomas: el francés y el inglés, aunque muchas de sus publicaciones han sido traducidas a otros idiomas, por ejemplo el español, debido al éxito alcanzado.

2.2 La incorporación de México a la OCDE

2.2.1 Antecedentes. La crisis del ochenta: del Estado benefactor al neoliberalismo incipiente.

Para comprender cómo fueron las condiciones del ingreso de México a la OCDE, es necesario hacer un balance de la situación económica y social, de la política interior y exterior del México de los años anteriores al ingreso, así como un balance muy general sobre el contexto internacional.

En general para los países de América Latina los ochenta representaron una década de crisis económica, social y política, por un lado, con los golpes de Estado y gobiernos militarizados de los países centroamericanos, como el Salvador y Guatemala, y la recién aparición de Estados legítimos que anteriormente estuvieron bajo alguna dictadura (Argentina por ejemplo) y por el otro, el incremento de la deuda externa, y con ello, la intervención directa de organismos financieros como el Fondo Monetario Internacional.⁶

En México, durante el sexenio de Miguel de la Madrid se comienzan a dar los primeros esbozos de una economía basada en el neoliberalismo. El tránsito del Estado benefactor a un Estado modernizador, da sus primeros pasos al ponerse en duda las anteriores estrategias económicas, primeramente de sustitución de importaciones y desarrollo estabilizador adoptado después de la Segunda Guerra Mundial, y del desarrollo compartido, surgido en la década de los setenta, donde el estado asumía la mayor parte de las inversiones de la economía nacional y se estableció como un otorgante de subsidios a diversos niveles y servicios, como la salud, la educación y la seguridad.

⁶ *Ibidem* p. 9

La idea de Estado benefactor trajo como consecuencias, la poca inversión extranjera, lo que devino en problemas para los inversionistas mexicanos, dando origen a la fuga de capitales y al aumento de la deuda externa, que llegó a un punto de endeudamiento insostenible en 1982.

Para subsanar la deuda, el gobierno mexicano recibió ayuda del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial para invertir en algunos proyectos sociales. Con este movimiento, México comenzaría a entablar relaciones, con organismos internacionales, más allegados al modelo neoliberal, que exigirían acciones concretas del gobierno nacional, lo cual podría poner en entre dicho la soberanía del Estado.

Como estrategia económica, México comienza a abrirse al mercado internacional, a quitar barreras arancelarias, desnacionalizar la banca y desregular la inversión de capitales extranjeros en empresas nacionales. En 1986 se firma el ingreso al Acuerdo General Sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT por sus siglas en inglés), lo que sería un primer acercamiento de un gobierno mexicano al nuevo orden mundial y que llegaría a su máxima expresión en el gobierno de Salinas de Gortari.

Al término del sexenio 1982-1988, México se caracteriza en lo económico, por la austeridad, la creciente incertidumbre y las pocas alternativas de desarrollo y de empleo para la gran mayoría de la población; internacionalmente, la característica fue la desconfianza generalizada de muchos países hacia las relaciones comerciales con él. Éste es el panorama que mostraba el país a la llegada del mandato presidencial de Carlos Salinas de Gortari.

2.2.2 La antesala al ingreso: El sexenio de la modernización.

El sexenio de Carlos Salinas (1988-1994) estuvo caracterizado principalmente por el sentido de modernidad. La meta: lograr el desarrollo social y económico mediante el proceso de modernización. Esto se ve explícito en su discurso de toma de posesión:

La modernización de México es indispensable para poder atender las demandas de los 85 millones de mexicanos de hoy, a los que se sumarán 10 millones más en los próximos seis años. [...]La modernización

de México es también inevitable. Sólo así podremos afirmar nuestra soberanía en un mundo en profunda transformación. Hay una revolución científica en marcha; los centros de la dinámica tecnológica, financiera y comercial se alejan de los centros del poder militar. Se anticipa el fin del conflicto bipolar, empieza a prevalecer la negociación diplomática sobre las soluciones de fuerza; ha terminado la llamada guerra fría.⁷

Recordemos que, como se mencionó en el primer capítulo, con la caída del bloque socialista, llegan cambios importantes a nivel internacional. Con el fin de la Guerra Fría, el capitalismo logra establecerse de manera rápida e integral, propiciando nuevas formas de organización y de relaciones sociales, económicas y políticas entre los países del ex bloque socialista, lo cual influyó no sólo a Europa, sino a la mayoría de los países de todo el mundo, dando lugar a la formación de bloques económicos, aunado al surgimiento de las nuevas tecnologías de la comunicación.

Sin la sombra del socialismo, Europa se perfila como una gran comunidad, con posibilidades de acercamiento entre sus países nunca antes visto. Se conforma la Comunidad Europea, como un importante bloque económico que pudiera hacerle contra peso al poder hegemónico de Estados Unidos, quien por su parte, sufre una desestabilización momentánea, cuando al terminar su lucha contra el comunismo y su extensión a todo el mundo, tiene que hacer una revisión de su poderío a partir del análisis de su situación económica y de su política interna y externa.

Con el establecimiento del bloque europeo y el de la Cuenca del Pacífico (integrado por Japón, Corea, Singapur, Tailandia, Indonesia, Malasia, Filipinas y China) es evidente que una economía tan importante como sin duda lo es los Estados Unidos debían también integrarse en un bloque comercial con otra economía igual de fuerte. Se logra un acercamiento comercial con Canadá, por su cercanía geográfica, consolidándose un primer bloque comercial en el continente Americano.

El Estado mexicano también se ve obligado a enfrentar los nuevos paradigmas mediante la modernización de su sistema económico, social y político. La economía mexicana de este periodo se caracteriza principalmente por el impulso de la privatización de las empresas, la reducción del gasto público, la promoción de inversiones y la apertura del comercio hacia el exterior, mediante el establecimiento de las relaciones comerciales con los bloques y economías más importantes. La estrategia económica está plasmada en el Programa Nacional de Desarrollo 1989-1994.

⁷ Discurso de Toma de Posesión. Presidencia de la república. 1° de diciembre de 1988.

El objetivo fundamental de ésta es lograr una proyección internacional adecuada y que satisfaga a la vez las necesidades de desarrollo nacional, que la inserte en la economía global, lo que la haría partícipe del desarrollo tecnológico característico de ésta. Pretendía establecer un vínculo sólido entre la política exterior y la política interna.

Con las nuevas políticas económicas Salinas “buscó hacer de nuestra política internacional un sostén fundamental del proyecto de desarrollo del país porque así lo exigían el interés nacional y las constantes transformaciones del escenario internacional”⁸. Insertarse al nuevo orden económico resultó imperante para alcanzar el adecuado desarrollo como nación, por lo que la política interna debía estar dirigida a lograr la anexión en el plano global.

En su política hacia el interior se observan cambios sustanciales. En el campo, las reformas al artículo 27, que se refiere a la propiedad ejidal y comunal de la tierra, quitando candados para la posesión de la misma y la formación de grupos. En materia del comercio, la promoción de las exportaciones y la privatización de las empresas nacionales, como Teléfonos de México (TELMEX), que restableciera la confianza en los empresarios mexicanos, para atraer el capital mexicano fugado durante el sexenio de De la Madrid.

En la política exterior, Andrés Rozental (1993) hace mención de seis objetivos del sexenio en este rubro:

1. Preservar y fortalecer la soberanía nacional, lo cual implica la defensa de nuestra integridad territorial, de nuestros mares, plataformas continentales y recursos naturales.
2. Apoyar el desarrollo económico, político y social del país, a partir de una mejor inserción de México en el mundo actual.
3. Proteger los derechos e intereses de los mexicanos en el extranjero.
4. Utilizar la cultura mexicana como uno de los principales elementos de identidad nacional y presencia de nuestro país en el mundo.
5. Ayudar a proyectar una imagen positiva de México en el exterior.

⁸ Andrés Rozental. *La política exterior de México en la era de la modernidad*. México: Fondo de Cultura Económica. 1993. p.48

6. Apoyar y promover la cooperación internacional en todos sus aspectos como instrumento esencial para que la comunidad de naciones alcance estados superiores de paz, convivencia, entendimiento y desarrollo.

2.2.2.1 La política exterior mexicana del sexenio salinista.

Un primer paso para lograr la proyección internacional, fue la reestructuración de la deuda externa en 1989. A partir de entonces, la promoción de México en el exterior se mantuvo todo el desarrollo del sexenio. En 1990, el presidente Salinas participa en el Foro Económico de Davos Suiza, y aunque no logra aún establecer relaciones comerciales con la Comunidad Europea, representa un gran avance para el país en esta materia.

Son varios los foros, acuerdos y tratados que logra establecer el presidente Salinas durante su mandato: convocó a la Cumbre Iberoamericana con España y Portugal; firmó el acuerdo con Venezuela y Colombia del Grupo de los Tres; y firmó un Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), que fue de la mano con el ingreso a la OCDE. Veamos algunos de estos acontecimientos.⁹

La firma del TLCAN.

Como se vio antes, las relaciones comerciales a través de bloques económicos establecidos por la Comunidad Europea y los Tigres Asiáticos, obligó a Estados Unidos a cooperar con su colaborador más cercano, Canadá. Por su parte México también tenía que integrarse a un bloque si es que quería insertarse en el nuevo orden económico, proyectarse como una nación fuerte dentro de sus posibilidades y lograr así la tan deseada modernización.

Aunque anteriormente hubo relaciones comerciales con su vecino del norte, la firma del tratado significó un acontecimiento sin precedentes, por las posibles consecuencias (negativas y positivas) que ya se vislumbraban.

⁹ Para abundar en cada uno de estos acontecimientos, ver Andrés Rozental *Op. cit.* capítulo 3.

El presidente Salinas intentó acercamientos con los bloques europeo y asiático sin tener éxito, debido a que todavía había recuerdos de su antecedente como país deudor y de economía dudosa. Por otra parte, con América Latina había ya establecido una alianza con el Grupo de los 3 (G-3, Venezuela y Colombia) en 1989, aunque ciertamente no tenía las características de un bloque comercial como el firmado con América del Norte y más bien tenía como objetivo principal el de brindar apoyo a los países centroamericanos recién salidos de la dictadura. Debido a esto la posibilidad de integración económica solamente se podría dar con los Estados Unidos y Canadá.

A decir de Rozental, el TLCAN “representa una parte de la nueva estrategia de desarrollo económico de México y constituye un símbolo de la forma en la que el país se adapta a los grandes cambios internacionales”¹⁰, pues a partir de su firma, se esperaban ventajas económicas luego de la liberación del comercio, a través de la eliminación de aranceles y cuotas, con la posibilidad de ingreso de mercancías, el ingreso de bancos canadienses y estadounidenses a México y el acceso de tecnologías avanzadas en un plazo de 10 años. Por otra parte, es el primer tratado que se firma entre socios con evidentes diferencias en su desarrollo económico y social, lo que en su momento dio pie a un constante cuestionamiento por diversos sectores de la población, y que luego de diez años de la firma se han visto, desafortunadamente, comprobados y que por no ser tema de este trabajo no abordamos, pero que están presentes.¹¹

A pesar de eso, el TLCAN marca un precedente en la historia económica de México y de sus relaciones exteriores. Como país de América Latina, la firma del TLCAN representa su consolidación ante el resto de los países como una nación líder por lograr la colaboración con dos de las economías más importantes del mundo. Para la Comunidad Europea y los países de la Cuenca del Pacífico, significa proyección con miras a un posible acercamiento económico a futuro, además de que es invitado a participar activamente en foros y conferencias mundiales, además de que significó

¹⁰ *Ibidem* p. 63

¹¹ Un ejemplo es el caso de la industria maquiladora, que como consecuencia del TLCAN ha sufrido desregulación, lo cual ha mermado en las condiciones de trabajo de los empleados, en su mayoría mujeres y menores de edad.

un elemento muy importante en su aceptación a la OCDE, por propia recomendación de sus nuevos socios comerciales.

2.2.3 El acercamiento con la OCDE.

Si las pretensiones del salinismo iban en dirección al logro de la inserción en la economía global, el estar en un grupo de países más ricos, debía ser el siguiente paso en la estrategia.

México comienza su estrategia de acercamiento con la OCDE en febrero de 1991 luego de una serie de entrevistas llevadas a cabo entre funcionarios mexicanos y funcionarios del organismo. En el mes de abril de 1991, el Consejo de la Organización aceptó llevar a cabo el proceso de acercamiento formal dejando a cada Comité establecer los términos de participación como observadores a funcionarios mexicanos.

En el siguiente año, la OCDE efectuó un estudio sobre la economía de México. En él, se hacen referencias a la estabilización macroeconómica, sobre la agricultura, el comercio, la apertura económica, la privatización, la desregulación administrativa, el medio ambiente, la ciencia y tecnología. Se puede decir que los resultados encontrados en este primer estudio, motivaron a los miembros de la OCDE a la decisión de integrar a México, pues cumplía con los requisitos como miembro, debido a que sus programas de ajuste son compatibles con los lineamientos de la organización.

Durante la reunión anual del Consejo a nivel ministerial, en el verano de 1993, se dio el mandato de examinar las condiciones y términos del ingreso a la organización. A partir de ahí comenzaron a hacerse los preparativos para el ingreso, como la revisión exhaustiva de la legislación mexicana vigente y de su compatibilidad con las actas de la OCDE.

El 14 de abril de 1994, se hace oficial la invitación para la adhesión al organismo internacional por el entonces Secretario de la OCDE, Jean Claude Payne. Luego vino la firma de la declaración de ingreso por el secretario de relaciones exteriores mexicano y el Secretario de la OCDE. La

declaración contenía los términos de la adhesión. Luego de la aprobación del documento por el senado y ratificado por el Ejecutivo Federal, México ingresa oficialmente a la OCDE el 18 de mayo de 1994.

Como consecuencia de ser miembro de la OCDE, México adquirió una serie de compromisos, los cuales son iguales para todos los países que se integran a la organización. Por ejemplo, la OCDE establece el principio de la no discriminación, en el cual los gobiernos de los países no deben poner trabas al ingreso de empresas pertenecientes a países miembros. México cumple con este principio con la excepción del establecimiento de bancos, casas de bolsa y compañías de seguros, dando preferencia a sus socios del TLC.

México debe estar dispuesto a promover los principios de la Organización y a dirigir sus políticas hacia los mismos. Esto no fue un problema para el presidente Salinas, ya que algunas de las políticas gubernamentales propuestas antes del ingreso coinciden con la postura de la OCDE, como consecuencia de la orientación neoliberal que recién adoptaba el país, sobre todo tras su promoción internacional.

México se comprometió también “a mantener el grado de liberalización económica ya alcanzada y seguir un proceso progresivo de liberalización en la medida en que las condiciones económicas, políticas y jurídicas del país lo permitan”,¹² además de ser reflejo de su rápida adaptación a las nuevas prioridades de la agenda internacional.

Aunado a los compromisos, México además, adquiere la posibilidad de intercambiar información sobre estrategias y políticas seguidas por los otros miembros de la Organización, lo que le servirá como referente para su propia experiencia.

El ingreso de México a la OCDE, como se ha visto, sigue la lógica del discurso de modernidad planteado en todos los documentos emitidos por la presidencia de Salinas, como una extensión de la estabilidad económica, política y social alcanzada durante el sexenio.

¹² Víctor Daniel Flores. “El ingreso de México a la OCDE”. En: *Revista Mexicana de Comercio Exterior*. México: Banco de Comercio Exterior. No. 44. Junio de 1994 p. 523

Sin embargo “[...] el México de 1994 era un país en el que se habían profundizado las diferencias y habían cristalizado en estratos sumamente polarizados, como resultado de las acciones y políticas emprendidas desde 1982”¹³. La reciente estabilidad no alcanzó a todos los sectores de la población, lo que trajo consigo conflictos sociales de consecuencias importantes y que darían un giro a los supuestos logros del salinismo.

En conclusión, el ingreso de México a un organismo de la magnitud y la importancia de la OCDE es un hecho fundamental en la historia los últimos años de nuestro país, debido a las consecuencias que podría traer para la formulación y aplicación de políticas en sectores como el educativo. Y ya que este organismo pide congruencia con sus postulados y principios, más cercanos a la globalización económica, cabe preguntarse ¿estaría México preparado para responder a estos compromisos, a pesar de la polarización de su sociedad y las desigualdades económicas? Creemos que en el tercer capítulo de este trabajo podremos encontrar algunas respuestas a partir de un ejemplo real de la incidencia de esta organización en un caso concreto: el de la educación superior.

2.3 ¿Cuál es el panorama de la educación superior en México anterior al ingreso a la OCDE?

Para ir perfilando el tema central de este trabajo, que es el análisis de las recomendaciones de la OCDE a la educación superior en México, conviene hacer aquí un esbozo de las características generales del Sistema de Educación Superior en las décadas previas al ingreso a la Organización, cómo estaba organizado el sistema, cuál era su estructura y sobre todo cuáles eran los objetivos, la misión y las metas de la educación superior.

La educación en nuestro país en general se ha caracterizado por seguir la corriente de los proyectos económicos y políticos nacionales sexenales. Las políticas que se han gestado para la misma varían de sexenio en sexenio de acuerdo a la plataforma electoral, no obstante, hay rasgos y características que se mantienen y se les da continuidad. En el discurso político, cada uno de los niveles educativos ha

¹³ Margarita Noriega Chávez. *Op. cit.* p. 101

debido enarbolar los principios emanados de la Revolución Mexicana. En la práctica, sin embargo, ha habido cambios. Para la educación superior, podemos señalar dos momentos importantes de cambio en su visión y misión: el primero, todavía en un sistema económico en donde prevalecía el Estado benefactor, durante el mandato del presidente Luis Echeverría (1970-1976). El modelo sexenal planteado por Echeverría, el del desarrollismo económico, ya planteaba la importancia de la inversión en capital humano, a través de la expansión de los servicios educativos. La creación de gran cantidad de nuevas instituciones, programas y modalidades de educación media y superior, y de la creación de leyes educativas que plasmaran la importancia de la educación en el desarrollo económico, dan prueba de ello.

El segundo momento, llega con la entrada del Estado neoliberal comenzado con Miguel de la Madrid (y continuado hasta nuestros días) La educación superior en este periodo (1982-1988) se caracteriza por la masificación, y con ella, el deterioro en la calidad. Luego, a causa de los procesos internacionales (globalización, organización económica en bloques, etc.) la educación superior deberá servir como motor del impulso económico, pero esta vez respondiendo no al desarrollismo, sino al neoliberalismo. Su evolución durante los siguientes sexenios, ha mantenido una continuidad en sus políticas.

Ángel Díaz Barriga (1995) reconoce para la educación superior, cuatro momentos basados en el proyecto histórico: Universidad e industrialización (1950-1970); Universidad y reforma (1970-1981); Universidad y crisis económica y (1982-1990) Universidad y los procesos de globalización e integración económica (1991-1995). Tomando como referencia estas categorías, a continuación se describen las características principales de cada uno de los periodos. No obstante, para fines de este trabajo, y considerando que el segundo momento que menciona Díaz Barriga coincide con el primer momento de cambio en la visión de la educación superior que mencionamos al inicio de este apartado, la descripción se hará a partir de momento llamado Universidad y reforma, el cuál llamaremos *La educación superior en un Estado benefactor*. Los siguientes momentos, Universidad y crisis económica y Universidad y los procesos de globalización, se enmarcan en el punto *La educación superior en la agenda de los sexenios neoliberales*, el cual está dividido a su vez, en los periodos *1982-1988, educación y crisis económica, y 1988-1994, globalización e integración*.

2.3.1 La educación superior en un Estado benefactor.

La época de la Universidad y reforma que distingue Díaz Barriga, abarca los sexenios de Luis Echeverría (1970-1976) y José López Portillo (1976-1982), que tras el debilitamiento del modelo de la posguerra, se caracteriza por llevar a cabo el modelo de *desarrollo compartido*, en donde el Estado “se comprometía a asumir inversiones que redituaran en el desarrollo de la planta productiva del país”¹⁴.

La educación superior debía satisfacer las necesidades de cobertura de la creciente población urbanizada, que veía en el acceso a la educación superior una posibilidad de acceder a mejores condiciones de vida, sin dejar de ser una importante estrategia de desarrollo económico para el país. La nueva reforma educativa, “que se inició como tal en 1972, se propuso ampliar la oferta educacional, actualizar la organización del sistema político educativo y reformar los métodos y sistemas de enseñanza vigentes”¹⁵.

En esta década se da el mayor crecimiento a la matrícula de educación superior y media superior, a través de la creación de nuevas instituciones como el Colegio de Bachilleres; los Colegios de Ciencias y Humanidades (CCH) y las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales de la UNAM; la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) en el DF; además de ocho universidades estatales, lo que significó que para 1979 ya existieran 38 universidades en los estados¹⁶.

Pero no solamente la creación de nuevas instituciones educativas ayudaron a la expansión de la matrícula; la diversificación de programas y creación de nuevas modalidades de estudio (el sistema de universidad abierta SUA, de la UNAM; el sistema modular implementado en el plantel

¹⁴ Ángel Díaz Barriga. “Contexto nacional y políticas públicas para la educación superior en México. 1950-1995”. En Roberto Rodríguez y Hugo Casanova (Coords) *Universidad Contemporánea: Política y gobierno. Tomo II*. México: Centro de Estudios Sobre la Universidad. UNAM. MA Porrúa. 1999. p. 373

¹⁵ Roberto Rodríguez. “Planeación y política de la educación superior en México”. En: Rodríguez y Casanova. *Universidad contemporánea... Op. cit.* p. 200

¹⁶ Díaz Barriga en Rodríguez y Casanova . *Op. cit.* p. 375

Xochimilco de la UAM, los modelos departamentales, como el de la Universidad de Aguascalientes, entre otros), la expansión del posgrado, así como el apoyo financiero por parte del Estado, y la creación de instituciones privadas contribuyeron al aumento.

Se dieron además, cambios en la estructura de la SEP que fueran acordes con las prioridades y los objetivos en materia educativa planteados en el periodo. Fueron creadas instancias como el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) en 1971 y en 1973, en sustitución de la Ley Orgánica de la Educación Pública, vigente desde 1941, surge la Ley Federal de Educación, en la cual “se plasmaron los principales objetivos de la reforma: ampliación de las oportunidades educativas, orientación social de la enseñanza, flexibilidad del sistema, carácter bivalente (propedéutico y terminal) a partir del nivel medio de enseñanza, función del profesorado como promotores, coordinadores y agentes directos en el proceso educativo.”¹⁷

Para la segunda mitad de la década, el establecimiento del Plan Nacional de Educación (1977) trae consigo la conformación del Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior (SINAPPES) como un organismo encargado de la planeación, tan necesaria de la educación superior y de la creación del Plan Nacional de Educación Superior: lineamientos generales 1981-1991, que no se ve concluido debido a la crisis del siguiente periodo presidencial y que es el tema del siguiente apartado.

2.3.2 La educación superior en la agenda de los sexenios neoliberales.

2.3.2.1 1982-1988. Educación y crisis económica.

En los ochenta la funcionalidad de la educación superior, y particularmente de la universidad pública, fue puesta en tela de juicio. Los problemas que podían distinguirse en la educación superior eran: la masificación, producto de las políticas anteriores y que trajo como consecuencia el debilitamiento académico propiciando una baja en la calidad de la educación impartida y la desarticulación con el sector laboral; la excesiva politización, producto de los acontecimientos de

¹⁷ Roberto Rodríguez. “Planeación y política de la educación superior en México”. En Rodríguez y Casanova. *Op. cit.* p. 202

1968; la nula rendición de cuentas sobre el financiamiento otorgado, en parte por el temor a provocar la violación de la autonomía de las universidades y por la creciente burocratización generada al interior de las mismas. Javier Mendoza Rojas (2002) señala además, la falta de homogeneidad entre las universidades públicas del país, así como al interior de ellas, lo que impedía la coordinación como un grupo homogéneo.

Ya se habló de la crisis de 1982, de cómo se evidenció la ineficacia de los modelos económicos anteriores y del Estado benefactor. A partir de este momento, había que lograr la modernización de la economía a través del ingreso a los grandes mercados internacionales y de la transición del Estado benefactor a un Estado neoliberal, que en un primer momento diera solución al problema de la deuda. De hecho, las prioridades en este sexenio se vieron reflejadas en el Programa Inmediato de Reordenación Económica que se elaboró previo al Plan Nacional de Desarrollo. Estas fueron: el pago de la deuda externa y la disminución del déficit presupuestal del gobierno federal, que fue una de las consecuencias de las políticas emitidas con el préstamo del Fondo Monetario Internacional,¹⁸ lo que se vio reflejado en las políticas de gasto público sociales, muy particularmente en el ámbito de la educación superior.

La importancia de la educación superior se empezó a relacionar con las retomadas teorías económicas como la Teoría del capital humano, a nivel internacional como producto del desarrollo tecnológico y el nuevo orden mundial, otorgando una visión mayoritariamente mercantilista a la educación, basada en la eficiencia y la competitividad. Aún así, la educación superior no fue prioridad de este sexenio, dado que “las exigencias para atender el pago de la deuda la convirtieron en la prioridad presupuestal y en esa circunstancia la educación, por más atención que recibiera sólo podía ser atendida como una prioridad de segundo término”¹⁹. Sin embargo es importante hacer notar la influencia en algunas de las políticas educativas de los organismos financieros que le otorgaron los préstamos a México para subsanar la deuda.

¹⁸ Javier Mendoza Rojas. *Transición de la educación superior contemporánea en México: de la planeación al Estado evaluador*. México: UNAM. Centro de Estudios Sobre la Universidad. Porrúa. 2002. p.170

¹⁹ Margarita Noriega Chávez. *Op. cit.* p. 103

El proyecto educativo de De la Madrid, conocido como “la Revolución educativa” tuvo como principales objetivos: La elevación de la calidad de la educación en todos los niveles, a partir de la formación integral de los docentes; la racionalización en el uso de los recursos disponibles y la ampliación del acceso a los servicios educativos, con prioritaria atención a las zonas y grupos desfavorecidos; la vinculación de la educación con la investigación científica, la tecnología y el desarrollo experimental con los requerimientos del país; regionalización y descentralización de la educación básica y normal y desconcentración de la educación superior, la investigación y la cultura; y el mejoramiento y ampliación en los servicios en las áreas de educación básica, deporte y recreación.²⁰

Para la educación superior buscaba el equilibrio entre la cantidad y la calidad a través de modelos de enseñanza que logran la inserción de una mayor cantidad de estudiantes en opciones de calidad. En este sexenio se incrementaron en gran medida las instituciones tecnológicas, surgidas en la década pasada, como una alternativa real de estudios superiores que insertaran a los jóvenes en el mercado laboral. Esto como parte de la estrategia neoliberal, en donde “la política hacia la educación superior tendría que limitar el acceso a la misma reorientando la demanda a opciones terminales en el nivel medio superior y superior y estableciendo topes para el ingreso a las universidades”²¹. También se comienza a dar mayor apoyo a la creación de instituciones privadas.

En cifras podemos ver que en 1980 las universidades, públicas y privadas, concentraban el 81.2 % de la matrícula, los tecnológicos el 15.6%, y el resto de las instituciones el 3.4%. Para 1989 la distribución fue: 78.3% en universidades, 18.4% en tecnológicos y 3.3% en el resto de establecimientos. La matrícula de las universidades expandió su tasa de crecimiento en 3.4% y los tecnológicos de 6.1%. El crecimiento en la modalidad universitaria fue debido a la ampliación de la matrícula en las unidades existentes; en cambio en el subsistema tecnológico se debió a la implantación de 29 nuevas unidades, todas ellas en el interior del país²².

²⁰ Javier Mendoza Rojas. *Transición de la ...Op. cit.* p. 98

²¹ *Ibidem* p. 168

²² Roberto Rodríguez. “Evolución reciente de la matrícula universitaria. Datos y reflexiones”. En: Humberto Muñoz García y Roberto Rodríguez Gómez. *Escenarios para la universidad contemporánea*. México: Centro de Estudios Sobre la Universidad. UNAM. 1995. p. 43

La demanda educativa se orientó hacia el sector de servicios en sus diferentes modalidades: la gestión administrativa (contaduría, administración, derecho) y los servicios de producción de tecnología (ingeniería electrónica, computación y sistemas) en desmedro hacia las profesiones y disciplinas científicas y humanísticas, y las de agronomía.

En el renglón de lo financiero, se buscó establecer criterios que propiciaran la calidad y la eficacia, y que brindaran resultados de acuerdo a los fondos recibidos. Para muestra baste el botón de la creación del Sistema Nacional de Investigadores. Aunque la creación de este se debió más al deterioro salarial de los investigadores y este mecanismo permitió incentivarlos y retenerlos en el país.

También es notable que se da una reducción al financiamiento de la educación superior, principalmente a la universitaria, como consecuencia de las política de restricción al gasto público y de descentralización de los servicios, lo que significó que se comenzaría a quitar responsabilidades sociales al Estado en asuntos de los que históricamente se hacía cargo, como parte de la crisis económica.

Como consecuencia de esto, se propusieron nuevas formas de financiamiento de las propias instituciones, tales como el establecimiento de cuotas por matriculados, venta de servicios a particulares y empresas, y donaciones de ex alumnos de instituciones de financiamiento privadas²³, políticas que coinciden con las estrategias de algunos organismos internacionales como el Banco Mundial y la propia OCDE.

Esta restricción del gasto público:

Generó además una política de contención de la matrícula, una severa reducción del salario de los universitarios, académicos y administrativos, lo que produjo un desmantelamiento de la planta académica, un rezago importante en la incorporación de jóvenes académicos, deterioro y obsolescencia de la planta física, e imposibilidad de ejecutar proyectos de innovación.²⁴

²³ Díaz Barriga en Rodríguez y Casanova *Op. cit.* p. 378

²⁴ *Ibidem* p. 378

Durante el sexenio se crearon el Programa Nacional de Educación Superior (PRONAES) en 1983 y el Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES), en acuerdo por la SEP y la ANUIES en 1986. El PRONAES comenzó a operar en los primeros meses de 1984 conformado por 11 programas y 65 proyectos diferentes sobre formación y actualización docente, vinculación de la universidad con la sociedad, servicios de apoyo a la docencia y al personal administrativo, participación de las comunidades de las instituciones en la elaboración de planes y programas, entre otros.

Ya que el programa estuvo restringido al subsistema de universidades estatales, se buscó establecer otro programa que satisficiera la necesidad de abarcar el SES en su conjunto y no sólo como un instrumento de financiamiento adicional, sino como un eje de lo que debía hacerse en materia de educación superior. De esta manera se crea el PROIDES, que abarcaba el total de instituciones integrantes de SES y cuyo propósito fue el de “vincular el desarrollo de cada institución con el desarrollo de la educación superior a niveles estatal y nacional, y hacer del ejercicio de la planeación el referente real para la elaboración de los presupuestos institucionales y la racionalización del financiamiento de la educación superior”²⁵. Sin embargo, ambos programas vieron limitados sus alcances debido a la disminución en el presupuesto educativo y a la crisis económica.

Resumiendo, podemos señalar que la educación superior en la década de los ochenta sufrió un estancamiento en la cobertura, debido a que la masificación surgida en los sexenios anteriores provocó baja en la calidad de los servicios educativos, principalmente de la universidad pública. Las políticas económicas aplicadas provocaron la disminución del subsidio federal al SES lo que contribuyó al deterioro de la calidad, trayendo como consecuencia disminución en oportunidades reales de empleo para lo jóvenes egresados de las instituciones, y la deserción de varios estudiantes del sistema educativo.

²⁵ Javier Mendoza Rojas. *Op. cit.* p. 123

2.3.2.2 1988-1994. Globalización e integración.

El periodo previo al ingreso a la OCDE, de 1988 a 1994 y que abarca el mandato de Carlos Salinas de Gortari, igual que su proyecto económico, se distingue por el deseo de integración hacia los mercados internacionales a través de la modernización, en este caso educativa. Entre los logros del sexenio en materia educativa se encuentran: las reformas al Tercer Artículo Constitucional, que le dieron carácter obligatorio a la educación secundaria; la creación de la Ley General de Educación (1993) en sustitución a la Ley Federal de Educación de 1973, los avances en materia de descentralización educativa en el nivel básico y la implementación de la carrera magisterial. Durante este periodo:

El binomio *educación superior-globalización* formaría parte de la agenda de discusión y de definición de políticas universitarias. Este punto de la agenda estuvo asociado a otros comúnmente señalados, como fueron el desarrollo científico, y tecnológico, la obsolescencia de modelos y sistemas universitarios, el reto del logro de estándares de calidad comparables internacionalmente, el impulso a la competitividad y a la apertura en todos los órdenes.²⁶

El Sistema de Educación Superior en la década de los noventa agrupa las instituciones de formación en los niveles Técnico profesional, licenciatura y posgrado (maestría y doctorado). El documento de la OCDE agrupa a las Instituciones de Educación Superior (IES) en cinco grupos: El sistema universitario; el sistema tecnológico; la educación normal; las universidades tecnológicas y el quinto grupo integrado por otro tipo de instituciones.

Los diferentes programas que abarcan el SES comprende los no universitarios, que ofrecen formación de tipo técnico en las áreas de producción y servicios, los cuales están presentes en las carreras que se cursan en dos años y otorgan el título de profesional asociado o técnico profesional. Este tipo de enseñanza se puede ver en la Universidades Tecnológicas (UT) surgidas en 1991.

²⁶ *Ibidem* p. 206 Las cursivas son mías.

El programa de licenciatura abarca las carreras del tipo universitario, los programas de formación tecnológica superior y los programas de formación para la docencia (educación normal). También la integran las carreras profesionales no universitarias como las impartidas por las escuelas del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) El programa de posgrado lo comprenden las especialidades, maestrías y doctorados impartidos en universidades e institutos públicos y privados.

Para 1994 la mayor cantidad de alumnos inscritos en este sistema educativo estaba concentrado en las universidades y los tecnológicos (1, 183, 151) seguido por la educación normal (120, 996) y el posgrado (54, 910)²⁷.

La principal orientación de las políticas públicas a la educación superior en este periodo se basa en dos documentos oficiales: uno es el Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES) de 1986, en el cuál se plantea elevar el nivel académico de las instituciones de educación superior a partir de las mejoras a la situación financiera de las mismas. El otro documento es el Programa Nacional para la Modernización Educativa (PME), que fuera publicado a finales de 1989 y que está basado en un diagnóstico general desarrollado por la ANUIES entre 1988 y 1989, y en el que la propia ANUIES hizo hincapié en la modernización como estrategia de desarrollo. El PME sintetizaba a grandes rasgos las políticas a seguir por parte del gobierno federal para la educación en general y en él estaba implícita la estrategia de modernización, basada en la descentralización educativa.

El Programa para la Modernización Educativa:

Sugiere la extensión de la oferta educativa en las modalidades escolarizada y abierta; la conciliación de las preferencias de los estudiantes con la oferta de carreras prioritarias para el desarrollo; la simplificación del catálogo de carreras para evitar especializaciones excesivas; el establecimiento de una pauta nacional de

²⁷ ANUIES. *Anuario estadístico 1994: Licenciatura en Universidades e Institutos tecnológicos*. México: ANUIES. 1995.

criterios de excelencia académica; el impulso del proceso de evaluación superior para determinar niveles de rendimiento, productividad, eficiencia y calidad.²⁸

El modelo salinista buscó establecer relaciones reales entre las políticas de evaluación, diversificación del financiamiento y búsqueda de la calidad, lo que se vio reflejado en las políticas llevadas a cabo. La SEP junto con la ANUIES reactivaron la Comisión Nacional para la Planeación de la Educación Superior (Conpes), y se instalan comisiones nacionales de evaluación, de fomento de la educación abierta, de vinculación de la investigación con los sectores productivos, de mejoramiento de posgrado, etc. De estas comisiones sobresalió la Comisión Nacional de Evaluación Académica (Conaeva), por ser la única que produjo resultados aplicables.

En la búsqueda de financiamientos complementarios y aprovechamiento de los mismos, se crean instancias de evaluación y control de la calidad. Se crea el Fondo para la Modernización Educativa (FOMES) como opción para la distribución de financiamientos complementarios. “A través de FOMES, la SEP se propuso orientar los programas y acciones de enseñanza superior en torno a los objetivos postulados por el PME”²⁹.

Los recursos del FOMES fueron distribuidos con base en los resultados de las autoevaluaciones de las instituciones y evaluaciones de los proyectos surgidos de las mismas, por parte de la SEP y de la SESIC. El financiamiento estaba condicionado de acuerdo a los resultados de excelencia y de pertinencia de los proyectos.

Surgieron gran variedad de programas de estímulo a la planta docente en muchas universidades, como el Programa de la Carrera Docente del Personal Académico y se creó el sistema de posgrados de excelencia en el CONACYT.

²⁸ Roberto Rodríguez. “Transformaciones del sistema de enseñanza superior en México en la década de los noventa”. En: Humberto Muños (Coord.) *Universidad: política y cambio institucional*. México: Centro de Estudios Sobre la Universidad. UNAM. M A Porrúa. 2002. p.153

²⁹ *Ibidem* p. 156

Para las instituciones, en 1993 surge el Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL), asociación civil que se encarga de diseñar e implementar los exámenes de ingreso a la educación media superior y superior, y para los egresados. Este otro mecanismo de evaluación, junto con el cobro de cuotas a usuarios, venta de servicios a particulares e investigación vinculada con el sector productivo, fueron las principales políticas instrumentadas a las instituciones.

Siendo congruente con la reforma al tercero constitucional, en donde se establece que “el Estado tiene la obligación de promover la modalidad de educación superior”, el sexenio de Salinas creó las universidades Tecnológicas, que representan una estrategia en la diversificación de la educación, y ofrecen opciones de estudio más apegadas a las necesidades laborales planteadas por la propia línea de la globalización.

También hubo un aumento en las instituciones privadas, teniendo este sistema un crecimiento de casi 10 por ciento anual en este periodo, con la consecuente disminución del ingreso en las instituciones públicas, de un 0.9 por ciento en 1992 a un 0.2 por ciento en el siguiente año.

En cuanto a las áreas de distribución, estas se siguieron ubicando en las carreras ligadas a la prestación de servicios, administrativas y sociales (contaduría, administración, derecho) con un ligero reapunte hacia las ingenierías y las relacionadas con las ciencias aplicadas a la tecnología y la computación, como consecuencia del ingreso a los mercados internacionales y a la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte.

La firma del TLCAN también trajo consecuencias al desarrollo de la educación superior: establecer opciones técnicas, a través de las Universidades Tecnológicas (UT); promoción a los proyectos relacionados con la tecnología y la ciencia; la sustitución de modelos escolarizados por otros más flexibles y la capacitación permanente, además de la vinculación de los estudios terciarios con el sector productivo, cada vez más competente producto del tratado.

Concluyendo, la educación superior en el sexenio de Carlos Salinas se caracterizó principalmente por seguir la estrategia de la modernización. Sus principales objetivos fueron el establecimiento de

mecanismos de evaluación que permitieran elevar la calidad y la excelencia, obteniendo su financiamiento a través de esos mismos canales de evaluación, logrando una distribución y alcance más equitativos, al servicio de las necesidades de desarrollo económico surgido como consecuencia de la integración del país a un nuevo modelo económico global.

El problema es que la educación superior, al igual que todos los alcances del sexenio, solamente fueron posibles para una porción muy menor de la gente, y en su interior, el SES siguió teniendo deficiencias muy marcadas, a las que se le agregaron las surgidas durante el sexenio y que fueron consecuencia de las políticas económicas. A partir de ese sexenio, el financiamiento condicionado a los logros de excelencia y efectividad y la evaluación como modo de exclusión serían una constante en las políticas públicas hacia los sistemas de educación superior de muchos de los países de América Latina ligados a agencias internacionales, incluyendo a México.

La continuación de la política instrumentada por Salinas, es el panorama ofrecido por el sexenio de Ernesto Zedillo, el siguiente presidente mexicano. A diferencia de Salinas, Zedillo se enfrentó a una sociedad inconforme con los resultados de la política de modernización tras el ingreso a la OCDE, debido a los conflictos sociales surgidos al final del sexenio salinista, como el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en enero de 1994, los conflictos surgidos como consecuencia de la transición electoral, y a la crisis económica de diciembre del mismo año, lo cual será tema del próximo capítulo, cuando se analicen las políticas a seguir para la educación superior en el periodo 1995- 2000.

CAPÍTULO 3. LA VISIÓN DE LA OCDE SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO.

3.1 Distinción entre recomendaciones y políticas públicas.

En este tercer capítulo se busca enunciar las recomendaciones que la OCDE ha hecho a nuestro país con relación a la educación superior; así como, reflexionar sobre algunas políticas educativas que ha trabajado el Estado mexicano, para saber el grado de influencia que dichas recomendaciones han tenido en la política educativa superior en términos generales.

Para tal efecto, es necesario distinguir que es una *recomendación* y que es una *política*.

Según el diccionario de la Real Academia, una *recomendación* “es la acción y efecto de recomendar¹”; así mismo estipula que *recomendar* “es encargar, pedir o dar orden a uno para que tome a su cuidado una persona o negocio”². Con estos tres campos semánticos la *recomendación* está situada en una ambigüedad; ya que no es lo mismo encargar, pedir u ordenar. Y si a esto le añadimos la sinonimia que se hace de recomendar con aconsejar, la ambigüedad se torna mucho mayor. Hacer patente esta ambigüedad es importante para ubicar en que contexto pueden ser acondicionadas cada una de las significaciones que de *recomendación* se hace.

No podemos dejar de lado que los conceptos son utilizados a modo de significar algo para conseguir un objetivo, sea este de la naturaleza que sea.

¿Qué son las recomendaciones de la OCDE? ¿son encargos, pedidos u ordenes? o añadiendo más dudas a sus campos asociados, ¿son consejos, solicitudes, sugerencias, etc.?

Evidentemente que la respuesta no es fácil; lo que separa un consejo de una orden es un abismo.

¹ Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua Española*. Tomo II. Madrid: Real Academia Española. 2001. p. 1915

² *Ídem*. p. 1916

Los organismos multilaterales pueden decir que sus recomendaciones son de tal o cual naturaleza, pero la forma en que dichas recomendaciones operan, son las que definen que son.

Plantea Alejandro Canales que:

En el lenguaje anglosajón hay dos vocablos: uno para distinguir la política en amplio sentido, *politics*, referente a los conflictos por el poder y a las pugnas por el control de lo que esté en juego y otro para designar a las políticas como toma de decisiones, *policy* o *policies*, como "cursos de acción respecto a problemas determinados."³

Ahora bien, considerando una política como una toma de decisiones, y como cursos de acción respecto a problemas determinados, podemos inferir que esta no es privativa de un área o sector determinado; sino que, por ejemplo, las hay en el campo de la salud, la vivienda y por supuesto en la educación. Pero también que los partidos políticos tienen sus propias posiciones sobre cómo se debería diseñar una política o tomar una decisión, lo mismo que los grupos empresariales, las agrupaciones sociales, o las agencias internacionales –como la OCDE o el Banco Mundial- o el sector gubernamental.

En este sentido tiene importancia la distinción entre "recomendaciones" y políticas y lo más relevante es analizar cuáles posiciones (o recomendaciones) se convierten en políticas o predominan al momento de tomar las decisiones, sobre todo porque tales posiciones están respaldadas por determinados actores y el interés de este trabajo está centrado en uno de esos actores.⁴

Evidentemente, en toda toma de decisiones no sólo existe un carácter instrumental y operativo; sino que dentro de sí ya hay un contenido ideológico que pretende llegar a un objetivo concreto, acorde con el pensamiento de quien toma las decisiones; en este sentido, se cumple "la utilización de (...)

³ Alejandro Canales. *La experiencia institucional con los programas de estímulo: La UNAM en el periodo 1990-1996*. México. DIE. CINVESTAV. 2001. p. 22

⁴ DE acuerdo a los propios estatutos de la OCDE, es deber de los países miembros rendir cuentas sobre los informes que la organización haya realizado para el país.

recursos para intervenir en el comportamiento habitual de unos ciudadanos; para producir más o menos cierto comportamiento”.⁵

Pues bien, al establecer en este capítulo que se reflexionará sobre algunas políticas educativas que ha trabajado el Estado mexicano en materia de educación superior, cabría aclarar a qué tipo de políticas nos referimos.

Si consideramos, que nos referimos a políticas del Estado mexicano; podemos deducir que estas son políticas públicas, pues según sus características, nos dice Canales, que éstas “podrían ser entendidas como iniciativas gubernamentales mediante las cuales el Estado ejerce su función reguladora y usa los recursos públicos buscando, con ello, modificar el comportamiento de los ciudadanos y encausarlos en cierta dirección”.⁶

Por otra parte, cabría preguntarse a qué se refiere el carácter público de las políticas públicas, y si es el caso, por contraste, preguntarse: ¿hay políticas privadas?; y si es que las hay ¿cuáles son sus características y quienes hacen la toma de decisiones de dichas políticas? A este respecto, cabe advertir que las políticas públicas lo son, no por sus destinatarios o el sector al que se dirigen, sino por su interés público y también porque quienes participan en su diseño no se refiere solamente al nivel gubernamental sino a lo estatal.

Regresando a las políticas que en materia educativa lleva a cabo el Estado, en educación superior: ¿se considerarán dichas políticas como públicas, en la medida en que éstas vayan dirigidas a las instituciones de educación superior de carácter público?

Como ya indicamos, las iniciativas a poner en marcha pueden ser tanto para sectores públicos como privados, de forma que ahí no radica la diferencia. Sin embargo, sí tiene sentido ubicar cuales son los sectores o actores que se ven impulsados o inhibidos por las políticas, ya que se trata de la movilización de apoyos en una u otra dirección. Por ejemplo, es una diferencia importante si los

⁵ Ichman crf. en Alejandro Canales. *Op.cit.* p. 22

⁶ *Ibidem* p. 22

apoyos se dirigen a instituciones de carácter privado, o por el contrario, a las de carácter público. En ambos casos se trata de una definición de política.

En este sentido también cabe preguntarse, si hay iniciativas gubernamentales mediante las cuales el Estado ejerce su función reguladora en materia educativa con las instituciones privadas; y cuál es la naturaleza de estas políticas; ¿son políticas públicas o políticas privadas?

Pues bien, en este trabajo se considerarán las políticas que en educación superior lleva a cabo el Estado, como políticas públicas; y éstas, ya sea en las etapas de elaboración, implementación o evaluación de sus efectos pueden tener alguna relación con instituciones de educación superior públicas o privadas, dependiendo del grado en que son adoptadas y las instituciones trastocadas; por ejemplo, la iniciativa de incremento en cuotas estudiantiles, es una política que se ha implementado en algunas instituciones públicas, pero es más frecuente en las privadas, teniendo efectos particulares en cada una de ellas.

No podemos soslayar que su carácter operativo radica en que está penetrado por una estructura ideológica que legitima el orden económico y social a través del consenso social; y que así mismo como plantea Mario Magayón Anaya:

(por un lado) El Estado asume el papel de organizador y cohesionante de la representatividad del interés general (interés público) por encima de los grupos que lo integran; pretende de esta manera organizar y sistematizar la totalidad social. (y) por otro lado, expresa, instituye y conserva los conflictos que le dieron origen y sentido, el cual, por medio de la supuesta defensa de los intereses generales, se apropia del poder de la sociedad y administra subordinando los intereses particulares de los individuos y grupos a los de los sectores gubernamentales (grupos dominantes, burocracia, etcétera, intereses privados).⁷

⁷ Mario Magayón Anaya . *Filosofía política de la educación en América Latina*. México: UNAM. Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos. 1993. p.22 y 24. Las cursivas son mías.

3.2. Diagnóstico de la OCDE: ¿Cuál es el panorama que la OCDE encuentra del sistema de educación superior mexicano?

3.2.1. Exámenes de las Políticas Nacionales de Educación.

Como se ha venido mencionado en el presente trabajo, el documento titulado *Exámenes de las políticas nacionales de educación. México: Educación superior* elaborado por la OCDE se hizo a petición de las autoridades mexicanas como parte de las primeras acciones de la organización con el nuevo país miembro. Los estudios realizados por la OCDE son considerados de gran importancia, pues representan un parámetro de medición y la posibilidad de comparaciones con experiencias de otros países. Por eso, este encargo permitió la posibilidad de tener una visión amplia de los principales problemas enfrentados por la educación superior mexicana, ante los nuevos retos de desarrollo económico, científico y tecnológico.

Y aunque ciertamente “no se han aclarado públicamente las razones de solicitar a la OCDE ese diagnóstico, ni cuales los compromisos contraídos por el gobierno mexicano para implantar sus recomendaciones”⁸, es importante recordar que al formar parte de la organización, México se comprometió a mantener y expandir el grado de liberación económica, así como alcanzar un mayor crecimiento económico, para lo cual debía de enfocar hacia esa dirección sus políticas sociales, incluidas las relacionadas a la educación.

El documento publicado por la OCDE, está dividido en dos partes: en la primera se encuentra un informe básico elaborado por autoridades mexicanas, las cuales esbozan de manera general las características del sistema de educación superior, sus principales problemas y posibles soluciones, las metas alcanzadas y las políticas a seguir. La segunda parte es propiamente el trabajo realizado por el grupo de examinadores de la Organización, quienes realizaron dos visitas en 1995; la primera durante el verano, se ocupó principalmente de instituciones situadas en el interior de la República; en la segunda visita, llevada a cabo en el mes de noviembre, se revisaron la instituciones federales

⁸ Observatorio Ciudadano de la Educación. “OCDE y las universidades”. Comunicado 32. México, 19 de Mayo de 2000. <http://www.observatorio.org/comunicados/comu032.htm>

ubicadas en el distrito federal: la Universidad Autónoma Metropolitana, el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Nacional Autónoma de México.

Esta segunda parte del documento, está dividida a su vez en seis capítulos. En el primer capítulo, titulado *Crisis u oportunidad*, los examinadores de la OCDE hacen un planteamiento general de lo que lograron percibir de la situación económica, social y política de México.

Conjunto complejo, es el nombre dado al segundo capítulo, en el cual, apoyados en el diagnóstico elaborado por las autoridades mexicanas, dan cuenta de la forma en que está estructurado y organizado el Sistema de Educación Superior, haciendo ver cuales son las carencias y la problemática encontrada.

En el siguiente capítulo, *Cuestiones clave*, es donde los examinadores comienzan a identificar las aristas en las cuales urge hacer reformas y sus posibles soluciones, a través del establecimiento de una política económica que guíe a las mismas.

En el capítulo cuarto, *La conducción del sistema*, se destaca la importancia de establecer una política nacional que guíe los fines de la educación superior, lo cual tendrá que incluir forzosamente a todos los actores que participan en el proceso educativo: las instituciones educativas, el gobierno federal, los estudiantes y profesores, pero también a la sociedad y a los medios económicos.

Es en el quinto capítulo, donde la OCDE hace sus *recomendaciones* para la educación superior con base en su diagnóstico y su examen crítico del sistema, considerando en que medida reflejan la necesidad de reformas a este nivel de estudios y en que plazos (corto, mediano o largo) tendrían que aplicarse, considerando otras soluciones complementarias, y cuales son las problemáticas que podrían desatarse a partir de su aplicación⁹. El apartado sexto es de conclusiones generales.

En el documento *Exámenes...*, la comisión de examinadores menciona que la primera impresión que se llevaron del Sistema de Educación Superior es de *inmensidad y diversidad*. Esto es claro cuando

⁹ OCDE. *Exámenes de las políticas nacionales de educación. México: educación superior*. París: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. 1997. p. 235

dicen que existen (o parece que existen) dos realidades: una realidad es la del México perteneciente a América del Norte; el país cuyo gobierno firmó un acuerdo comercial con dos de las naciones más poderosas de la orbe (Canadá y Estados Unidos) y que como consecuencia de este nuevo giro en sus relaciones comerciales, se incorpora a un organismo como la OCDE. Este México, que ingresa al primer mundo, se contrapone con la otra realidad observada: el de las profundas desigualdades económicas, el de los poquísimos millonarios contra miles de personas que no reciben los ingresos suficientes para satisfacer la canasta básica, el del racismo hacia los grupos minoritarios, como mujeres e indígenas, el México del levantamiento zapatista, el del "error de diciembre" y las desconfianzas políticas.

Este panorama de inmensidad y diversidad hace que la transición del modelo económico y político sea más compleja, porque no todos cuentan con las mismas herramientas para enfrentarse al nuevo orden mundial, debido a las fuertes desventajas entre los diversos sectores de la población.

La crisis del 94 -95 vivida en el inicio del nuevo gobierno, según la OCDE, se debió en parte a la falla en la formación del capital humano, que los examinadores consideraron insuficiente en su análisis, y en la escasa cultura técnica, además del problema que significa que un sector de la población aun considera que es el Estado el que tiene la obligación de resolver todas las dificultades surgidas en el país (Estado Benefactor) y que también ha sido causa de anteriores crisis y que definitivamente no se adapta al sistema económico actual.

Estas condiciones económico- políticas con las que los examinadores se topan influyen de gran manera en la formación de los mexicanos y en la composición de toda la educación, haciendo hincapié en las formaciones medias y superiores, por ser éstas las que dotan de las capacidades necesarias para insertarse en el empleo formal. Los examinadores encuentran el nivel medio de educación y de calificación profesional insuficiente, muy a pesar de haber encontrado también importantes grupos de elites profesionales e intelectuales dentro de la economía, la educación y la política. Sostienen que la clase media, la cual pudiera ser el vehículo más factible entre las elites con las clases bajas, posee una preparación insuficiente y poco adecuada para el tipo de desarrollo que

se está requiriendo, ya que entre los nuevos problemas con que se debe enfrentar el país es el de lograr la competitividad “en un mundo industrializado, al cual de ahora en adelante pertenece”¹⁰ y que darían solución a las desigualdades sociales, económicas y políticas.

Para la Organización, las nuevas exigencias que se le presentan a una nación como México, plantean la necesidad de una participación de la sociedad civil mucho más intensa que la que se ha llevado hasta ahora, en la que solamente unas cuantas elites han controlado la economía y la política de la sociedad. De ahí la importancia de la instrucción de las clases medias, aunque por otra parte, los examinadores no aclaran como deber ser la sociedad que debe formarse.

La OCDE identifica a la educación post obligatoria como un elemento útil para alcanzar la estabilidad necesaria y para incentivar el empleo y la actividad económica, al mencionar la importancia del desarrollo y promoción de las formaciones técnicas y de la capacitación laboral constante. No obstante que se encontraron con que la educación superior era una prioridad nacional de ese sexenio (así lo reflejaba el PDE 1995-2000) México invierte poco en ella, en comparación con otros países miembros.

En la situación de la educación superior mexicana, señala como factores decisivos el aumento de la matrícula: la expansión demográfica, el aumento de la participación de las mujeres, pero sobre todo la posibilidad de incremento en el estatus que una carrera universitaria ofrecía (al menos en la teoría) en la década de los 70¹¹.

Los examinadores encontraron una excesiva politización como característica de la educación superior mexicana, principalmente de la universidad pública, consecuencia de su propia trayectoria histórica: no hay que olvidar que la Real Universidad Pontificia de México había sido creada para una elite conservadora, que comenzó cambios radicales al triunfo de los liberales de la Reforma. En el siglo XX, la universidad se vio ligada a muchos movimientos estudiantiles (la propia lucha por la

¹⁰ *Ibídem* p. 149

¹¹ *Ibídem* p. 159

autonomía) pasando por el Movimiento de 1968, y hasta el momento del diagnóstico de la OCDE, el conflicto del Consejo Estudiantil Universitario (CEU) de 1986-87 en la UNAM.¹²

Muchas universidades tomaron como ejemplo el modelo de la universidad nacional, por lo que en un principio se le consideró como un semillero de conflictos políticos. El documento señala la excesiva politización como un impedimento a que se construyan y acepten reformas dentro de las instituciones.

Mencionan que existen dos posiciones claras en torno a la universidad pública (y la educación superior en general): una concepción populista, en donde la educación se concibe no sólo como un medio de movilidad social, sino que funciona como un modo de adquirir poder político para las masas, con la posibilidad de influir en la construcción de políticas y la toma de decisiones. La otra concepción, la modernista, concibe a la educación al servicio del mercado. Sostienen que es esta concepción la que está teniendo mayor vigencia en las diversas instituciones de Educación Superior en los últimos años, principalmente porque las políticas económicas van dirigidas a una creciente competencia hacia el acceso a los mejores empleos, y que puede encontrarse sobre todo en las instituciones privadas, que son las que responden mejor a las necesidades del mercado con el consecuente desprestigio de la universidad pública, tradicionalmente politizada.

Aunque también “hay universidades públicas que compiten en modernidad con las instituciones privadas; en ellas la admisión, la evaluación, la investigación, etc. se llevan a cabo sobre el modelo de las mejores instituciones extranjeras y en colaboración con ellas”¹³.

Otro problema referido en el documento es el del centro y la periferia, que se refiere básicamente a la discriminación que sufren las universidades estatales más pequeñas, puesto que no pueden competir con las más grandes instituciones ubicadas principalmente en el Distrito Federal y en las ciudades con mayor infraestructura, sobretodo por la poca capacidad de atención de estudiantes y por el escaso financiamiento que reciben por parte de las autoridades federales, que vendría a tener

¹² Entre otros movimientos estudiantiles en otras universidades estatales y en el Instituto Politécnico Nacional

¹³ OCDE. *Op. cit.* p.176

solución a través de la descentralización (o federalización) de manera que las autoridades locales pudieran encargarse de la problemática de sus universidades y demás instituciones de educación post obligatoria.

Para los examinadores, la universidad vive una crisis de identidad al pasar de ser una institución originalmente pensada para una elite, a una para las masas, que sin embargo siguió manteniendo su misma estructura conservadora. A esta crisis de identidad se le suman los problemas de escaso financiamiento, con el consecuente deterioro en la calidad de su cuerpo docente, de sus programas, proyectos de investigación, etc.

También señalan que, la Educación Superior en la actualidad deberá contribuir a “formar clases medias que se convertirán en motor del desarrollo y cuya actividad contribuirá a reducir las desigualdades [...] y formar una elite al servicio de todos”¹⁴, para lo cual consideraron necesario buscar una nueva identidad en la que converjan tanto la postura populista como la modernista, para que pueda responder a las nuevas necesidades del desarrollo económico, sin dejar de ocuparse de su papel de transmisora de cultura y formación ciudadana.

De todo lo observado, la comisión de observadores de la OCDE ubica los problemas de la educación superior en falta de pertinencia, falta de calidad, falta de más opciones de financiamiento y falta de flexibilidad en los estudios. Estas aristas serán la base para la elaboración de las recomendaciones señaladas más adelante.

3.2.2 La problemática localizada.

3.2.2.1 Falta de pertinencia de los programas de educación superior.

A nuestro parecer, uno de los principales retos que los examinadores de la OCDE encuentran a superar por parte de las autoridades mexicanas en cuanto al buen funcionamiento de su Sistema de Educación Superior, es el de lograr que se convierta en un sistema educativo mucho más

¹⁴ *Ibidem.* p. 164

acorde a las demandas de la sociedad, que como la mexicana, está en constante cambio; en otras palabras, lograr la pertinencia del sistema.

Mencionan que la creciente industrialización requiere de carreras que verdaderamente den salida a la problemática vivida ahora por nuestro país, ya que a causa de la escasa relación entre las carreras tradicionales y la realidad del mercado laboral, son muchos los jóvenes que al egresar no consiguen insertarse en la vida productiva, pues la demanda supera en mucho a la oferta.

La OCDE propone la creación de nuevas áreas de conocimiento a donde puedan ser canalizados los estudiantes, en lugar de seguir saturando las carreras tradicionales.

Ante esta falta de pertinencia, el documento señala que se debe hacer hincapié en las formaciones de técnico superior universitario, porque, además de que responden a las exigencias del mercado, también satisfacen las expectativas de los jóvenes, quienes pueden encontrar en este tipo de estudios, una opción viable a la falta de oportunidades de empleo en áreas acordes a las necesidades del desarrollo local.

Este tipo de educación es considerado por la OCDE como una opción viable para los hijos de las clases medias y bajas (familias en donde estos jóvenes son la primera generación en llegar al nivel de educación superiores) ya que los estudios universitarios al ser largos representan una inversión de la que muy probablemente no se recuperarán, cuando al momento de egresar no encuentren empleos que satisfagan sus necesidades de superación económica y profesional, por lo que los estudios técnicos parecen más accesibles para ellos.

Lograr la pertinencia de la educación superior necesariamente requiere, desde la visión de la OCDE, de la participación de los medios económicos, es decir, empresarios, en la organización, planeación y funcionamiento de la misma. Una propuesta específica establecida en el documento es justamente la intervención de diversos actores económicos dentro del SES.

3.2.2.2 Falta de calidad.

Una educación superior más pertinente, en donde los egresados de la misma contribuyan a escuchar y servir a las necesidades de la sociedad, debe también considerar la calidad de todos los actores que participan en ella, es decir, alumnos, docentes, autoridades, padres de familia y empresas.

Para este punto el documento señala que en la búsqueda de la calidad es necesario implementar una cultura de la evaluación en todo el Sistema Educativo y no sólo el superior, a través de evaluación de alumnos, por medio de exámenes estandarizados que garanticen sólo el ingreso de los mejores y más capacitados alumnos; evaluación al cuerpo docente, que garantice la calidad en los mismos, así como su aprovechamiento como investigadores, permitiéndoles la realización de estudios de maestría y doctorado, al mismo tiempo que desempeñan su labor como profesores; y evaluación de las instituciones, de sus programas y planes de estudio, que aseguren el funcionamiento competitivo de las mismas, así como su capacidad de respuesta ante la modernidad.

Con gran satisfacción los examinadores pudieron apreciar en sus visitas la influencia de este tópico en las autoridades mexicanas a través de sus políticas nacionales, con la creación de la Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (Conaeva) que impulsa la auto evaluación de las universidades, los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) que evalúa los programas de formación y más recientemente, del Centro Nacional de Evaluación Para la Educación Superior (CENEVAL) que evalúa a los estudiantes. Por su parte las instituciones privadas a través de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) se encargan de acreditar la admisión de sus miembros a partir de la evaluación de las instituciones.

3.2.2.3 Falta de más opciones de financiamiento.

La OCDE considera que las formas de obtención de recursos de las IES deben ser redefinidas, pues no están respondiendo al desarrollo que sufren las mismas, ya que los recursos siempre han dependido en demasía del presupuesto federal, que resulta insuficiente, por lo que la calidad de las instituciones se ve mermada. A este problema, el organismo agrega el hecho de que la mayoría de las instituciones no rinde cuentas sobre el destino de los recursos recibidos, ni sobre la conclusión de los proyectos.

Como consecuencia de un sistema implementado en la cultura de la evaluación, surge una cultura de la rendición de cuentas y del financiamiento condicionado, por lo que el documento propone que el financiamiento que se otorgue a las instituciones sea condicionado de acuerdo a evaluaciones previas, como las realizadas por las instancias de evaluación antes mencionadas, la creación de mecanismos en los que las instituciones compitan por el otorgamiento de recursos y donde se muestre el resultado de su manejo.

Además señalan la importancia de que se encare a los beneficiarios directos de la educación superior, es decir, los alumnos y sus familias, a los costos de la misma; en otras palabras, que parte del financiamiento de las instituciones se cubra con los pagos efectuados por los estudiantes. Otra fuente de financiamiento puede provenir de la venta de servicios diversos de las universidades a las empresas.

3.2.2.4 Falta de flexibilidad en los estudios.

El documento de la OCDE reconoce que un punto clave para lograr un SES pertinente, de calidad y con nuevas formas de financiamiento viables, tendrá que ser también un sistema flexible y diversificado.

Los examinadores consideraron en su momento la estructura por carreras poco factible, ya que su rigidez (cuatro años mínimo más la elaboración de la tesis) aunado a que existe muy poca vinculación a lo largo de los estudios con la realidad laboral, propicia deserción entre los estudiantes, con sus consecuentes pérdidas económicas, tanto para el Estado como para los estudiantes.

Las licenciaturas universitarias y tecnológicas públicas mexicanas, tienen entre sus deficiencias mayores en cuanto a flexibilidad, la característica de brindar educación no muy especializada, en horarios rígidos, que impiden trabajar y estudiar, sin afectar alguna de las dos actividades, ni cuentan con salidas certificadas intermedias que pudieran permitir a los jóvenes dejar los estudios momentáneamente, tiempo durante el cual podrían emplearse en el área estudiada, para luego regresar y continuar estudiando.

Además, la mayor parte de programas de estudio, no contemplan la opción de estudiar asignaturas en otras instituciones o escuelas, y si las hay, son tantas las trabas administrativas, que los estudiantes optan por descartar estudiar en otras escuelas.

A estos problemas detectados los examinadores proponen la flexibilidad en las ramas, no aumentando el número de carreras, sino buscando la especialización dentro de las mismas con utilidad al mercado, fortaleciendo la multidisciplinariedad, a través de troncos comunes con asignaturas como informática y lenguas extranjeras, además de conceptos básicos sobre economía. Esto permitiría la movilidad a nivel institucional, nacional e internacional (muy requerida para México ante el TLCAN) por medio de “programas de estudio comparables y confiabilidad en la evaluación de los conocimientos”.¹⁵

Proponen también, el aprendizaje a lo largo de la vida, primero a través de certificaciones intermedias que brinden la oportunidad de trabajar y estudiar, con horarios más flexibles. Estas estrategias en el plano educativo, se recomiendan también para la vida laboral, pues la constante capacitación de los cuadros empresariales, hará que del conocimiento adquirido “...un factor de

¹⁵ *Ibíd.* p. 199

producción, de adaptación y de competitividad”¹⁶ que posibilite la movilidad de los recursos humanos.

Además de los conceptos mencionados (flexibilidad, falta de pertinencia, búsqueda de la calidad, etc.), el documento señala una necesidad de mayor coordinación entre organizaciones encargadas de la planeación y funcionamiento del SES, como el CONACYT, encargado de la investigación y la Coordinadora Nacional para la Planeación de la Educación Superior (Conpes) y los equivalentes de ésta al interior de los estados, además de una reestructuración del Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior (SINAPPES).

Involucrar a todos los actores en la planeación de la educación superior, señalan los examinadores, posibilitará la creación de un Consejo Nacional, que apoyado en los estudios prospectivos de identidad y sentido a la nueva política educativa, que proponga una evaluación constante, generación suficiente de información, acreditación por organismos externos y distribución clara y equitativa de recursos.

3.2.3 Las recomendaciones.

Ante estas prioridades, el organismo propone sus recomendaciones al SES mexicano, las cuales giran en torno a 7 necesidades de reforma: 1) Equidad; 2) pertinencia; 3) diferenciación y flexibilidad; 4) calidad; 5) perfeccionamiento del personal; 6) recursos financieros; y 7) estructura y conducción del sistema. Veamos cuáles son estas recomendaciones¹⁷:

¹⁶ *Ibidem.* p. 197

¹⁷ Las recomendaciones fueron tomadas textualmente del documento elaborado por la OCDE mencionado.

RECOMENDACIONES DE LA OCDE PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

EQUIDAD

Implantar para todos los candidatos a ingresar a la educación superior un procedimiento de admisión selectiva, basado en un examen y en los resultados obtenidos en el bachillerato;

Controlar el flujo de ingreso en las diversas ramas en función de la calidad de los candidatos y de la apreciación de las salidas profesionales; incitar a las instituciones a agruparse para organizar la admisión;

Desarrollar los servicios de tutoría y de apoyo a la orientación de los escolares y estudiantes universitarios de los niveles medio superior y superior.

Ampliar el sistema de becas de estudios, cuyo principio deberá ser que un joven reconocido como apto para ingresar a la educación media superior o superior no se vea impedido de hacerlo por dificultades financieras;

Generar estadísticas sobre el origen social de los estudiantes.

PERTINENCIA

Hacer participar a los representantes de los actores económicos y sociales en las diversas instancias de las instituciones;

Definir los programas de estudio en común con los de técnico profesional, en el marco de comités nacionales permanentes compuestos por representantes de los actores económicos y profesores;

Estimular a las instituciones a efectuar trabajos para las empresas: estudios, investigaciones, realizaciones, formación continua de personal; para los institutos tecnológicos, eliminar las dificultades de orden reglamentario a este respecto. Incitar a las instituciones a involucrarse en el desarrollo económico local y a formar creadores de empresas;

Establecer periodos de trabajo en empresas para los estudiantes en el marco de los programas de estudio, con un estímulo financiero que se otorgaría a quienes realicen estas prácticas;

Redefinir el servicio social de los estudiantes para que se ejerza a favor de los medios desfavorecidos, formar a quienes lo dirijan, determinar en el ámbito local los proyectos con los núcleos de población que podrían beneficiarse de ellos, mediante un trabajo conjunto entre las instituciones de formación y administración estatales.

DIFERENCIACIÓN Y FLEXIBILIDAD

Formular estudios de licenciatura más flexibles; especialización progresiva; conocimientos comunes (en informática, economía, idiomas), ya sea bajo la forma de un tronco común, o con una adaptación más específica a cada rama; distribución modular en créditos;

Preparar una reforma en las escuelas normales que las acerque a las universidades y permita una movilidad de los estudiantes entre unas y otras;

Buscar adaptar la duración de los estudios de licenciatura al ritmo propio de cada estudiante y disminuirla en promedio;

Desarrollar considerablemente el nivel de técnico superior, intermedio entre bachillerato y licenciatura, ya sea en el marco de las formaciones existentes, sobre todo en el sector tecnológico, o en instituciones tales como las universidades tecnológicas;

Facilitar la progresión de un nivel de calificación a otro. Instruir ramas con diversos niveles: trabajador calificado (capacitación), técnico profesional, técnico superior especializado, profesional, posgrado;

Prever el acceso a estas ramas en el marco de una formación recurrente. Más generalmente, desarrollar la formación continua y alentar la participación de las instituciones y el personal de la educación media superior y superior en esta formación.

CALIDAD

Elaborar regencias nacionales para los reconocimientos y competencias de cada rama y evaluar en referencia a ellas; respaldar permanentemente los esfuerzos del CENEVAL;

Mantener la política de evaluación de las instituciones de educación superior y hacer participar en ella a los representantes de los medios económicos;

Establecer un sistema nacional de acreditación de las instituciones y sus programas;

Mejorar la confiabilidad de las evaluaciones de los estudiantes a fines de semestre y al fin de ciclo, sobre todo mediante exámenes objetivos concebidos por un equipo de docentes, de manera que la evaluación no sea dejada a un solo profesor;

Conocer en el ámbito nacional y en cada institución, el destino de los estudiantes que se salen a medio camino o que egresan al final de los estudios; estudiar las causas de abandono;

Renunciar, para el otorgamiento del título de licenciatura, fuera del servicio social, a cualquier exigencia complementaria tras la validación final que se haga al término de los estudios.

PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL

Establecer un marco nacional para las docentes, que favorezca su movilidad entre instituciones;

Concertar acuerdos de formación con los docentes en funciones, previendo actividades a realizar en pedagogía e investigación, el tiempo dedicado y eventualmente el sobresueldo concedido o la promoción contemplada; implantar unidades de formación y de investigación educativas; hacer más claros los criterios de promoción en todas las instituciones y vincularlos más a una evaluación;

Reservar dentro de lo posible las contrataciones de nuevos docentes permanentes en la educación superior a personas titulares de un doctorado, o que hayan obtenido una maestría y estén preparando un doctorado; en este último caso, la contratación sólo será provisional, pero se concedería tiempo al profesor para terminar sus estudios doctorales y adquirir un complemento de formación pedagógica;

Reservar toda nueva contratación de profesores eventuales a personas que tengan además, fuera del sistema educativo, un empleo, una competencia y una experiencia profesional sobre la cual basar su enseñanza; proponer a quienes dan clases actualmente sin llenar esta condición puestos permanentes a cambio de una formación complementaria;

Monitorear y ampliar la aplicación del sistema de estímulos salariales y verificar que no haya un deslizamiento hacia una atribución por antigüedad. Privilegiar el trabajo en equipo de los docentes y ampliar el sistema de estímulos salariales a los equipos; alentar la creación de equipos de docentes- investigadores y revisar la separación entre las estructuras de investigación y de docencia;

Organizar más formaciones de perfeccionamiento para el personal no docente.

RECURSOS FINANCIEROS

Revisar el procedimiento de adjudicación de montos federales a las instituciones; una parte determinada según reglas aritméticas simples; una parte prevista en el marco del acuerdo formal plurianual entre la SEP y la institución;

Acrecentar en forma sensible los recursos provenientes de la formación continua, de estudios e investigaciones para las empresas y los municipios, de la participación en el desarrollo local; consagrar a tales actividades parte del tiempo de trabajo del personal;

Encarar un aumento de la contribución de los estudiantes al costo de sus estudios; simultáneamente con el desarrollo de becas.

ESTRUCTURA Y CONDUCCIÓN DEL SISTEMA

En cuanto a la organización federal:

Mejorar la calidad de las estadísticas y conocimientos del trayecto y el destino de los estudiantes, así como de los costos de las formaciones; crear una unidad de estudios estadísticos y prospectivos sobre la educación post obligatoria; desarrollar la investigación al respecto;

Establecer un Consejo Nacional competente para el conjunto de la educación post obligatoria, encargado de una evaluación global y de una planeación estratégica, compuesto por personalidades de alto nivel, representantes elegidos por los estados y miembros del gobierno federal;

Organizar la convergencia entre subsistemas, tanto en la educación media superior como en la educación superior; a la larga, revisar la estructura de la SEP, con una subsecretaría para el conjunto de la educación media superior y otra para el conjunto de la educación superior.

En cuanto al sistema y las instituciones:

Estimular a las instituciones de educación superior a revisar su estructura interna para agrupar las escuelas profesionales, acercar las unidades de estudios y las unidades de investigación, ampliar el campo de acción de los docentes y permitirles una actividad de investigación;

Dar mayor autonomía a los institutos tecnológicos, para favorecer la adaptación de sus actividades a las necesidades del desarrollo local, manteniendo siempre el carácter nacional de los diplomas, el desarrollo de sus actividades de servicio, los acuerdos de las empresas y las autoridades locales. Para las escuelas normales, explorar la posibilidad de agruparlas en instituciones multipolares o de adscribirlas a una universidad;

Exigir que cada institución haga explícita su política en un proyecto que presente sus orientaciones pedagógicas, establecido tras una consulta, conocido por el personal y los estudiantes; tal proyecto se utiliza sobre todo para la distribución de los recursos en el seno de la institución;

Celebrar un acuerdo formal plurianual entre la SEP, cada institución y eventualmente el estado donde se ubique, donde se prevea cómo la institución aplicará la política nacional en el marco de su proyecto;

Hacer más riguroso el procedimiento de reconocimiento de las instituciones privadas, asociándolas a la estrategia nacional al abrir la posibilidad de celebrar con ellas acuerdos para la puesta en marcha de actividades de formación e investigación.

Como se puede apreciar, las recomendaciones presentadas en el documento son de muchos tipos, algunas un poco más explícitas, otras menos, pero todas forman parte de una estrategia única: la de lograr que el SES mexicano realmente responda a las necesidades de desarrollo económico y social del país, que deberá a su vez concordar con los lineamientos propuestos para el funcionamiento de la organización. Es decir, deberá ser un sistema menos complejo, más diversificado y enmarcado dentro de una política nacional que guíe su curso.

3.3. La política educativa de México y sus coincidencias con las recomendaciones de la OCDE.

Después de haber analizado el documento de la OCDE y de conocer cuál es su postura principal frente al problema de la educación superior, veamos cuáles son las políticas que el Estado mexicano, a través de los documentos oficiales son coincidentes con esa postura.

Es conveniente señalar que el Sistema de Educación Superior en nuestro país está conformado por instituciones que imparten estudios de diversa índole, y de acuerdo a ello se clasifican de la siguiente forma: universidades, institutos tecnológicos, escuelas normales, universidades tecnológicas y otro tipo de instituciones que por las características de sus programas no se ubican dentro de las otras clasificaciones.

Las universidades son las instituciones en las cuales se desarrollan tanto actividades de docencia y de investigación como de difusión de la cultura. Las modalidades educativas por ellas impartidas son los estudios de licenciatura, con una duración de cuatro a cinco años, estudios de técnicos y profesionales asociados, de duración aproximada de dos años y estudios de posgrado (especialidad, maestría y doctorado).

Los institutos tecnológicos ofrecen diplomas de técnicos especializados, además de estudios de licenciatura y de posgrado. La principal institución de este tipo es el Instituto Politécnico Nacional.

La educación normal se encarga de formar a los profesores de preescolar, primaria y secundaria. Su inclusión en el SES obedece al otorgamiento que se le dio en 1984 del grado de licenciatura.

Las universidades tecnológicas ofrecen estudios de Técnico Superior Universitario, con duración de dos años.

Aunque para fines de esta investigación no se toman en cuenta las recomendaciones en torno a la Educación Media Superior (EMS) es importante mencionar que en el documento, los examinadores hacen muchas referencias a la misma.¹⁸

A la EMS la integran la educación preuniversitaria (educación preparatoria), el bachillerato bivalente y la formación profesional técnica. Existen pocas salidas en este nivel, la mayoría de los demandantes se concentra en las formaciones preuniversitarias (sobre todo en las instituciones que forman parte de las universidades, como las preparatorias y los Colegios de Ciencias y Humanidades de la UNAM y las vocacionales o Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos, CECYT, del Instituto Politécnico Nacional), mientras que la población en formaciones tecnológicas y técnico profesionales es poca comparada con la de otras naciones pertenecientes a la OCDE.

Las formaciones bivalentes (aquellas que preparan para ingresar en lo inmediato al sector laboral y a la educación superior) parecen no funcionar porque ni las empresas, los estudiantes ni sus familias confían en los certificados emitidos por este tipo de instituciones, al considerarlas de baja calidad en comparación con las formaciones preparatorias.

¹⁸ Los examinadores consideran la educación media superior fundamental para entender la problemática de la educación superior. Un ejemplo es que la mayor parte de la matrícula del nivel medio se encuentra en formaciones preparatorias y bachilleratos propedéuticos, y no en opciones técnicas terminales, por lo que se prevé una gran concentración de la matrícula de educación superior en licenciatura.

Respecto a las formas de ingreso, los examinadores reclaman la existencia de un examen estandarizado —actividad a la que por cierto se ha dedicado el Ceneval y que poco a poco ha ido cubriendo los diferentes niveles y modalidades educativas—, que podría ser una herramienta frente a la inequidad vivida por los estudiantes de secundaria.

Otra problemática es la del ingreso a la Educación Superior. Las desigualdades y falta de equidad a través del pase automático que mantienen varias de las universidades del país, debiera ser sustituida por criterios idénticos aplicables a cualquier estudiante, no importando el origen de su educación media.

En pocas palabras, el problema principal de la EMS, desde la perspectiva de la Organización es parecido al de la ES: una identidad poco definida, una finalidad poco clara y una ausencia de rasgos propios.

3.3.1 La política educativa de Ernesto Zedillo

El Programa de Desarrollo Educativo (PDE 1995- 2000), que comprende el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León, así como su política económica, continúa el plan comenzado en el sexenio salinista. Los principales retos del documento son la calidad, la equidad y la pertinencia educativa. No hay que olvidar que Zedillo fue Secretario de Educación durante la presidencia de Salinas, por lo que conocía muy bien las políticas implementadas por éste.

El PDE 1995-2000 propone para la educación superior una mayor cobertura, calidad, desarrollo académico y pertinencia, así como una mejor coordinación y organización del sistema.

Para la cobertura, el PDE sostiene que ésta debe lograrse con equidad y calidad, con énfasis en el crecimiento en entidades en donde el ingreso a esta modalidad es inferior al promedio nacional; procurar el desarrollo equilibrado de la oferta educativa en relación con las necesidades sociales y las aspiraciones formativas de los educandos, considerando la creación de instituciones de acuerdo a las

necesidades de los mercados laborales, el desarrollo de las profesiones, los requerimientos del sector productivo, las necesidades tecnológicas, así como las perspectivas del desarrollo regional y local.¹⁹

La equidad en el programa se propone cómo hacer llegar los beneficios de la educación a todos los sectores, no importando las condiciones geográficas, económicas y sociales. Para la calidad de la educación, como se ve en el siguiente párrafo, se sigue considerando como elemento indispensable la evaluación:

[...] La calidad (de la educación) es una carrera continua en la búsqueda del mejoramiento, que requiere de un esfuerzo constante de evaluación, actualización e innovación [...] un elemento decisivo para elevar la calidad es la evaluación de los distintos aspectos que concurren en la educación.²⁰

Para lograr la calidad el PDE propone:

La implementación de exámenes de ingreso y egreso por parte de las instituciones a sus estudiantes, basados en sistemas de competencias, que permitan una igualdad en oportunidades para todas las instituciones.

La flexibilización de programas y planes de estudio que faciliten la formación multidisciplinaria, la integración del aprendizaje con la investigación y el libre y fluido tránsito de los estudiantes a través de las diversas instituciones y sistemas.

El fortalecimiento de la interacción institucional, el desarrollo de servicios, la capacitación y el intercambio de información académica, además del incremento de los recursos para proyectos de calidad. Asimismo se propone el fortalecimiento del FOMES y los estímulos al desempeño académico insertados en el Programa Nacional de Superación del Personal Académico (SUPERA).

¹⁹ SEP. *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*. México: Secretaría de Educación Pública. Poder Ejecutivo Federal. 1995. p.45

²⁰ *Ibidem* p. 13

Sobre el financiamiento de la educación superior, el PDE se comprometió a buscar el incremento del mismo, “mediante la diversificación de fuentes de financiamiento, así como de una mayor eficiencia y transparencia en el manejo de los mismos”²¹.

Se pueden encontrar muchos puntos de coincidencia entre las recomendaciones emitidas por la OCDE en el documento Exámenes... y el Programa de Desarrollo educativo (PDE 1995-2000). Esto, de acuerdo a la propia OCDE, es debido a que la parte del diagnóstico que elaboraron las autoridades mexicanas para el examen de la OCDE, reflejaba en buena medida los puntos principales de las políticas establecidas en el PDE 1995-2000, además de que los reseñadores reconocen que parte de su diagnóstico y propuestas está basado en este documento gubernamental. Veamos cuales de las políticas de dicho Programa coinciden con las recomendaciones de la Organización.

El Programa, al igual que el documento de la OCDE, reconoce como los principales objetivos a seguir por las políticas para la educación superior mexicana, la calidad, la equidad y la pertinencia, al considerar buscar mayor crecimiento de los servicios educativos, buscar que las opciones de educación satisfagan las necesidades sociales y de desarrollo económico, así como continuar con la constante evaluación de los cuerpos docentes como los principales ejes de la calidad educativa.

Los puntos de convergencia entre las políticas para el periodo 1995-2000 y el documento de la OCDE son los referentes a la expansión de la educación tecnológica, la vinculación con la economía y el desarrollo social, así como la diversificación y flexibilización de los sistemas, y el aprovechamiento de los recursos a partir de la rendición de cuentas. Sin embargo, hay otros puntos en los que no coinciden, como el que el PDE no propone una verdadera reorganización o reestructuración de la SEP ni una reforma profunda a las estructuras del SES, como bien lo menciona la propia SEP en un documento (sobre el cual trabajaremos en el siguiente capítulo) que responde a un informe que las autoridades mexicanas elaboraron para dar seguimiento a las recomendaciones, dos años después del estudio de la OCDE.

²¹ *Ibidem* p. 165

3.3.2 La política educativa del gobierno del cambio: PNE 2001-2006.

En julio 2 del año 2000, un hecho sin precedentes daría un aparente giro a la vida política del país: tras 71 años de hegemonía priísta, las elecciones presidenciales son ganadas por el candidato del Partido Acción Nacional (PAN), Vicente Fox Quezada, quién intentará dar un cambio a la economía, la política y los procesos sociales del país, en donde la educación superior juega un papel muy importante.

Desde su campaña política, Fox señaló a la educación como el eje principal de su proyecto político y del desarrollo necesario para el país. De su trabajo en campaña “sobresalieron cuatro aspectos: la importancia de los valores, la equidad, la calidad y la formación de capital humano”.²²

Javier Mendoza (2001) menciona que ninguna de las plataformas electorales de los seis candidatos a la presidencia mostró una visión insuficiente de la problemática de la educación mexicana, por lo que sus propuestas no fueron del todo claras ni pudieron considerarse verdaderos proyectos educativos.

A pesar de esto, las propuestas de Fox en materia educativa dentro de su campaña van desde el incremento de los recursos hasta alcanzar el 8 por ciento del PIB; el aumento de la escolaridad, apoyo a estudiantes pobres por medio de becas y financiamientos, mejora en la infraestructura material y equipamiento de las escuelas; formación en valores, integración de las escuelas a la revolución informática; impulsar la participación de los padres de familia y formar Consejos de participación social, apoyo al desarrollo de los profesores; descentralización de todos los niveles educativos, y dar un fuerte impulso a la educación superior, mejorando la calidad, ampliando el acceso, vinculando las universidades y los tecnológicos con el aparato productivo, avanzar en la

²² Javier Mendoza Rojas. “Construcción del proyecto educativo de Vicente Fox”. En: *Anuario educativo mexicano. Visión Retrospectiva. Tomo II*. Guadalupe Teresina Bertussi (Coord.) México: Universidad Pedagógica Nacional. La Jornada Ediciones. 2001. p. 194

rendición de cuentas a la sociedad y trabajar en la modernización a través del uso de las nuevas tecnologías, las bibliotecas digitales y la Internet.²³

El Programa Nacional de Educación, presentado en septiembre de 2001, y como una extensión del Plan Nacional de Desarrollo, considera que “la educación nacional afronta tres grandes desafíos: cobertura con equidad; calidad en los procesos educativos y niveles de aprendizaje e integración y funcionamiento del sistema educativo”.²⁴ Ante esto, los principios fundamentales son:

- Educación para todos
- Educación de calidad
- Educación de vanguardia

Dentro de este Programa, se propone un enfoque educativo para el siglo XXI, el cual sostiene que

En 2025, el Sistema Educativo Nacional [...] ofrecerá a toda la población del país una educación pertinente, incluyente e integralmente formativa, que constituirá el eje fundamental del desarrollo cultural, científico, tecnológico, económico y social de México. Por sus concepciones pedagógicas y una creativa utilización de la tecnología[...] será efectiva, innovadora y realizadora; sus resultados serán reconocidos [...] por su buena calidad, fruto del profesionalismo de los educadores, por el manejo transparente de los recursos asignados, por el uso eficiente de la información y por la adopción de mecanismos rigurosos y confiables de evaluación [...] se transformará en una organización que aprenderá de su entorno y se adaptará rápidamente a sus cambios; con una estructura flexible y diversificada, que corresponderá a un auténtico federalismo [...] y contará con el apoyo de toda la sociedad.²⁵

En el párrafo anterior, que plasma de manera muy general las metas a alcanzar a largo plazo en materia educativa, podemos observar muchos elementos similares a los emitidos en las recomendaciones de la OCDE, a pesar de que se está hablando de las metas en educación en general.

²³ Javier Mendoza R. “Construcción del proyecto educativo de Vicente Fox”. En: ANUIES. *Anuario educativo mexicano. Visión Retrospectiva. Tomo II*. Guadalupe Teresina Bertussi (Coord.) *Op. cit.* p. 169

²⁴ SEP. *Programa Nacional de Educación 2001-2006*. México: Secretaría de Educación Pública. 2001. p. 16

²⁵ *Ibidem.* p. 71

El PNE 2001-2006, plantea tres objetivos estratégicos específicos para el subsistema de educación superior: 1) Ampliación de la cobertura con equidad, 2) educación superior de buena calidad e 3) integración, coordinación y gestión del sistema de educación superior. Para cada uno de estos, se proponen varias políticas.

El PNE considera, al igual que la OCDE, que la EMS debe redefinir su papel, tener sus propios objetivos y lograr su diversificación razonable, a partir del “cambio de denominación por la de Educación Media, previendo lo necesario para que sus modalidades permitan el tránsito de alumnos de un subsistema a otro, así como la interacción en el mundo del trabajo y el acceso a las diversas modalidades educativas”²⁶.

Al igual que la OCDE, la evaluación sigue considerándose un elemento valioso para alcanzar altos niveles de calidad, por lo que se busca consolidar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa, crear un organismo para la evaluación de la EMS y promover la evaluación para los programas de educación superior, además de promover la consolidación del CENEVAL, los CIEES y el COPAES.

También prevé la creación de un Sistema Nacional de Información de Educación que sirva como indicador de las necesidades educativas.

Sobre la calidad, también considera que los principales problemas siguen centrados en la concentración de programas rígidos, formaciones especializadas y sistemas pedagógicos centrados en la enseñanza, para lo cual habrá que hacer más flexibles los programas educativos e incorporar el carácter integral del conocimiento, aprendizaje continuo, promover un mayor manejo de lenguajes y del pensamiento lógico, además de la promoción de programas de tutelaje individual y grupal.

Otras políticas coincidentes son:

²⁶ *Ibídem.* p. 99

- Fomentar el uso de los modernos sistemas de información y comunicación a favor de la equidad de la educación superior y se promoverá la ampliación de la oferta de programas que sean impartidos a distancia.

- Brindar apoyos económicos especiales a estudiantes de escasos recursos para que tengan mayores oportunidades de acceso y permanencia en la educación superior pública, así como para la terminación oportuna de sus estudios.

- Alentar acuerdos interinstitucionales que permitan sustentar programas de movilidad de alumnos entre programas educativos que cuenten con mecanismos eficientes para el reconocimiento de créditos.

- Continuar impulsando el desarrollo de los sistemas de universidades tecnológicas de los sistemas de universidades tecnológicas descentralizados, preservando sus modalidades educativas y fomentando el uso óptimo de su capacidad instalada.

- Actualizar continuamente los planes y programas de estudio, la flexibilización del currículo, la superación académica constante de los profesores.

- Fomentar los procesos de autoevaluación institucional y de evaluación externa, y alentar la acreditación de programas educativos con el fin de propiciar la mejora continua y el aseguramiento de su calidad.

- Establecer programas académicos y mecanismos eficaces de cooperación entre el sistema de educación superior y los de otros tipos educativos, con especial atención a la educación media superior.

- Promover el fortalecimiento de los mecanismos de vinculación de las IES con el sector productivo y con la sociedad y Alentar la integración de las instituciones en un sistema de educación superior diversificado y flexible.

- Incrementar el financiamiento federal a la educación superior pública para asegurar su expansión y desarrollo y establecer fórmulas y mecanismos efectivos para la rendición de cuentas a la sociedad sobre el funcionamiento y los resultados del sistema de educación superior.

Como puede apreciarse, muchas de las recomendaciones de la OCDE han estado vigentes en el marco de las políticas públicas emitidas por el Estado mexicano para la educación superior. Es necesario ahora, ver cual ha sido la trayectoria de estas recomendaciones y que tanto han beneficiado o afectado la construcción del subsistema de educación superior, que como puede notarse, sigue sufriendo grandes transformaciones debido a su importancia ante este nuevo reto que implica la globalización. Para tener una visión más clara de las recomendaciones y la política que coincide con ella, a continuación se presenta un cuadro comparativo con las tres posturas, la de la OCDE, la del PDE 1995-2000 y la del PNE 2001-2006:

Recomendaciones de la OCDE	Políticas del PDE 1995-2000	Políticas del PNE 2001-2006
Implementar los procedimientos de admisión selectiva para los candidatos a ingresar al nivel superior, basados en un examen estandarizado. Incitar a las instituciones a agruparse para organizar la admisión.	Propiciar que los procesos de selección para ingresar a las instituciones de educación superior sea mediante procesos y objetivos sustentados en criterios de igualdad de oportunidades.	Alentar el establecimiento de mecanismos académicos equitativos y transparentes para el ingreso a las IES y promover la mejora técnica de los procedimientos e instrumentos de selección de candidatos.
Controlar el flujo de ingreso en las diversas ramas basándose en la calidad y el número de egresados.	Promover que las instituciones establezcan exámenes estandarizados de ingreso y egreso basados en las competencias indispensables.	Procurar el establecimiento de mecanismos equitativos, rigurosos y transparentes para el ingreso de los alumnos.
Promover la participación de los representantes de los medios económicos y sociales dentro de las IES e incitar a las instituciones a involucrarse en el desarrollo económico-local.	Buscar mayor vinculación de las IES con sus entornos socioeconómicos mediante los programas y acciones que se propongan una participación más activa y consistente de los medios productivos. Mayor correspondencia con la sociedad.	Fomentar una mayor vinculación de las IES con su entorno mediante el fortalecimiento de los mecanismos de vinculación de las IES con el sector productivo y con la sociedad.

Formular estudios de licenciatura más flexibles, que busquen una especialización progresiva.	Promover la flexibilización de estructuras y programas académicos.	Alentar la integración de las instituciones. Crear un sistema diversificado y flexible y alentar proyectos que busquen programas educativos con salidas intermedias.
Buscar tener información sobre el destino de los estudiantes que desertan, así como las causas de abandono.	Fomentar la realización de estudios que permitan identificar las principales causas y consecuencias de los bajos índices de eficiencia terminal, tomando en cuenta aspectos de retención, reprobación y deserción.	Realizar estudios para profundizar en el conocimiento de los alumnos que atienden las instituciones.
Promover la formación de los docentes en funciones, previendo actividades a realizar en pedagogía e investigación.	Reforzar las actividades pedagógicas de los maestros en activo; así como dar seguimiento a los programas de actualización del personal académico, fortaleciendo las actividades de docencia e investigación.	Establecer un programa para la actualización de profesores de asignatura, así como fortalecer los programas de superación y mejoramiento académico para la habilitación de profesores en activo e impulsar la consolidación de cuerpos académicos y becas para la formación de profesores-investigadores.
Reservar la contratación de nuevos docentes permanentes en las IES a quienes hayan obtenido el grado de maestría o estén preparando un doctorado.	Asegurar el número suficiente de docentes titulares o estudiantes de maestría y doctorado.	Incorporar profesores a las IES que hayan terminados sus estudios de posgrado, preferentemente de doctorado.
Vigilar y ampliar la aplicación del sistema de estímulos salariales para los docentes.	Fortalecer los programas de estímulo al desempeño académico, elaboración de programas orientados a la recuperación salarial en función de la calidad de su desempeño.	Revisar los esquemas salariales del personal docente y la naturaleza, marco normativo y políticas del programa de estímulos al desempeño del personal docente.

CAPÍTULO 4. ANÁLISIS A LAS RECOMENDACIONES DE LA OCDE.

Como se ha hecho mención en páginas anteriores, los países examinados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos tienen el compromiso de, al cabo de dos años, rendir un informe sobre el uso de las recomendaciones emitidas en el examen diagnóstico elaborado por el organismo. Dicho informe debe contener los alcances que tales “recomendaciones” han tenido en la elaboración de las políticas públicas, en este caso particular, de las que van dirigidas al Sistema de Educación Superior (SES).

Para el caso de México, el plazo se cumplió en 1999. Las autoridades mexicanas, ayudadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP) elaboraron el documento titulado *Seguimiento de las reseñas de políticas educativas nacionales: la educación superior en México*. En él se describen de forma general cuales fueron las recomendaciones que se vieron reflejadas en los programas y políticas para la educación superior llevadas a cabo durante el sexenio de Ernesto Zedillo. Este seguimiento de la SEP señala a las siguientes como las que más coinciden:

- Satisfacer la demanda educativa mediante la expansión de la capacitación vocacional y tecnológica y la educación abierta a distancia;
- Diversificación de programas en busca de oportunidades equitativas;
- Vinculo de la educación con la economía y la sociedad, es decir, los programas de Universidades Tecnológicas y programas de posgrado acordes al mercado;
- Como eje de las nuevas políticas, programas de evaluación hacia las instituciones, los alumnos y los cuerpos administrativos y docentes;
- La mejora en la calidad y la competencia de los profesores a través de programas de estímulos salariales y de formación constante;
- Mejora a los mecanismos de asignación de fondos federales para las instituciones y la búsqueda de nuevas formas de financiamiento alternas. ¹

¹ Para ver el documento de seguimiento de la SEP, ingresar a <http://www.redmat.UNAM.mx/AUA/SEPOCDE.DOC>

El trabajo de seguimiento también hace referencia a las recomendaciones que no se siguieron durante ese periodo, entre las cuales menciona: La reorganización de la estructura de la SEP; la movilidad estudiantil y de los cuerpos docentes entre las instituciones de educación superior; y la creación de exámenes estándar para evaluaciones semestrales de los alumnos. Algunos de los impedimentos para considerar estos puntos, particularmente el último, ha sido la dificultad que implica la autonomía y la libertad de cátedra para aplicar evaluaciones del mismo tipo en las distintas instituciones, por lo que el alcance que pudiera tener esta observación de la OCDE es poco en el corto plazo y menos en la administración 2000-2006. No obstante la sugerencia de reestructurar la SEP, impensable al momento de la elaboración del seguimiento, fue llevada a cabo a finales del 2004².

El documento termina con una agenda de prioridades sobre las recomendaciones de la OCDE que han tenido mucha, poca o ninguna presencia en las políticas mexicanas, y que es necesario impulsar o seguir impulsando, pues resultan indispensables para el crecimiento y desarrollo del sistema de educación superior de un país miembro de tal organismo.

Este documento de la SEP ha sido una fuente en la cuál nos hemos apoyado ampliamente para la elaboración de este capítulo, el cual tiene como propósito esbozar cuáles de las recomendaciones de la OCDE han tenido presencia y continuidad, cuáles han sido sus logros y alcances, desde su publicación hasta el reciente ciclo escolar 2004-2005.

Para hacer una comparación entre lo que estableció la OCDE y lo que se ha venido haciendo, tanto en el sexenio anterior, como en el actual, se ha hecho una clasificación de las políticas y las acciones realizadas por las autoridades mexicanas. Tal clasificación va de acuerdo al tipo de recomendación que hizo el organismo, por lo que en un primer momento se habla de *prioridades cualitativas*, que son las líneas generales que guían las políticas a seguir y que para el caso de México están reflejadas en el crecimiento y evolución del Sistema de Educación Superior; posteriormente, vienen *políticas de*

² La nueva estructura fue publicada el 21 de enero de 2005 en el Diario Oficial de la Federación.

diversificación, diferenciación y flexibilidad, que tal como la OCDE menciona, se refiere a la necesidad de creación de nuevas modalidades de estudio flexibles para los alumnos; *políticas de pertinencia e importancia*, las cuales refieren la necesidad de acercar más la educación con el mercado laboral y las necesidades de la economía; *políticas de equidad*, que van dirigidas a lograr un sistema educativo incluyente; *políticas de financiamiento*, en donde se redefine el financiamiento gubernamental y se proponen nuevas formas para hacerse de recursos ; *políticas de calidad*, en donde queda de manifiesto la necesidad de controlar la calidad de las instituciones y en general de todos los actores participes en el nivel educativo superior; *políticas de perfeccionamiento del personal académico*, las cuales se derivan de la búsqueda de la calidad en el cuerpo docente; y por último se encuentran *las políticas dirigidas a la conducción del sistema* que hace referencia a las acciones que deben llevar a cabo las autoridades gubernamentales y las instituciones para finalmente alcanzar los objetivos propuestos a partir de las políticas seguidas.

4.1 Prioridades cualitativas: Crecimiento de la educación superior mexicana desde el ingreso a la OCDE.

De acuerdo a lo que establece la OCDE, en nuestro país se prevé un crecimiento en el sistema de educación superior, tanto en los estudios de licenciatura como en los de posgrado, tanto por el aumento en el número de matriculados, por el número de profesores, por los recursos otorgados y por el énfasis que se le a puesto ha este nivel de estudios como propulsor del desarrollo económico.

La educación superior en nuestro país, tal como se mencionó en el capítulo tercero, está dividida en modalidades de estudio tales como: la licenciatura del tipo tecnológico y universitario; la educación normal (que también tiene grado de licenciatura); estudios de Profesional Asociado y Técnico Superior Universitario; y otros estudios que por sus características no se clasifican en ninguna de las anteriores. De acuerdo a la modalidad de estudios que imparten, las IES se dividen en universidades, institutos tecnológicos, Escuelas Normales, instituciones de otro tipo y las recientemente creadas Universidades Tecnológicas. De cada tipo de institución, existen tanto las que pertenecen al sector

público como al privado, con la excepción de las Universidades Tecnológicas que pertenecen solamente al Estado. Para la revisión del crecimiento del Sistema de Educación Superior, se ha tomado en cuenta la nueva clasificación que ha hecho la SEP en su reestructuración³.

Conviene aclarar que el crecimiento de la matrícula y el número de instituciones del subsistema de Universidades Tecnológicas no se esboza en esta parte del capítulo, pues será objeto de una revisión más completa al momento de referir la política que dio pauta para su creación, pues su impulso y crecimiento obedece directamente a una recomendación incluida en el documento *Exámenes...*

4.1.1 Matrícula.

Mucho se ha hablado del crecimiento desmedido que la educación superior tuvo en la década de los setenta y hasta principios de los ochenta, la cual fue frenada en gran parte por la crisis vivida en el año 1982. También se ha hablado del aumento que volvió a darse a partir del sexenio de Carlos Salinas y hasta la actualidad. Así, tenemos que en el año de ingreso a la OCDE, la matrícula de estudiantes en el Sistema de Educación Superior era de un millón 420 mil estudiantes; en el penúltimo año del periodo del Dr. Zedillo, (ciclo 1999-2000) la cifra fue de un millón 962 mil estudiantes; el ciclo escolar más reciente (2004-2005) refiere 2 millones 384.9 mil alumnos tan sólo en la modalidad escolarizada⁴.

³ A partir de la reestructuración llevada a cabo en 2004, la subsecretaría de Educación Superior clasificó de la siguiente forma: educación universitaria, la educación superior tecnológica, las Universidades tecnológicas y la educación superior para profesionales de la educación, es decir, las escuelas normales.

⁴ Las cifras corresponden a la licenciatura universitaria y tecnológica, y a la educación normal. No se incluye el posgrado, ni la matrícula de las universidades tecnológicas.

4.1.2 Número de instituciones.

En 1994, el número de Instituciones de Educación Superior (IES) era de 794, entre públicas y privadas. Para 1999-2000, había 1,250 IES sólo contando las unidades centrales, pues incluyendo anexos se estimaron 1,533 centros de enseñanza. De éstos, 515 eran públicas y 735 particulares. Del periodo que va de 2001 a la fecha, se habla de 1308 IES, debido a la creación de 58 instituciones más⁵.

De acuerdo al tipo de estudios las instituciones también han tenido un crecimiento distinto entre sí. Las universidades, los institutos tecnológicos y la educación normal han registrado un crecimiento moderado en los últimos años; en 1999 se contaban 45 universidades públicas y 147 institutos tecnológicos. Durante el presente sexenio se han creado ocho universidades politécnicas y una Universidad Intercultural Bilingüe. El crecimiento al interior de los institutos tecnológicos se ha dado más a través de los programas ofrecidos que por el crecimiento en el número de instituciones, pues en el último ciclo escolar se apoyó a la creación de 29 nuevos programas y al fortalecimiento de 315 programas ya existentes. La educación normal contaba en 1999 con 357 instituciones de las cuales 220 son públicas y 137 privadas.

El mayor crecimiento de la educación superior se ha dado a través de la creación de instituciones particulares y de Universidades Tecnológicas (UT), las primeras con 598 organismos en el año 1999 (168 universidades, 171 institutos y 259 centros, escuelas y otras instituciones) y las segundas con 38 instituciones en 21 entidades federativas en 1999. Para el ciclo 2004-2005, había ya 60 UT en 25 entidades.

⁵ 20 universidades tecnológicas, 19 institutos tecnológicos, 11 universidades públicas de apoyo solidario, 7 universidades politécnicas y una universidad intercultural.

4.1.3 Número de matriculados por modalidad de estudios.

La gran mayoría de los estudiantes que cursan estudios superiores se concentra en la modalidad de licenciatura universitaria y tecnológica, aunque como se puede apreciar en el apartado anterior, las instituciones que imparten esta tipo de estudios son las que menos crecimiento han tenido en los últimos años. El índice de absorción que tal modalidad presenta con relación al número de egresados del nivel medio superior es mayor que para el resto de las modalidades educativas. El porcentaje ha sido de 84.9 por ciento, de 76.4 por ciento y de 74.3 por ciento del total de egresados de la educación media, para los ciclos 94-95, 99-2000 y 2004-05 respectivamente.

Como se puede ver en el cuadro 4.1, en el ciclo escolar 94-95, en cifras redondas, hubo 1.2 millones de alumnos en la licenciatura universitaria y tecnológica; en el ciclo 1999-2000, se alcanzó la cantidad de 1, 6 millones de alumnos matriculados; para el ciclo 2004-2005 el total de la matrícula llegó a poco más de 2 millones de alumnos. El mayor número de estudiantes está concentrado en las instituciones públicas con el 69 por ciento en el ciclo 2004-05, (el 78 por ciento en 94-95; el 71.21 por ciento en 99-2000) contra un 31.2 por ciento en el sector privado en el mismo ciclo (22.1 por ciento en 94-95 y 28.9 por ciento en 99-2000).

4.1 MATRICULA EN LICENCIATURA UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA

(Miles de alumnos)

CICLOS ESCOLARES	1994-1995	1999-2000	2004-2005
TOTAL	1,217.1	1,629.2	2,087.8
FEDERAL	219.8	286	334
ESTATAL	135	81.8	197.3
PARTICULAR	268	469.1	662.2
AUTÓNOMO	594	792.3	894.2

Fuente: Anexos del V Informe de Gobierno 2005.

Los escuelas Normales matricularon en 1994-95 a 120.2 mil estudiantes, 215.5 mil en el ciclo 99-2000 y 146.3 mil en el más reciente ciclo finalizado.

Los estudios de posgrado también han ido a la alza. De los 66,000 alumnos matriculados en el ciclo 1994-1995, 48,000 se encontraban en el sector público y 17,700 en el privado; En el ciclo escolar 1999-2000 el sector público registró 71,000 matriculados contra 47,000 del sector privado, de un total de 118,100; en 2004, 2005, se llegó a la cantidad de 150,852 matriculados, de los cuales 86,700 pertenecieron a instituciones públicas y 64,200 privadas. Al finalizar el sexenio de Ernesto Zedillo, este tipo de estudios matriculaba a 23.2 por ciento en estudios de especialidad, el 69.7 por ciento en maestría y el 7.11 por ciento en doctorado. Durante el ciclo 2004-2005, la maestría continuó siendo el nivel más solicitado al contener al 70.5 por ciento, seguida de la especialidad (20.7 por ciento) y el doctorado en menor cantidad (8.6 por ciento).

4.1.4 Participación de las mujeres.

El aumento de las mujeres en educación superior ha sido constante: del periodo de 1990 a 1994 el incremento de la tasa femenina fue de 21 por ciento, mientras que la masculina solamente lo hizo en 2 por ciento. Al finalizar el periodo de 1995 a 2000, el 46 por ciento de la matrícula de licenciatura era de mujeres.

4.1.5 Número de matriculados por áreas de conocimiento.

Como se muestra en el cuadro 4.2, la matrícula por áreas de conocimiento se sigue concentrando en las áreas de ciencias sociales y administrativas, aunque en el periodo disminuyó su participación relativa en 4 puntos porcentuales; le sigue las ingenierías y tecnologías, las humanidades y de educación, las ciencias de la salud, las ciencias agropecuarias y las ciencias exactas al último, como puede apreciarse en el cuadro siguiente:

4.2

Área de Estudio	Ciencias sociales y administrativas	Ingenierías y tecnologías	Humanidades y educación	Ciencias de la salud	Agropecuarias	Ciencias exactas
1994-95	45 %	29.04 %	12.04 %	8.68 %	2.6 %	1.72 %
1999-2000	43.7 %	27.3 %	16.5 %	8.3 %	2.3 %	1.9 %
2004-2005	40.8 %	29.3 %	5.2 %	8.0 %	2.0 %	1.8 %

Fuente Anuies, La educación superior en el siglo XXI. México: ANUIES, SEP. 2000. Anexos estadísticos del V Informe de Gobierno. 2005.

4.1.6 Crecimiento de la educación privada.

Mención aparte merece el crecimiento de las instituciones de educación privadas. Al momento del ingreso a la OCDE, aproximadamente un 40 por ciento de las IES pertenecían al sector privado. De los 301, 260 alumnos matriculados en el ciclo escolar 94-95 en el sector privado, se pasó a 602,844 en 2000-2001. Aunque partió de una base relativamente pequeña, la cifra se duplicó.

El aumento de las instituciones particulares se debe a muchos factores; el primero de ellos, la necesidad de dar cabida a la creciente cantidad de jóvenes que solicitaron educación superior en el periodo de la masificación, aunado a la incapacidad del Estado de crear nuevas instituciones públicas. La calidad de la educación pública fue cuestionada, la demanda rebasó las posibilidades de atención y ante la ausencia de nuevos planteles, miles de jóvenes se vieron excluidos de este nivel educativo, por lo que para algunos, las escuelas privadas fueron una opción.

Posiblemente otro factor que ha determinado el crecimiento de la educación privada es debido a que existe la creencia entre los estudiantes y sus familias, de que los estudios impartidos por este tipo de centros educativos tienen la característica de estar más cercanos a las exigencias del mercado laboral,

y que los programas que ofrecen tienen mayor vinculación con las empresas, por lo que se piensa que los dueños de las empresas prefieren a los egresados de escuelas particulares a los de las escuelas públicas.

El impulso por parte de las empresas y otros organismos financieros (como el Banco Mundial) para otorgar becas- crédito y otro tipo de préstamos para la realización de estudios atrajo más estudiantes hacia el sector privado. Un ejemplo de esto es el impulso dado al Proyecto de Financiamiento a la Educación Superior (Higher Education Financing Project MX-PE-49895) por parte del gobierno de nuestro país y el Banco Mundial a mediados de 1998 por la cantidad de 180.2 millones de dólares para otorgar créditos a estudiantes de bajos y medios ingresos para estudiar en instituciones afiliadas a la Federación de Instituciones Mexicanas de Particulares de Educación Superior (FIMPES)⁶. Muchos jóvenes de sectores sociales medios han podido ingresar al nivel superior, concluir estudios y colocarse gratamente en el sector laboral, gracias a estas becas y préstamos, algo pocas veces visto anteriormente.

El problema, sin embargo, es que las instituciones privadas de más prestigio, aun con sus becas y créditos, continúan siendo inaccesibles para el grueso de la población en edad de cursar estudios superiores, por lo que aquellos que no ingresan al sector educativo público y que tampoco se encuentran entre los privilegiados que pueden acceder a las escuelas de paga con más renombre, acuden a instituciones particulares que no cumplen mínimos estándares de calidad, cuyos programas y certificaciones se ponen en tela de juicio.

Este problema propio del sector privado es que, a diferencia del público, en donde las evaluaciones están a la orden del día, como veremos más adelante, no es objeto de evaluaciones constantes al

⁶ Estos créditos fueron operados por una instancia privada, la Sociedad de Fomento a la Educación Superior (Sofes S.A de C. V) que se encargó de administrar el 80% del total del préstamo y por una pública, el Instituto de Crédito Educativo del estado de Sonora (ICEES), quien administró el otro 20% del crédito. Para ampliar la información sobre este crédito, ver Alejandro Canales. "ICEES y SOFES: el horizonte del crédito educativo". En: *Campus Milenio*. México: Año 2 No. 71, jueves 4 de marzo de 2004.

momento de su creación, ni a los programas que ofrece, ni al desempeño de sus estudiantes, y mucho menos al de su planta docente.

A raíz de esta problemática en torno al poco control en la certificación de las instituciones de educación superior privadas, en 2003 se dieron una serie de discusiones, por parte de autoridades educativas, autoridades de la SEP y medios de comunicación sobre la proliferación de instituciones de mala calidad, lo cual dio lugar al planteamiento de establecer un nuevo reglamento para la certificación de las escuelas particulares, a partir de la homogenización de criterios entre las autoridades de la SEP, el RVOE y especialistas en educación⁷.

Todos estos posibles factores de crecimiento de la educación privada, no son consecuencia de una política directa, pues no hay lineamientos específicos por parte de la OCDE ni del gobierno federal de los últimos años que señalen el impulso del sector privado. Sin embargo existen otras políticas específicas que han influido indirectamente en su expansión, a lo que el gobierno mexicano no ha hecho ningún comentario, positivo o negativo, pues la captación de más alumnos en las instituciones privadas, oculta el enorme problema que significa la ineficacia y la incapacidad por parte del Estado, de crear instituciones públicas que satisfagan la demanda de estudios superiores y que al mismo tiempo cumplan los estándares de calidad y pertinencia requeridos en este contexto.

En el marco de este crecimiento del Sistema de Educación Superior, las *prioridades cualitativas* establecidas en su documento de análisis hacen referencia a la necesidad de que tal crecimiento sea a través del control del ingreso, orientando la matrícula sobre todo, hacia el sector técnico, además de aumentar la cantidad de maestros con grados de maestría y doctorado. Estas prioridades están reflejadas en las recomendaciones como se verá a continuación.

⁷ Para abundar más en este aspecto, ver Roberto Rodríguez. “Las Universidades patito y la Sep. Relaciones peligrosas (primera y segunda parte)”. En: *Campus Milenio*. México. Año 4 No. 165 y 166. 16 y 23 de febrero 2006.

4.2 POLÍTICAS DE DIVERSIFICACIÓN, DIFERENCIACIÓN Y FLEXIBILIDAD.

A lo largo de todo el documento de la OCDE, el grupo de examinadores deja ver que uno de los problemas fundamentales de la educación superior en nuestro país es lo inflexible de los programas ofrecidos por las instituciones: su larga duración sin posibilidad de salidas certificadas intermedias que permitan el ingreso de los estudiantes a la vida laboral antes de la conclusión total de los estudios; la escasa relación de éstos con el desarrollo económico del país, su falta de pertinencia social y su desvinculación con el sector laboral.

La OCDE tiene como propuesta clave ante esta problemática la diversificación de las instituciones y los programas emitidos por las mismas. Tomando como referencia algunas de las experiencias de sus países miembros⁸, propone la creación de modalidades de educación superior más flexibles, de corta duración, con niveles de salida intermedios, que satisfagan tanto la demanda del mercado como las expectativas de desarrollo de los jóvenes estudiantes, promoviendo además una formación progresiva y continua.

Las recomendaciones de la OCDE retomadas por las autoridades mexicanas han sido: *impulso a la modalidad de técnico superior (principalmente en el sector tecnológico y en las universidades tecnológicas) la formulación de estudios de licenciatura flexibles, reducción de la duración de los mismos, con conocimientos comunes en computo e idiomas; progresión de un nivel calificado a otro; movilidad estudiantil entre instituciones; e impulso de la educación continua, abierta y a distancia.*

⁸ En el resto de los países de la OCDE un 53% de los estudiantes de educación media se encuentra en educación técnica y el 47% en programas generales. Esta tendencia continúa hasta el nivel superior. Datos obtenidos de Observatorio Ciudadano de la Educación. "El dilema de las universidades tecnológicas". Comunicado 4. México: 11 de marzo de 1999. <http://www.observatorio.org/comunicados/comun032.htm>

4.2.1 Técnico Superior Universitario y Profesional Asociado.

Tal como lo refiere el documento de seguimiento de la SEP, en los últimos años y tomando como referencia experiencias internacionales, principalmente del sistema educativo de los Estados Unidos, las autoridades educativas mexicanas han impulsado fuertemente los estudios con duración de dos años, los cuales son impartidos en la modalidad de Técnico Superior Universitario (TSU) o Profesional Asociado (PA).

La misión del llamado nivel 5⁹, es formar mediante programas cortos de educación superior, “hombres y mujeres que coadyuven a lograr la competitividad de las empresas y estén preparadas (las empresas) para responder al cambio tecnológico y a la sociedad.”¹⁰

Entre las características más importantes del nivel técnico superior universitario se encuentran: la polivalencia, la intensidad, la flexibilidad y la pertinencia.

Polivalencia hace referencia a la formación profesional en uno o varios grupos de actividades dentro de procesos productivos y en actividades generales aplicables a todas o varias ramas de la producción.

Con continuidad, se establece que los egresados de este nivel educativo podrán continuar estudios en otras instituciones de educación superior donde pueda obtener el título de licenciatura, con la posibilidad del posterior ingreso a los estudios de posgrado como maestría o doctorado en su área, con lo que se cumple la recomendación de especialización y certificación progresiva.

La intensidad como característica del TSU se refiere al tiempo de duración de los estudios, ya que dentro de este proceso formativo, se busca optimizar el tiempo para formar en un periodo de dos años (3000) horas, los recursos humanos requeridos para la sociedad y la empresa.

⁹ Esta clasificación de acuerdo con la normatividad estándar del ISCED (International Certification of Education)

¹⁰ <http://cgut.sep.gob.mx/tecsupe.htm>

El nivel de TSU pretende lograr tal flexibilidad en su proceso, que pudiera ofrecer la posibilidad de adecuar los planes y programas de estudio a los constantes cambios científicos y tecnológicos bajo un esquema de auto regulación que permite el cierre de carreras que no cumplan con la demanda del sector productivo y la apertura oportuna y acertada de las mismas, cubriendo así las necesidades de la región.

La pertinencia hace referencia a la evidente relación entre los planes y programas de estudio y las necesidades reales del sector productivo y de la sociedad.

Las cualidades que deben ser parte del TSU son: tener experiencia práctica, educación personalizada, educación pertinente a la región, hábitos de investigación, formación en alternancia con la empresa, formación sólida en computación e idiomas, formación cultural, deportiva y artística.

Este tipo de programa es impartido dentro del subsistema universitario, en los institutos tecnológicos y en las recientemente creadas Universidades Tecnológicas (UT), que como se mencionó antes, han sido la institución pública de educación superior que más impulso ha tenido en los últimos años. De los 2, 047,895 estudiantes inscritos en el sistema escolarizado de educación superior, 53.633 se encontraban inscritos en programas de TSU en el año 2000, es decir, un 2.6 por ciento del total. Las Universidades Tecnológicas son las instituciones que han acaparado el mayor número de matriculados en el nivel de TSU, pues en ellas se localiza el 68 por ciento de la matrícula de este nivel, y el restante 32 por ciento en las universidades e institutos tecnológicos públicos e instituciones privadas.

El número de jóvenes inscritos en los programas de TSU creció de 4,923 a 53,633, durante el periodo que abarcó de 1995 a 2000. Durante este periodo, existieron 42 programas de profesional Asociado en 19 universidades públicas (UNAM, Universidad de Veracruz, la de Quintana Roo, de Tampico y la Universidad del Estado de México). En el ciclo escolar 2001-2002 habían 62, 049 alumnos y en el ciclo escolar pasado, se alcanzó la cantidad de 77,510 matriculados.

Esta modalidad educativa es vista por la OCDE y por las autoridades mexicanas como una posibilidad verdadera de realizar estudios superiores para jóvenes pertenecientes a clases desfavorecidas, que dadas sus características económicas y sociales verían complicada la realización de estudios de licenciatura, caracterizados por su larga duración (cuatro a cinco años sin contar el trámite de titulación) y que generalmente significa una inversión a largo plazo, pocas veces retribible de manera satisfactoria.

Sin embargo, como lo muestra la concentración de la matrícula por modalidad y por áreas de conocimiento señalada en páginas anteriores, la mayoría de los estudiantes interesados en cursar estudios superiores siguen prefiriendo los estudios de licenciatura y las carreras tradicionales como los son medicina, derecho, contaduría y administración. Se ha dicho que un factor determinante para que se de este fenómeno es el prestigio supuesto que una carrera universitaria trae, y la mala información vocacional y real del campo laboral con que cuentan los jóvenes egresados del bachillerato. Esto tiene su parte de verdad, no obstante, también es cierto que muchos de los mejores empleos, mejor remunerados y con mayor posibilidad de crecimiento profesional son para los que efectuaron estudios de licenciatura, y más aun para los que cuentan con el grado de maestros o doctores.

Por esta razón, gran parte de los egresados de los programas de TSU, principalmente los que egresan de las Universidades Tecnológicas muestran deseos de continuar con estudios de este tipo. Se topan con el problema de que pareciera que los certificados obtenidos como TSU o PA no tienen gran valor académico, pues para ingresar a la licenciatura compiten con los egresados del nivel medio superior. Y para la realización de estudios de posgrado, es necesario en la mayoría de los casos contar con el grado de licenciado.

Para los egresados de las UT el problema es aún mayor, pues no existen programas de posgraduados en sus propias instalaciones ni éstas se encuentran adscritas a ninguna universidad o instituto tecnológico, por lo que para hacer este tipo de estudios forzosamente tienen que dirigirse a

las universidades e institutos públicos y privados, a diferencia de su modelo francés, los cuales sí están adscritos a universidades e institutos tecnológicos, lo cual facilita la continuación de los estudios ¹¹, por lo que el tránsito de una institución a otra, no es posible, debido a “la ausencia de normas que reglamente los procedimientos para permitir el paso a las instituciones, tanto universitarias como tecnológicas”¹².

Otro problema es que muchos de los jóvenes que realizan estudios de Técnico Superior en las UT es el de los altos índices de deserción, que revelan que el fracaso del principio de flexibilidad, pues muchos jóvenes necesitados por cuestiones económicas de ingresar al mercado laboral, descuidan los estudios, lo que propicia tal deserción, hecho que debiera estar rebasado pues uno de sus postulados es que los estudios están diseñados para compaginarlos con el trabajo, situación que no se ha dado completamente.

4.2.2 Institutos tecnológicos.

El subsistema tecnológico también se ha esforzado y mostrado su empeño en diversificar su modelo educativo, proporcionando una oferta más al Sistema de Educación Superior, al crear programas de tres años, llamados primeros grados tecnológicos, los cuales se encuentran ofertados en los institutos tecnológicos federales y en los descentralizados.

Durante el último año del periodo presidencial de Ernesto Zedillo se crearon 23 nuevos establecimientos de este tipo, con un total de 189 en todo el país durante el sexenio. En el ciclo escolar 1999-2000 el número de estudiantes matriculados rebasaba los dos mil alumnos.

Con Fox, durante 2003-2004 concluyó el diseño del Modelo Educativo para el Siglo XXI del Sistema Nacional de educación Superior Tecnológica, cuyo eje fundamental es el enfoque de

¹¹ Aproximadamente un 50% de los egresados de estos institutos franceses continúan estudiando después de concluir su formación técnica, muy probablemente porque consideran que la formación obtenida no es suficiente para tener una exitosa vida laboral y profesional.

¹² Observatorio Ciudadano de la Educación. “El dilema de las universidades tecnológicas”. Comunicado no. 4 México: Marzo 11, 1999. p.18 <http://www.observatorio.org/comunicados/comun004.htm>

enseñanza centrado en el aprendizaje, a partir de la concepción humanista y social de la educación. En el ciclo 2004-2005 se han actualizado siete de los 21 programas de licenciatura impartidos por este subsistema. En el ciclo 2004-2005, se ha llegado a un total de 325, 662 matriculados (319,438 en licenciatura y 6, 224 en posgrado), representado un incremento de 4.3 por ciento con respecto al ciclo anterior. De cualquier forma, como se puede advertir, la cifra de la matrícula es inferior a la de la licenciatura universitaria.

La falta de leyes que normen la situación académica en los Institutos tecnológicos ha impedido que se creen programas de convenios empresariales, como estancias de los alumnos, contratación de docentes vinculados a las empresas o asesorías y consultorías. Ante la reestructuración de la SEP se esperaba que tales acciones fueran llevadas a cabo; sin embargo todo parece indicar que por lo menos para este sexenio que casi concluye, el impulso a la educación tecnológica impartida por los Institutos se quedará solamente en el papel, pues a más de un año de la nombrada reestructuración la situación en cuanto a la flexibilidad de los institutos no ha variado demasiado.

4.2.3 Educación a distancia.

Los programas de educación abierta y a distancia tienen ya una larga trayectoria en el sistema de educación superior mexicano. Desde la década del setenta, la UNAM le dio impulso a través de la creación del Sistema de Universidad Abierta (SUA). Actualmente se ofrecen 45 programas de licenciatura en 57 instituciones; programas de posgrado en 10 instituciones (6 especialidades, 20 maestrías y tres doctorados).

El impulso a las modalidades abiertas y a distancia durante 1994-2000 obedeció a la continuidad que el PDE 95-2000 planeó dar a las políticas establecidas en la administración anterior. Al finalizar el periodo presidencial de Ernesto Zedillo, entre las universidades con más matrícula en educación abierta se contaba a la UNAM, con 13, 354 alumnos inscritos en sus programas de SUA en primer semestre; la Universidad de Guadalajara con 5000; el sistema de Institutos tecnológicos

dependientes de la SEP, con más de 4000 alumnos inscritos en 27 tecnológicos, y en el marco de las privadas, el ITESM como la institución líder, con su programa de *Universidad Virtual*.

Las carreras con más demanda en los sistemas abiertos son las pertenecientes al área de ciencias sociales y administrativas, las ingenierías y de tecnología. En menor cantidad las agropecuarias y las de humanidades y educación, y en contados casos, de ciencias de la salud y ciencias exactas.

En el presente sexenio se está dando paulatinamente el impulso a la educación no escolarizada, abierta y a distancia. El apoyo por parte del gobierno se ha brindado mediante nuevos proyectos en el marco del Programa Integral de Fortalecimiento institucional (PIFI). A través de estos PIFIS durante el ciclo escolar 2004-2005 (que registró una matrícula de 153.4 mil estudiantes en educación abierta y a distancia, 90 por ciento en licenciatura y 10 por ciento en posgrado) se beneficiaron nueve proyectos por un monto de 49.3 millones de pesos.

Aunque el apoyo a esta modalidad educativa todavía es discreto y poco conocido (si consideramos que en el 2000 había un total de 146, 807 matriculados, no ha habido un aumento demasiado acelerado) la actual administración tiene una consideración especial hacia ella, ya que pretende llegar a una matrícula de 200 mil estudiantes hacia el 2006.

Como apoyo a la educación a distancia, la ANUIES y el Instituto Latinoamericano para la Comunicación Educativa (ILCE) han colaborado a través de programas en la Unidad de televisión educativa de la SEP, abriendo espacios como la Barra Universitaria de EDUSAT, teniendo como principal meta la calidad de los contenidos, aprovechar el uso de redes y acceso a bancos de datos de información en línea. También se han integrado los programas de Colaboración Interinstitucional, que forman redes institucionales con novedosa infraestructura y alta tecnología que ha permitido impulsar programas de educación a distancia.

Además de los programas de educación a distancia y abierta y de la creación de nuevas modalidades de corta duración, en general los programas educativos en las diferentes instituciones, desde los lineamientos del PDE 95-2000 hasta el presente, han promovido la utilización de las más novedosas herramientas de la tecnología, en salas de computo, laboratorios, centros de idiomas, etc., y han dirigido esfuerzos a fomentar la creación de contenidos comunes en informática y e idiomas, principalmente el inglés y no es extraño encontrar con que son cada vez más los alumnos que hacen uso de sistemas no presenciales o virtuales para continuar estudios, además del uso de bases de datos y otra información en línea.

Estos programas de educación a distancia podrían significar verdaderamente una posibilidad de estudios para aquellos quienes residan en lugares en donde sus instituciones no ofrezcan los estudios que ellos desean, para quienes trabajan y necesitan estar actualizados en sus conocimientos o simplemente para los que tienen la capacidad para el autodidactismo y desean hacer estudios de este tipo; no obstante, habrá que mantener la atención en la calidad que ofrecen sus certificados y vigilar que el uso de las tecnologías más desarrolladas sirvan como una estrategia para lograr la equidad en la educación superior y no como un medio de exclusión.

En cuanto a la movilidad, antes de finalizar el 2004, 8 de las principales instituciones públicas de educación superior (UNAM, IPN, UAM, las universidades de San Luis Potosí, Sinaloa, Puebla, Michoacán y Guadalajara) del país firmaron un acuerdo estratégico de cooperación académica para comenzar a dar impulso a una nueva era de movilidad estudiantil. Esta acción, se ha establecido como el antecedente para la firma de futuros acuerdos de movilidad, no solamente entre las instituciones públicas nacionales, sino que pueda incluir además instituciones extranjeras. El acuerdo es un primer paso, aunque hasta ahora todavía no se expresa en acciones concretas.

La movilidad estudiantil representa una posibilidad de beneficios para el SES mexicano; su implementación y apoyo pertenece a las prioridades a realizarse en el próximo sexenio, su éxito dependerá en buena medida del apoyo que tanto las autoridades federales como las autoridades de

las IES le brinden, y de que la movilidad beneficie la formación de los estudiantes y enriquezca su perspectiva profesional sin que el tránsito a otras instituciones, sobre todo las extranjeras, impidan tener una visión real y clara de lo que se necesita para que su ejercicio profesional contribuya en el desarrollo nacional.

4.3 POLÍTICAS DE PERTINENCIA.

El punto de partida para estas políticas es que, tal como se menciona en el documento de la OCDE, “por razones históricas, el sistema (educativo) funciona con demasiada frecuencia en forma independiente de su contexto social”¹³, por lo que en varios casos, los egresados del Sistema de Educación Superior se encuentran con que sus diplomas son poco significativos ante las nuevas habilidades que exige el constante cambio traído por la globalización económica.

De acuerdo al organismo, entre más pertinentes sean los programas educativos, más acordes con la realidad del sistema económico, el campo de trabajo y las necesidades de desarrollo local, más posibilidades habrá de construir un sistema más justo, vinculado al crecimiento de la sociedad mexicana, que vive en constante transformación.

La OCDE recomienda: *Incluir la participación de los representantes de medios económicos y sociales en la creación y reformas de planes y programas de estudio; estimular el vínculo de las instituciones con las empresas, efectuando trabajos, estudios, investigaciones relacionadas con el desarrollo local, formación de personal, estableciendo periodos de trabajo en las empresas por parte de los estudiantes en el marco de los programas de estudio, con estímulos financieros para quienes realicen las prácticas; reclutamiento de personal docente que trabaje o tenga relación directa con las empresas y demás fuentes de empleo; así como la redefinición del servicio social, dándole una orientación de servicio comunitario y no como un mero trámite burocrático previo a la titulación.*

Ante la falta de pertinencia señalada por la OCDE, la SEP ha incorporado algunos de los criterios empresariales en la creación o la reforma a planes de estudio, proyectos de innovación, investigación

¹³ OCDE. *Op. cit.* p. 237.

y cooperación, entre otros, además de la extensión universitaria en pequeñas y medianas empresas, fomentando nuevos modelos de vincular la economía a través de convenios entre las propias empresas y las instituciones para realizar prácticas en ellas. Las acciones más importantes del Estado han sido las siguientes:

4.3.1. Impulso a las Universidades Tecnológicas.

Basadas en el modelo francés de los *Instituts Universitaires de Technologie*¹⁴, las Universidades Tecnológicas surgieron en 1991 y aunque su creación no se debió a las recomendaciones explícitas de la OCDE, es a partir del periodo de 1995 a 2000 que se da un fuerte impulso al desarrollo de las mismas, el cual ha permanecido hasta el presente sexenio.

El impulso a estas instituciones se ha dado por el número de unidades creadas en todo el territorio nacional, el número de matriculados y por el financiamiento otorgado. Su modelo “se presenta como una nueva estrategia para apoyar el desarrollo nacional y la modernización del país y para [...] impulsar la formación vocacional o profesional, diversificar la oferta de estudios a nivel superior en regiones en relativa desventaja económica y social”.¹⁵

El crecimiento del sistema de Universidades Tecnológicas durante el periodo presidencial de Ernesto Zedillo se llevó a cabo de la siguiente forma: 7 planteles al inicio del ciclo escolar 1994-1995, con un total de 2, 575 estudiantes inscritos. Entre los años 1996 y 1998 la matrícula de las UT tuvo un crecimiento del 37.6 por ciento, contra 9.1 por ciento del nivel licenciatura. Para el ciclo escolar 1999-2000, el número de matriculados fue de 29 mil 753 alumnos inscritos.

¹⁴ Los IUT fueron creados en 1966. Ofrecen programas de dos años de duración, son parte de la universidad y se encuentran situados en ciudades medias con poca infraestructura.

¹⁵ Villa Lever y Flores Crespo. “Las universidades tecnológicas mexicanas en el espejo de los institutos universitario de tecnología franceses”. En: *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. México: Consejo Mexicano de Investigación Educativa. A. C. Vol. VII No. 14 Enero-abril. 2002. p. 35

El apoyo a las UT en el presente sexenio ha continuado significativamente. En los inicios de la presente administración, la cantidad de este tipo de instituciones llegó a 44 centros ubicados en 24 entidades federativas, dando lugar a la creación de 16 instituciones más hasta el año 2004, lo que significa contar con 57, 062 mil estudiantes inscritos en las 60 UT distribuidas en 25 entidades federativas. Uno de los aspectos que cabe señalar es el crecimiento notable de la matrícula en el periodo, pero también el alto volumen de UTs para una matrícula tan reducida e igualmente se escasa representación en la matrícula total de educación superior.

Las UT tienen entre sus objetivos el de lograr un acercamiento y una coordinación mayor entre el sector empresarial y la academia, por lo que cada una de estas instituciones está ubicada en una zona estratégica, de sectores de la población con ingresos que van de medios a bajos y su creación está condicionada a las necesidades de desarrollo local. Para la conformación de sus planes de estudio cuentan con la participación de los grupos y sectores empresariales de las regiones en las cuales se ubican las instituciones, con lo que se prevé que los egresados cuenten con los elementos y competencias necesarias para realizar el trabajo de las empresas, además de que se ha propiciado que el cuerpo docente esté integrado por empleados de las mismas empresas o vinculados a ese sector laboral. Las UT absorben en su mayoría a los egresados de los bachilleratos terminales.

La forma de financiamiento de estos centros educativos fue concebida de la siguiente forma: 25 por ciento del total de los recursos sería obtenido vía cuotas de inscripción y otros servicios prestados a los alumnos; el otro 75 por ciento está dividido en 25 por ciento proporcionado por el gobierno federal, 25 de los gobiernos locales y 25 del sector productivo, es decir, proveniente de los empresarios locales.

En la realidad los recursos otorgados por parte de los empresarios han sido escasos y su participación pobre, ya que tan sólo se ha limitado a la revisión de los planes de estudio al inicio de los cursos y la absorción de los alumnos en las estancias sin otorgar apoyos económicos, como se

mencionó antes. La participación de los gobiernos estatales tampoco ha sido sobresaliente, por lo que la mayor parte del subsidio va por cuenta del gobierno federal.

El modelo de las UT en teoría y aunque es anterior a las recomendaciones de la OCDE, cumple con la mayoría de los puntos recomendados por la organización internacional respecto a la creación de programas educativos pertinentes, pues en la elaboración de los planes de estudio de sus carreras participan directamente los representantes de los medios y su creación está condicionada por las necesidades de la comunidad. No obstante, existen muchos puntos de controversia alrededor de esta incipiente institución, uno de los cuales es saber en qué medida representan una opción educativa real que satisfaga tanto las necesidades económicas como académicas de los estudiantes.

Las UT han despertado el interés para realizar estudios de un número considerable de jóvenes, principalmente de los sectores medios y bajos, lo que ha propiciado que muchos de ellos tengan la oportunidad de colocarse en empleos satisfactorios en mandos medios y de supervisión en pequeñas y grandes empresas¹⁶. No obstante, como ya se mencionó, las universidades e institutos tecnológicos que imparten programas de licenciatura siguen atrayendo a más estudiantes que las UT, no sólo por el mito del prestigio, sino porque se ha podido observar que las carreras ofrecidas por las primeras instituciones brindan mayores beneficios que las que se imparten en las UT.

Otro asunto cuestionable para estas instituciones en cuanto a la pertinencia es que este tipo de modalidades educativas (junto con los bachilleratos tecnológicos como el CONALEP) más que una posibilidad equitativa de realizar estudios de nivel superior pertinentes y acordes a necesidades de desarrollo concretas, podría suponer un intento por marginar a los jóvenes de escasos recursos, ya que es a ellos a quienes van dirigidas dichas modalidades, por lo que se hacen distinciones entre estudios superiores de calidad (aquellos que preparan a los líderes y dueños de las empresas) contra los de calidad cuestionable (los dirigidos a los sectores que ocuparán los puestos medios, es decir, la

¹⁶Según información incluida en el artículo ya citado de Villa Lever y Flores Crespo, 63% de los egresados de las UT obtienen un empleo durante los siguientes 6 meses después de la obtención del título de Técnico Superior Universitario, con un salario desde 3,200 pesos mensuales.

mano de obra calificada, pero que nunca llegará a formar parte de la elite que detenta el conocimiento, tan valorado hoy día). Rowley (1998) lo expresa de la siguiente forma:

Un escenario posible es que el rico vaya a la institución de más alto valor con especializaciones que le permitan entrar al mercado [...] (mientras) El pobre irá a instituciones que faciliten el empleo estudiantil en bajas posiciones en el mercado. Habrá un incremento de una parte del mercado de las universidades privadas (para atender la emergencia de áreas del saber) tanto como un incremento del número de instituciones propietarias (permitir la adquisición de habilidades discretas).¹⁷

Por tanto reconocer que gracias a la creación de las UT muchos jóvenes están teniendo acceso a beneficios económicos y académicos jamás imaginables para su nivel socio económico, resulta cierto en parte, pues si bien muchos de ellos han conseguido emplearse al término de sus estudios de técnicos superiores universitarios, también lo es que muchos que tienen la capacidad suficiente y el deseo de realizar estudios de licenciatura y de posgrados podrían lograrlo si el mismo impulso que se da en las UT se diera en la creación y el fortalecimiento de la modalidad de licenciatura, universitaria y tecnológica en el sector público, sin descuidar las necesidades reales de desarrollo social.

4.3.2 Programas de vinculación con las empresas.

Además del trabajo de vinculación que significan las Universidades Tecnológicas, en general muchas universidades públicas, institutos tecnológicos dependientes de las SEP e instituciones particulares han creado programas de vinculación económicas, lo que ha generado estancias de alumnos en empresas, con el consecuente aprovechamiento académico de éstos en los diversos laboratorios y talleres, mayor aceptación de egresados por parte de los empleadores, mejor

¹⁷ Rowley et. al 1998 en Gustavo Fischman y Nelly Storpquist. "Impacto de la globalización en las Universidades de los países del tercer mundo". En: *Educación 2001*. México: No. 114. Noviembre. 2004. p. 68

expectativa laboral de los estudiantes y la creación de nuevas carreras¹⁸ y énfasis en nuevos campos de investigación.

La vinculación empresarial se realiza principalmente a través de la prestación de servicios de las IES hacia el sector económico, por medio de Asesorías (84 %) consultorías (82 %); asistencia técnica (77%) e investigación básica contratada (26%).

La búsqueda en años recientes de la pertinencia y del mayor acercamiento al mercado trae beneficios tanto a nivel institucional como para los alumnos, ya que pueden colocarse rápida y satisfactoriamente en el sector laboral, lo cual se traduce en ventajas económicas para sí mismos, para el mercado y para las instituciones, quienes miden el éxito de sus programas con la colocación de sus egresados; no obstante, la educación superior no debe ser pensada solamente para satisfacer al mercado, sino que no debe olvidarse que los estudios superiores deben dotar al individuo de la suficiente capacidad de pensamiento crítico, humanístico y social y no solamente como un mecanismo para “brindar pedazos de información y habilidades concretas [...] para la operación instrumental del trabajo, pero no para la reflexión y los alumnos [...] que de ninguna manera son estimulados para cuestionar lo que es el mercado, el papel de cada uno en el mundo mercantil, en el trabajo o en las relaciones laborales”¹⁹.

4.3.3. Servicio social.

Durante el sexenio del Dr. Zedillo, tal como lo menciona el documento de seguimiento de la SEP, se pusieron en marcha algunos programas de servicio social comunitario, tales como el de apoyo a la educación de adultos, de servicios médicos, asesorías tecnológicas y administrativas para proyectos comunitarios, asistencia social, en problemas del campo jurídico y de la construcción.

¹⁸ Tan sólo en la UNAM, durante el 2005 se crearon dos nuevas carreras, llamadas del futuro: Ciencias Ambientales e Ingeniería Geomática.

¹⁹ Marginson, Simon. “La educación para el empleo, lejana de la esencia real de la enseñanza”. En: *La Jornada*. México: Martes 16 de agosto de 2005.

En el presente sexenio es de notar los programas desarrollados por parte del SEDESOL para impulsar proyectos de servicio social comunitario a través de financiamientos. Tales programas se caracterizan por prestar el servicio en zonas marginales, con grupos vulnerables (indígenas, niños en situación de calle, etc.). Algunos de estos programas son: *Proyecto interdisciplinario para un desarrollo sustentable en la región de los tuxtlas y su réplica en el municipio de ixhuacan de los reyes, veracruz*, de la UAM; *Producción de ovinos en las comunidades de talzintan y tepetitanapan del municipio de hueyapan puebla*, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; *Prevención y seguimiento a pacientes con leishmaniasis cutánea (enfermedad de la mosca chiclera) en calakmul campeche*, del IPN y los programas de la UNAM *La UNAM en tu comunidad* y *Programa amigo*, de la Universidad Autónoma de Baja California.

Estos programas sin embargo, continúan siendo insuficientes para lograr hacer del servicio social un trámite más que se debe seguir para obtener un título, y aunque el los apoyos económicos pueden ser una motivación para continuar el impulso a los mismos, falta mucha labor por parte de las autoridades de cada institución por lograr acercar a sus estudiantes prestadores de servicio a los programas comunitarios, así como para la creación de más proyectos de este tipo al interior de las instituciones.

4.4. POLÍTICAS DE EQUIDAD.

Los examinadores señalan que el Sistema de Educación Superior mexicano tiene la característica de ser poco equitativo. La falta de equidad comienza en la formación media superior, con el pase automático que muchos bachilleratos que forman parte de las universidades, o que están incorporadas a las mismas, otorgan a sus estudiantes para ingresar al nivel licenciatura, lo que reduce el número de lugares para los jóvenes provenientes de otras instituciones. Otra inequidad señalada, tienen que ver con las posibilidades económicas de los jóvenes para continuar con los estudios, y que debido a este motivo, se ven en la necesidad de abandonarlos, aun cuando se tengan las capacidades intelectuales requeridas.

Las propuesta de la OCDE son *que el ingreso a la educación superior sea mediante un proceso selectivo, en donde se asegure que solamente se acepte a los alumnos de más calidad y con mayores capacidades, para lo cual habrá que basarse en un examen de ingreso y en los resultados obtenidos en el bachillerato; controlar el ingreso en las diversas ramas y asegurar la deserción por motivos económicos, impulsando los programas de becas.*

4.4.1. Admisión selectiva

Las acciones de las autoridades mexicanas siguiendo dichas recomendaciones, han estado orientadas hacia la creación de procedimientos más selectivos para organizar la admisión a las IES públicas. Esto se ve reflejado en el apoyo que se otorga al Centro Nacional de Evaluación, CENEVAL, institución creada en 1994 con el fin de contar con un organismo encargado de la evaluación de la calidad de los estudiantes del nivel superior.

En conjunción con los rectores de las universidades adscritas a la ANUIES, el CENEVAL, que surge originalmente para la creación de un examen que midiera la calidad de los egresados de licenciatura, realiza hoy en día aproximadamente 2 millones 535 exámenes al año, entre el nivel medio superior y superior.

Su objetivo es “diseñar y operar exámenes estandarizados para identificar la medida en que los estudiantes poseen los conocimientos y las habilidades que se consideran esenciales para un propósito determinado, sea la inscripción de alumnos, sea la certificación de profesionistas”.²⁰

Para la educación media superior, se lleva a cabo el *Examen Nacional de Ingreso a la Educación Media Superior EXANI I*, que desde 1996 se aplica en toda la zona metropolitana y que se encarga de organizar la admisión de todas las instituciones públicas que imparten esta modalidad educativa.

²⁰ Gago H. Antonio. “La experiencia del CENEVAL”. En: Salvador Malo y Arturo Velázquez J. (Coords.) *La calidad en la educación superior en México. Una comparación internacional*. México: Coordinación de Humanidades. UNAM. M A Porrua. 1998. p.178

Para la educación superior elabora el *Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI II)* para licenciatura, el *Examen de Ingreso al Posgrado (EXANI III)*, el *Examen Intermedio de Licenciatura para Ciencias Básicas (EXIL-CB)* y el *Examen General de Egreso a la licenciatura (EGEL)*.

Los exámenes aplicados por el CENEVAL tienen las siguientes características:

<i>CARACTERÍSTICAS DE LOS EXÁMENES APLICADOS POR EL CENEVAL</i>
<ul style="list-style-type: none">• Son exámenes objetivos: tienen criterios de calificación unívocos y precisos, lo cual permite realizar procesos de calificación rápidos y confiables por medio de sistemas automatizados; ello es indispensable cuando se requiere evaluar a decenas de miles de sustentantes y ofrecer resultados rápidamente.• Son exámenes estandarizados: cuentan con reglas fijas de diseño, elaboración, aplicación y calificación, lo que permite ubicar las puntuaciones de individuos y grupos con respecto a las normas de calificación establecidas estadísticamente a escala nacional y regional.• Son exámenes de ejecución máxima (de poder): exigen del sustentante su máximo rendimiento en la tarea o tareas que se le piden que ejecute, contiene reactivos de diferentes grados de dificultad y tienen un tiempo límite suficiente para poder contestar el instrumento en su totalidad.• Son exámenes que se califican con respecto a la norma: es decir, que generan una distribución de los puntajes totales del conjunto de sustentantes, en la que hay una acumulación de los sujetos en la media y una distribución gradual en las puntuaciones muy altas o muy bajas.• Son exámenes de opción múltiple: cada pregunta se acompaña de cinco opciones de respuestas, de las cuales sólo una es la respuesta correcta.

Fuente página del CENEVAL www.ceneval.edu.mx/portal/ceneval/index/php.mx/infofichas.

Es muy conocido el rechazo que se tuvo hacia los exámenes del CENEVAL, principalmente hacia el EXANI I. Durante los primeros años de su aplicación, miles de estudiantes y padres de familia que obtuvieron una opción poco satisfactoria en los resultados del llamado *examen único*, salieron a manifestarse con el propósito de obtener un lugar en un bachillerato propedéutico en lugar de uno terminal, de una opción más cercana a su domicilio o en un mejor turno. Las críticas hacia este organismo estaban fundadas en las características propias de los exámenes, por considerarlos carentes de sustento pedagógico y porque la intención de que tales evaluaciones, tanto para el nivel superior como para el medio superior, mostraba la tendencia a ubicar a los jóvenes de sectores bajos

en áreas técnicas y a los de sectores altos en bachilleratos propedeuticos (los CCH y preparatorias de la UNAM y CECYT del Politécnico, entre los más solicitados). Para el nivel superior, el máximo de dos opciones por institución (para la UNAM sólo se puede elegir una opción) resulto insuficiente, además del supuesto rechazo por la situación económica del aspirante, a través de la hoja de datos socioeconómicos requerida al momento de realizar el examen. Es decir, “un examen de admisión académico que se convierte en un proceso de selección de carácter socioeconómico”.²¹

A diez años de su primera aplicación, los manifestantes y las quejas hacia el EXANI I y otros exámenes elaborados por el CENEVAL han disminuido considerablemente, por lo que pareciera que finalmente se ha terminado por aceptar la inclusión de esta institución en el Sistema Educativo Superior. Sin embargo es de notar que cada año, por lo menos el 50 por ciento de los jóvenes que solicitan un lugar en las universidades estatales del país son rechazados²². Al finalizar el periodo presidencial de Ernesto Zedillo, la educación superior en nuestro país no alcanzaba el promedio de cobertura a nivel internacional, ni en comparación con otros países de la OCDE. Esta tendencia ha continuado así hasta este fin de sexenio; la baja cobertura también se ha dado por entidad federativa, ya que mientras el Distrito Federal y estados como Tamaulipas y Nayarit alcanzaban en 1999, el 38.1, 28.1 y 25.8 por ciento respectivamente, estados como Guanajuato, Quintana Roo y Chiapas alcanzaban apenas el 23.8 por ciento.

En la zona metropolitana, es sabido que año con año las principales IES públicas dan lugar a menos de la mitad de los solicitantes, por lo que miles de jóvenes se quedan sin la posibilidad de cursar estudios superiores ante la falta de instituciones.

El control del ingreso por ramas va muy ligado con lo anterior. Pese a los esfuerzos realizados para motivar a los solicitantes a dejar de elegir las carreras tradicionalmente saturadas, y aunque a muchos

²¹ Aboites, Hugo. “La batalla por el financiamiento de la educación superior en los años noventa”. En: *El Cotidiano*. México: UAM. No. 95. Junio 1999. p. 38

²² Para el ciclo escolar 2004-2005, las universidades estatales que más cantidad de rechazados tuvieron fueron la Universidad Veracruzana, quien rechazó a más de 25 mil aspirantes, aceptando sólo a 13 mil; la otra, la Universidad del Estado de México, que aceptó a 10 mil estudiantes de 27 mil solicitudes. Para ampliar la información, ver nota aparecida en *La jornada*. México. 30 de agosto de 2004. p. 40

se les dirige, por no decir que se les orilla a elegir áreas menos elegidas desde el bachillerato (a través del *EXANI I*, por supuesto) la mayor cantidad de ellos continúan solicitando lugar en derecho, contaduría y administración, medicina, odontología, arquitectura, psicología y ciencias de la comunicación.

Es importante mencionar que la mitad de los aspirantes al nivel superior en el país se quedan sin un lugar en alguna escuela por no alcanzar el puntaje mínimo requerido por el examen del CENEVAL, sin embargo éste es establecido por el organismo evaluador de acuerdo a la capacidad de matrícula de cada institución; es decir, que no se establecen un mínimo de aciertos para cada carrera o área, sino que estos varían de acuerdo a la capacidad de absorción de cada universidad, escuela o instituto, por lo que la equidad en este caso, está determinada por el número de aspirantes dispuestos a aceptar la institución. Los criterios para la capacidad de matrícula está determinada por varios factores concernientes a la institución, como puede ser la infraestructura, el número de profesores, la cantidad de programas ofrecidos, etc. Cualquiera que sea el determinante, lo cierto es que el principio de no masificación continúa, por lo que las autoridades de las instituciones públicas, aunado a las constantes reducciones del presupuesto obligan a la reducción de la matrícula. En cuanto a las autoridades federales, persiste la tendencia de no apoyar en gran escala la creación de más instituciones de educación superior públicas.

4.4.2 Programas de becas

Otra política de equidad es el otorgamiento de becas para jóvenes en desventaja económica, para lo cual han surgido programas de apoyo a la formación estudiantil, tanto a nivel gubernamental como al interior de cada institución.

En el marco de estos programas, se ofrecen subsidios para la continuidad de los estudios, estímulos y apoyos económicos, que fomentan la competencia entre los estudiantes al contar cada uno de los programas con lineamientos específicos para su obtención.

Ésta fue una política establecida y enfatizada en el PDE 1995-2000, sin embargo, durante este periodo no llegó a materializarse la idea de un proyecto de becas destinadas a la educación superior a gran escala, por lo que los programas producidos fueron mínimos y tuvieron pocos alcances.

En diciembre del año 2000 se constituyó El Fondo Nacional de Becas (FONABEC), fideicomiso privado apoyado en su iniciativa por el Presidente de la República, con la participación de grandes empresas; su objetivo es otorgar becas a jóvenes que no tienen los recursos suficientes para estudiar, con la condicionante de que los estudios realizados permitan la obtención de un empleo acorde a las necesidades de desarrollo económico regional. Dada esta característica, encaja muy bien su funcionamiento hacia los estudios impartidos por la Universidades Tecnológicas. El FONABEC otorgó en su primer año de operaciones (ciclo 2001-2002)1, 450 becas a alumnos de 19 Universidades Tecnológicas por un monto de 750 pesos mensuales²³.

Actualmente, un programa muy ambicioso es el Programa Nacional de Becas para Estudios Superiores (PRONABES). Creado en 2001, cuenta con la participación de los gobiernos estatales, el federal y las propias instituciones de educación superior (particularmente la UNAM, IPN, UAM y UPN). Su principal objetivo es el de ayudar a que una cantidad cada vez mayor de jóvenes de escasos recursos tengan acceso a la educación superior, así como a la conclusión de la misma, principalmente en instituciones públicas que impartan programas como los de técnico superior universitario y las licenciaturas de buena calidad²⁴.

El PRONABES funciona de acuerdo a las *Reglas de Operación*, previamente diseñadas por la SEP. Los montos de las becas (otorgadas mensualmente durante todo el año, es decir, doce meses) del programa varían de acuerdo al tiempo de duración de los estudios realizados y al grado escolar en el que se encuentre el becario, como se muestra en el siguiente cuadro (4.4):

²³ Cifras extraídas de la página de la Coordinación de UTs <http://cgut.sep.gob.mx/fonabec.htm>

²⁴ <http://sesic3.sep.gob.mx/pronabes/>

4.4 Montos del Pronabes por grado escolar

Cantidad mensual otorgada en pesos	Grado escolar
750	primer año
830	segundo año
920	tercer año
1000	cuarto y quinto año

Fuente: <http://sesic3.sep.gob.mx/pronabesestadisticas/>

Los aspirantes a un beca PRONABES deberán cubrir todos los requisitos señalados en la convocatoria del programa tales como estar inscritos en una institución de educación superior, no haber concluido previamente otra licenciatura, provenir de familias cuyo ingreso sea igual o menor a cuatro salarios mínimos, no contar con otro beneficio económico otorgado por organismos públicos o privados. Para los estudiantes que no son de primer ingreso, además de los anteriores, se aplica que no deben adeudar ninguna asignatura de su plan de estudios, así como haber alcanzado un promedio de calificaciones de 8.0 mínimo o su equivalente en escala de 0 a 10, asegurando con esto que solamente los mejores alumnos sean beneficiados.

En su primer año de operaciones (ciclo escolar 2001-2002) se otorgaron 44,422 becas con una inversión de 496 millones de pesos. En el siguiente ciclo, 28,238 becas fueron renovadas y 66,301 nuevos estudiantes fueron beneficiados, dando un total de 94,539 becarios en el periodo. En el ciclo 2003-2004, se otorgaron 122,642 becas a estudiantes de universidades e institutos tecnológicos, de las cuales 58,855 fueron renovadas y 63,787 nuevas. En el ciclo escolar más reciente (2004-2005) 137.8 mil alumnos cuentan con una beca PRONABES. El número de población indígena que ha recibido este tipo de beca es de 5.4 por ciento. El 55.1 por ciento de las becas han sido otorgadas a mujeres²⁵.

²⁵ <http://sesic3.sep.gob.mx/pronabes/estadisticas/menuimgn.htm>

No obstante sus alcances, las expectativas del crecimiento del PRONABES desde el ciclo anterior a éste no se cumplieron, pues del 30.5 por ciento que se pretendía alcanzar, sólo se llegó a un 12.4 por ciento de crecimiento, es decir, menos de la mitad.

Existen además otras becas de excelencia académica otorgadas por la SEP como complemento a las de PRONABES, lo que suma un total de 200 mil becas para el nivel superior en el presente ciclo escolar, de las cuales 69 por ciento pertenecen al PRONABES.

Las acciones para combatir la falta de equidad sin embargo, no atienden el problema desde su origen, que es el rezago sufrido desde los niveles básicos por cuestiones económicas. Tanto el ingreso selectivo como el subsidio por medio de becas son acciones basadas en la búsqueda de la excelencia, y no toman en cuenta que el principal factor de inequidad se encuentra en la estructura económica por lo que el problema, entonces, no es solamente del sistema educativo, sino del sistema económico, incapaz de generar empleos suficientes para los egresados de la educación superior, por lo que algunas “políticas debieran orientarse a la reactivación de la economía y al fortalecimiento de la infraestructura laboral”²⁶.

4.5 POLÍTICAS DE FINANCIAMIENTO.

Ante el establecimiento del sistema económico neoliberal, se dice que las características del Estado han cambiado y éste ha dejado de ser un “Estado benefactor” para ser “Estado evaluador”. En los hechos este cambio se ha traducido en la disminución del gasto federal hacia programas sociales, de salud y de educación. Las IES han visto mermar su desempeño debido a esta reducción en su presupuesto, y cada año cientos de instituciones públicas han tenido que sortear una serie de problemas para cumplir con sus objetivos a pesar de la reducción.

En todos los países miembros de la OCDE existen dos tipos de IES: las que se mantienen mayormente con recursos del Estado y las que lo hacen a través de la generación de recursos

²⁶ Amparo Ruiz del Castillo. *Educación superior y globalización. Educar ¿para qué?* México: Plaza y Valdes. 2001. p. 33

propios. Como el gasto público también ha sido disminuido, son muchas las IES que han tenido que hacer esto último. La OCDE ha logrado con cierto éxito implementar uno de sus objetivos sobre financiamiento²⁷ que es que los alumnos y sus familias se hagan responsables del financiamiento de la educación superior para hacerse de recursos y funcionar mejor, además de que deberán volverse “empresas” y como tal, prestar servicios retribuidos económicamente. Las principales universidades en donde se han seguido tales sugerencias han sido las de Estados Unidos, Alemania, Gran Bretaña y los Países Bajos. (OCDE. 1990)

Para México la OCDE plantea la necesidad de crear mecanismos más transparentes y de crear fondos alternos, a través de: *la revisión de los procedimientos de adjudicación de los montos federales, los cuales deberán ser otorgados de acuerdo a normas de calidad previamente establecidas, claras y transparentes; estimular el crecimiento de recursos provenientes de la formación continua, de servicios a las empresas y los municipios, como son investigaciones, asesorías, etc.; y la obtención de recursos a partir de encarar un aumento de la contribución al costo de sus estudios a los propios estudiantes.*

4.5.1. Programas de financiamiento extraordinario

Los dos gobiernos anteriores y el presente, coinciden con la OCDE en que el subsidio gubernamental resulta insuficiente para el sostenimiento y buen funcionamiento de la educación superior, si es que realmente se pretende que sea competitiva y que pueda servir como motor del desarrollo para lograr que México, a mediano plazo, esté mucho más cercano al resto de los países del organismo, por lo que una política establecida para nuestro país, ha sido la búsqueda de recursos extraordinarios, por medio de programa de financiamiento orientado a resultados, a partir de la rendición de cuentas de las universidades y demás IES. Esto significa que tiene que haber una transparencia en la asignación de recursos y claridad en los resultados, los cuales deben estar

²⁷ Para ampliar la información sobre las formas de financiamiento propuestas por el organismo, consultar OCDE. *El financiamiento de la Educación superior. Tendencias actuales*. París. OCDE. 1991.

orientados hacia la viabilidad del proyecto educativo, esto se ha expresado en la puesta en marcha de diferentes fondos competitivos que se han ocupado de orientar los recursos extraordinarios a acciones específicas.

En este sentido, los recursos federales están supeditados a los resultados entregados por las instituciones, a la calidad de sus programas, número de egresados y desempeño de sus profesores e investigadores.

Desde la administración del presidente Salinas, la política de financiamiento ha estado relacionada muy estrechamente con el control de la calidad de las instituciones públicas, pues se han implantado programas que otorgan recursos extraordinarios para el mejoramiento de la infraestructura de las instituciones y para mejorar las condiciones del cuerpo docente, asegurando su mayor desempeño. Esta política de financiamiento se puede apreciar en diferentes programas tales como: el Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES), el Sistema Nacional de Investigadores (SIN), el Programa de Apoyo al Desarrollo Universitario, el Programa de Apoyo a la Carrera Docente y el Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP), entre otros. Estos programas otorgaron y otorgan recursos extraordinarios para diferentes propósitos.

Aunque algunos de estos programas no surgieron a partir de las recomendaciones de la OCDE²⁸, como el FOMES que surgió en 1990, o el SNI, de 1984, es a partir del año 1997, es decir, luego de la aplicación del diagnóstico del organismo, que se fueron coordinando dichos programas en relación con las políticas establecidas.

En el periodo de 1995 a 2000, el impulso al programa FOMES fue arduo y constante. Se aportaron recursos vía FOMES a las universidades públicas en la cantidad de 4 mil 574 millones de pesos, para la realización de dos mil 310 proyectos de reforma organizativa y para la renovación de la infraestructura académica y administrativa. Para este sexenio, el FOMES se proyecta como un

²⁸ Algunos otros con características parecidas surgieron como consecuencia de estas recomendaciones.

programa orientado a “impulsar el proceso de consolidación de la IES que aun muestran retrasos en su desarrollo, y a que las consolidadas logren la excelencia académica”.²⁹

El PROADU, constituido en 1998, “fue proyectado para promover la realización de programas de colaboración trilateral con América del Norte, programas bilaterales de cooperación e intercambio académico y actividades diversas de profesores y cuerpos académicos de las instituciones públicas de ES”³⁰ Su operación es a través del financiamiento a proyectos específicos de coloquios y estancias académicas, adquisición de materiales bibliográficos y a proyectos de difusión y extensión cultural. En la administración anterior, otorgó 218 millones para los programas de colaboración trilateral.

Los *Fondos de Infraestructura*, en el periodo de 1995 a 2000, repartió 2,365 000 de pesos a las universidades públicas estatales y 659 millones a universidades tecnológicas. Estos recursos extraordinarios son otorgados por el gobierno federal para la construcción, ampliación y equipamiento de las instituciones. Los recursos extraordinarios para los institutos tecnológicos provienen de un fondo similar, por medio del cual se entregaron 445 millones de pesos en el mismo periodo.

Durante la presente administración, además del apoyo a los programas ya establecidos, surgieron otros bajo la misma estrategia que los anteriores. Entre estos están los Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional (PIFI), Integral de Fortalecimiento del Posgrado (PIFOP).

El Programa Integral para el Fortalecimiento Institucional (PIFI), surgió en el 2001, tiene por objetivo mejorar la calidad de los programas educativos y servicios que ofrecen las instituciones, así como en su caso, el aseguramiento de la calidad de los programas educativos que hayan sido acreditados por

²⁹ Roberto Rodríguez Gómez. “Continuidad y cambio de las políticas de educación superior”. En: *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. México: Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C. Vol. VII No. 14 Enero-abril. 2002. p. 142

³⁰ Villaseñor G y Lourdes Casillas. “Políticas para la educación superior durante el primer año de Gobierno de Vicente Fox Quesada, 2000-2001”. En: Ana Alicia Solís. Et. al. (coord.) *El primer año del gobierno foxista*. México: Itaca. 2002. p. 179

organismos especializados o agrupados, como los CIEES. También promueve la superación académica y el uso intensivo de la tecnología y la innovación educativa.

Como lo menciona Rodríguez (2002) los PIFI son el lineamiento eje de la propuesta de transformación del sistema de educación actual, ya que:

Se propone que los PIFI recojan las necesidades de desarrollo de cada dependencia de educación superior (DES) de las instituciones y tengan como características: que se deriven de un proceso participativo de planeación estratégica que considere las necesidades de desarrollo nacional y regional; definan la visión al 2006 de cada una de las DES; identifiquen la situación actual y los retos institucionales, establezcan indicadores y metas a 2003 y 2006; propicien la mejora del perfil y el fortalecimiento de los cuerpos académicos y fortalezcan la capacidad institucional para la planeación estratégica, vinculación, información, evaluación y rendición de cuentas a la sociedad.³¹

En 2004, el apoyo a las instituciones públicas por parte de la SEP, fue de 1 302.5 millones de pesos para la realización de PIFIS. Así, se respaldó el desarrollo de 724 proyectos de mejora y aseguramiento de la calidad de los programas educativos de 66 instituciones públicas, lo que significó un incremento de 1.5 por ciento en el número de instituciones beneficiadas el año anterior.

En lo que va de su creación a la fecha, se han apoyado la realización de 210 proyectos de construcción de instalaciones nuevas para la ampliación y mejoramiento de espacios educativos en 33 universidades estatales, 10 universidades de apoyo solidario, ocho universidades politécnicas y 41 universidades tecnológicas.

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología también otorga recursos adicionales, susceptibles de competencia como complemento a los subsidios gubernamentales a la educación superior, principalmente para las instituciones que tienen la función de investigación de cualquier tipo. En

³¹ Rodríguez Gómez. "Continuidad y cambio...". p. 148

este sentido, se cuenta con los programas de Apoyo a la Ciencia en México (PACIME) y el Programa de Conocimiento e Innovación (PCI); el Sistema Nacional de Investigadores (SIN); el Padrón Nacional de Posgrados de Excelencia y los Programas de Apoyo a Proyectos de Investigación. Todos estos programas cuentan con sendas normas y criterios para su asignación, los cuales están basados en la competencia de acuerdo a criterios de calidad, eficiencia y resultados.

Este aumento en los recursos del CONACYT ha podido llevarse a cabo debido a los acuerdos promovidos en este sexenio con universidades e instituciones extranjeras, concretamente 25 acuerdos con universidades de Estados Unidos.

Todos estos programas de recursos extraordinarios, presentes desde la administración pasada y vigentes en la actual, nos hablan de la importancia de las IES por cumplir las normas, requerimientos y elementos de evaluación establecidos por las autoridades educativas, ya que sin las aportaciones de muchos de estos programas, el desarrollo de las instituciones estaría muy limitado, pues los recursos adicionales sí representan un beneficio real en la economía de los centros educativos.

Sin embargo, un primer problema que podría presentarse es que ante la espera de promoción a través de estos recursos adicionales, las IES entran en una competencia desmedida, con el riesgo de concentrarse en el cumplimiento de estándares, olvidando el compromiso social que se tiene como institución educativa.

Esto además, "se ha traducido en la cancelación de facto de la autonomía universitaria, (ya que)...la importancia otorgada a la evaluación expresa una nueva relación entre las agencias gubernamentales y las universidades públicas, que se apoya en adelante en la operación de un sistema de vigilancia a distancia,"³² es decir "[...] que se ha visto obligada a "vender su alma al diablo, para "seguir siendo",

³² Eduardo Ibarra Colado. "La batalla por el dinero para el sistema universitario. Financiamiento restringido y condicionado". En: *Educación 2001*. México: No. 90 Noviembre. 2002. p. 22

aunque no sea más de lo que antes era”³³. Las instituciones corren el riesgo de perder su poder de decisión sobre sí misma ante la necesidad de obtención de recursos adicionales para poder cumplir con sus funciones básicas. Dejan de lado sus posturas políticas para hacer su trabajo más benéfico a las necesidades del mercado.

4.5.2 Generación de recursos propios.

Además del financiamiento adquirido por las instituciones a través de estos programas que aportan recursos extraordinarios, la OCDE recomienda allegarse recursos propios a partir de, por medio del autofinanciamiento, es decir, la colaboración directa de los estudiantes por medio de el pago de sus colegiaturas, exámenes, estancias y otros servicios ofrecidos por las instituciones, hecho que la administración anterior y actual han llevado a cabo en el marco de sus políticas de financiamiento. También se pretende obtener ingresos complementarios, a través de la venta de servicios e investigación a empresas públicas y privadas.

Desde inicios de los ochenta las cuotas en las universidades públicas han ido a la alza y esto ha permanecido hasta nuestros días, en gran parte debido a la crisis económica vivida en esos tiempos y que trajo como consecuencia la disminución del gasto a algunos servicios públicos, entre ellos la educación superior. El de las cuotas y otros pagos dentro de las IES públicas siempre ha sido un tema difícil de abordar. Se dice en contra de su implementación que son excluyentes, que intentan privatizar el sistema público educativo, que apuntan a convertir a la universidad en una empresa y, quizás el argumento más contundente y controvertido, que viola el principio de gratuidad establecido en la constitución.

Las posturas a favor señalan la pertinencia del cobro de cuotas y otros servicios educativos debido a que lo inequitativo de la gratuidad, pues un porcentaje alto de los estudiantes que están matriculados en el nivel superior pertenecen a un sector social más o menos acomodado, por lo que con el no pago de cuotas excluyen a muchos más jóvenes de los que ayudan; aunado a esto, otro argumento

³³ Eduardo Ibarra Colado. “Financiamiento condicionado o de cómo la universidad le vendió su alma al diablo”. En: *El Cotidiano*. México: No. 95 Junio. 1999. p. 15

que favorece el establecimiento de cuotas y otros cobros es que el gasto público destinado a educación superior es mucho y los resultados pocos, por los problemas ya mencionados de falta de pertinencia, de vinculación con el mercado laboral, etc. además de que la población en este nivel es poca comparada con la población en educación básica; y el subsidio que va para la educación básica es menor, cuando los resultados son más favorables, además de que de acuerdo a muchos especialistas (entre ellos el Banco Mundial) dadas las características de desarrollo de nuestro país se requiere un mayor apoyo en la educación básica que en la superior.

En lo que se refiere a la obtención por medio de la venta de servicios a particulares y empresas, el argumento en contra por considerarlo mercantilización de la educación se justifican en parte, pues con esta acción se está dando más prioridad a la investigación aplicada que a la básica y se dejan de lado muchos proyectos sociales. Además el subsidio generado por esta venta de servicios no es claro y transparente, no hay un seguimiento o un informe de lo que se hace, como se hace y cuanto se genera. Al igual que para los programas de recursos adicionales, habrá que establecer criterios claros y homogéneos para lograr que tales acciones rindan los resultados esperados y se obtenga beneficios tanto para las empresas como para las Instituciones.

La discusión es muy extensa y no es la intención ocupar este espacio para su análisis, sin embargo sí resulta pertinente aclarar que, con base en las experiencias internacionales, sólo en Japón, Estados Unidos, España y Gran Bretaña el subsidio generado por cuotas y otros servicios es significativo. En nuestro país, los ingresos autogenerados por las propias instituciones representan, en el mejor de los casos, apenas un 20 por ciento del total de sus ingresos.

De 1994 a 1999, los ingresos propios de 25 universidades públicas estatales³⁴ fueron de 11.6 a 12.3 por ciento del total de ingresos con un ligero despunte en 1998 (14.6 por ciento). Cabe decir

³⁴ Universidades Autónomas de Nayarit, Sinaloa, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Nuevo León, del Carmen, Coahuila, Morelos, Querétaro, Cd, Juárez, Tamaulipas, Aguascalientes, Estado de México, de Hidalgo, San Luis Potosí, Baja California y Chihuahua, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad Veracruzana y de Guadalajara, Benemérita Autónoma de Puebla, de Guanajuato, de Colima y

que un porcentaje alto no siempre refiere una cantidad alta en millones de pesos, y más bien es consecuencia de la cantidad de subsidio federal y estatal. Como ejemplo de esto tenemos que en 1996 los ingresos de estas 25 universidades estatales estuvo distribuido de la siguiente forma: 2 millones 664 mil pesos de subsidio federal, lo que representó el 56.3 %; un millón 409 pesos, es decir, 29.8 % de subsidio estatal y 655 mil pesos (13.9 %) de ingresos propios; en 1997, los ingresos propios representaron el 13.6 % a pesar de que la cantidad fue mayor que el año anterior (703 mil pesos) debido a que el subsidio federal también aumentó (2 millones 934 mil, es decir 56.6 %) al igual que el estatal (1 millón 546 mil, o sea 29.8 %).

Entre 2002 y 2005 el porcentaje de ingresos propios de 18 universidades públicas, entre las que se incluyen las autónomas de Zacatecas, Tlaxcala, Yucatán, Sonora y Benito Juárez de Oaxaca, la Universidad autónoma Metropolitana y la Nacional Autónoma de México, además de 11 examinadas en el periodo anterior³⁵ se mantuvo entre 3.5 por ciento la mínima (UAM) y 23.4 por ciento la máxima (U. Autónoma de Aguascalientes). Justo es señalar que los ingresos autogenerador por las universidades mantienen una relativa constancia ya que no están sujetos a crisis ni otro tipo de eventualidades de las que sí dependen los subsidios federal y estatal, cuyo otorgamiento es irregular y destinado muy “a capricho” de las autoridades encargadas.

4.6 POLÍTICAS DE CALIDAD.

La búsqueda de la calidad en el SES es otro factor señalado en las recomendaciones de la OCDE. Un elemento que se ha vuelto imprescindible desde el inicio de la década de los noventa en el Sistema educativo nacional, en esa búsqueda de la calidad, es la evaluación. En el caso de la educación superior, la evaluación se da a través de diversos y muy variados programas que van desde

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Toda la información de subsidios federal y estatal e ingresos propios disponible en Alejandro Márquez. “Los ingresos autogenerador por las Universidades Públicas ¿Una opción para sus problemas financieros?” México. Centro de Estudios Sobre la Universidad. UNAM. 2006. Sin publicar.

³⁵ U de Colima, UA de Sinaloa, U Veracruzana, U Guadalajara, UA Tamaulipas, Nuevo León, Hidalgo, Baja California, UAE de México, UA de Chihuahua y AU de Aguascalientes.

la que es dirigida a comprobar el desempeño de los alumnos por medio de los exámenes estandarizados y la que se encarga de la calidad de las instituciones y sus programas.

El organismo internacional propuso *Mantener la política de evaluación de las instituciones de educación superior para establecer a corto plazo un sistema nacional de acreditación de las instituciones y sus programas; respaldar la labor del CENEVAL; implantar criterios generales nacionales que reconozcan las competencias de cada rama y profesión que sirvan como referente para evaluar en torno a ellas; eliminar trabas para la obtención del título de licenciatura, como la elaboración de tesis.*

4.6.1 Cultura de la evaluación.

Desde el establecimiento de Programa para la Modernización Educativa, también comenzó a implantarse una cultura de la evaluación en nuestro país, pues ésta:

Fue colocada en el centro de la estrategia para el desarrollo de la educación superior. El aseguramiento de la calidad educativa se constituyó en el eje orientador de las políticas institucionales y gubernamentales para lo cual se establecieron dispositivos específicos[...]el énfasis se fue poniendo en la evaluación de los resultados y en la evaluación externa a las casas de estudio, para lo cual se conformaron instancias, organismos y agencias especializadas a fin de realizar actividades de evaluación y de acreditación en distintos ámbitos, desde el del individuo hasta las instituciones.³⁶

Es decir, que a partir de que se define un nuevo papel para la educación superior, se vuelve necesario ajustar los procedimientos internos de las instituciones, su organización, el desempeño de sus alumnos, docentes y directivos hacia estándares de calidad que las hagan competitivas ante las exigencias propias de la sociedad del conocimiento y del mundo globalizado.

³⁶ J. Mendoza Rojas. *Transición de la educación superior contemporánea en México: De la planeación...* p. 256

Los dos últimos presidentes han dado continuidad a la política centrada en la evaluación de las instituciones iniciada con Carlos Salinas; prueba de ello ha sido el apoyo otorgado a los organismos creados para la evaluación de los programas. El primero de los organismos creados para la evaluación del Sistema de educación superior, surgido en los inicios de la década de los noventa fue la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior, CONAEVA.

La CONAEVA, surgida en 1989 estuvo en sus orígenes integrada por nueve miembros: el Secretario de Educación Pública, cuatro representantes del gobierno federal (los subsecretarios de Programación y presupuesto, de Educación superior e investigación científica y de educación e investigación tecnológica de la SEP), tres rectores de universidades e instituciones de educación superior (el rector de la UNAM, de la Universidad Veracruzana y de la universidad de Guadalajara) y la ANUIES.

Los lineamientos de orientación de la CONAEVA fueron:

- *Concebir y articular un proceso de evaluación de la educación superior en el país;*
- *Sentar las bases para dar continuidad y permanencia a este proceso;*
- *Proponer criterios y estándares de calidad para las funciones y tareas de este nivel educativo;*
- *Dar atención a las líneas estratégicas señaladas por el PME (desempeño escolar, proceso educativo, administración educativa; política educativa e impacto social)*
- *Apoyar a las diversas instancias responsables de la educación.*³⁷

En el marco de la CONAEVA se han articulado proyectos de estímulos y becas a los docentes, tales, la creación del *Fondo para la Modernización de la Educación Superior, (FOMES)*, programa surgido en 1990, del cual ya se hizo mención en otro apartado. De igual forma, desde la CONAEVA se estableció una propuesta de evaluación institucional múltiple: los *Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)*, que se encarga de la evaluación de pares. Está integrado por nueve cuerpos colegiados integrados por distinguidos académicos de instituciones de

³⁷ Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior. “Evaluación de la educación superior. Lineamientos generales y estrategias para evaluar la educación superior”. En: Salvador Malo y Arturo Velázquez J. *Op. cit.* p. 160

educación superior representativos de distintas regiones del país, que tienen a su cargo la evaluación interinstitucional de programas, funciones, servicios y proyectos ubicados en el quehacer sustantivo de las instituciones. Los CIEES hasta 2001, habían evaluado a cerca de 2000 programas. De 2001 a 2003 evaluó a más de 1200 (OCE, 2005), casi alcanzando el total de lo que llevaba desde su creación, con lo que se ve el apoyo en la presente administración.

Ante la necesidad de pasar de evaluaciones diagnósticas de los programas a su acreditación formal, por medio de organismos ajenos a las autoridades educativas, hacia finales del año 2000, se crea el *Consejo para la Acreditación de la educación superior (COPAES)*.

La COPAES es la instancia capacitada y reconocida por el gobierno federal a través de la SEP para conferir reconocimiento formal a favor de organizaciones cuyo fin sea acreditar programas académicos de educación superior. Para los próximos años, se pretende lograr que la COPAES se consolide como un sistema nacional de acreditación de programas educativos no gubernamentales.

La evaluación y acreditación de los programas de las instituciones de educación superior privadas se da a través de la *Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES)*, cuyo trabajo reúne a las principales universidades privadas del país. La educación superior privada también es certificada una vez que cumple los requisitos de sus programas por el *Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE)*; sin embargo la labor de evaluación hacia el sector privado no ha tenido ni la misma ni constancia que para el sector público, ya que a pesar de los esfuerzos por el RVOE de mejorar los requisitos para otorgar la validez, son muchas las instituciones privadas que no cumplen con los criterios establecidos por el organismo, además de que no existen muchos programas de financiamiento condicionado, como de hecho sí ocurre con el sector público.

El papel desempeñado por estas instancias de evaluación ha tenido un valor muy importante en el desarrollo del SES. Sin embargo faltan muchas acciones por hacer en este sentido. Primeramente, lograr que cada vez más instituciones sean evaluadas, ya que solamente existen 82 centros cuyos programas están acreditados. Es menester establecer mecanismos de acreditación y evaluación que indique resultados a nivel cualitativo y que se refieran más proceso de enseñanza –aprendizaje vivido en el aula. Para tal efecto, es necesario articular las diferentes acciones de cada organismo acreditador, a través de una instancia que los agrupe a todos.

Desde el sexenio anterior se ha pretendido llevar a cabo la recomendación de crear un Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior que coordine a cada una de las instancias mencionadas. En el PNE 2001-2006 se mostró como una política a seguir la creación de este Sistema Nacional. Sin embargo tal acción no se ha llevado a cabo, por lo que quedará como prioridad para el próximo sexenio, pues es necesario contar con una instancia que se encargue de controlar, organizar y coordinar las políticas y acciones de evaluación y acreditación, respondiendo a las necesidades antes mencionadas.

4.6.2 Apoyo al CENEVAL

La política de respaldo hacia el *Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, CENEVAL*, no ha sido ocultada a la opinión pública. Constituido jurídicamente como una asociación civil, el CENEVAL surge como respuesta a la propuesta de la ANUIES de crear un centro nacional que evaluara la calidad de los egresados de educación superior que no dependiera de las autoridades federales.

Como se mencionó anteriormente, el CENEVAL realiza y aplica los exámenes de ingreso al nivel medio superior en el área metropolitana bajo el nombre de EXANI I, el de ingreso al nivel superior, EXANI II y EXANI III para el ingreso al posgrado y el examen general de egreso a la licenciatura, EGEL. Como se mencionó antes, el trabajo desarrollado por el CENEVAL ha sido severamente cuestionado desde sus inicios, pues se considera que los exámenes no poseen criterios pedagógicos

ni educativos, sino que solamente responden a políticas de selección basadas en la exclusión, eliminando a los jóvenes del sistema de educación, al ubicarlos en modalidades de estudios que no desean (en el caso del EXANI I) o de excluirlos totalmente sin ninguna posibilidad de segundas opciones (para el caso del EXANI II). El Consejo Mexicano de Posgrado (COMPEPO) en su momento hizo la crítica al EXANI III pues su aplicación pone en tela de juicio la acreditación realizada por las IES en el examen profesional, por lo que la evaluación del CENEVAL parece más una simulación.

Para el caso del EGEL, la crítica se ha dado entre un sector más reducido, pues a pesar de su actividad, los resultados de este examen no han sido muy difundidos. La distinción que se hace entre buenos y deficientes egresados ha sido criticada por muchos especialistas en educación, así como profesores y alumnos, por considerar que solamente responde a las necesidades del mercado. En general el argumento más importante en contra de este organismo es porque una institución privada tienen que hacerse cargo de una acción que debiera ser efectuada por las propias instituciones, la de evaluar con criterios transparentes, pues es a ellas a quienes más debería importar la calidad de sus estudiantes.

Pese a las críticas, los resultados del CENEVAL siguen en aumento. Desde su creación al 2004, es decir, en los últimos 10 años, ha aplicado más de 16 millones de exámenes tanto en instituciones públicas como privadas. De éstos, el 79.5 por ciento han sido aplicados a la educación media superior, a través del EXANI I; el 16.5 por ciento se ha aplicado en la educación superior, 15 % de EXANI II y EXANI III y 1.5 % de EGEL.

El CENEVAL planea además extender sus pruebas a los alumnos a mitad de los estudios, mediante exámenes que evalúen los conocimientos generales que se tienen, como una muestra del avance real adquirido. Este Examen Intermedio de Licenciatura (EXIL) es una prueba de diagnóstico, la cual podrá ser presentada por alumnos que hayan llegado a la mitad de su carrera, para que puedan detectarse vacíos de conocimientos antes de la conclusión de su formación profesional, de acuerdo a la información proporcionada por el propio organismo de evaluación.

El EXIL tuvo su inicio de operaciones en agosto de 2005, para las Ciencias Básicas e Ingenierías (EXIL CBI), evaluando los conocimientos de los alumnos en las áreas de matemáticas, física y química. El centro planea la extensión del EXIL a otras áreas del conocimiento con el fin de que sea un diagnóstico para todo el sistema de educación superior.

Con el respaldo al CENEVAL, con la cada vez más frecuente presencia del EGEL, se cumple con la recomendación de crear criterios estándares para el reconocimiento de las competencias y conocimientos de cada profesión, pues este examen se encarga de evaluar las habilidades adquiridas por los egresados en su tiempo de formación, de acuerdo a criterios seleccionados por el CENEVAL, con carácter nacional. Quien no aprueba este examen, no es considerado un profesional de calidad, pues no cumple con las habilidades ni las competencias requeridas para el ejercicio de su profesión.

De 1994 a 2004, los sustentantes del EGEL alcanzan la cantidad de 242, 923 (234 en su primer año y 53, 730 el año pasado). De éstos, como se muestra en el cuadro siguiente, la mayoría se ha examinado en Contaduría, Administración y Derecho, abarcando casi la mitad del total de exámenes sustentados (48.61%). Los menos en Actuaría, Química e ingeniería eléctrica, con apenas el 0.0778% del total.

4.5 Sustentantes EGEL 1994-2004

EGEL	Cantidad	Porcentaje
Actuaría	19	0.0078
Administración	29, 755	12.24
Ciencias agronómicas	3, 725	1.5334
Ciencias farmacéuticas	3, 141	1.2930
Comercio	5, 240	2.1570
Contaduría	60, 346	24.84
Derecho	28, 025	11.53

Enfermería	10, 970	4.5158
Informática y computación	15, 518	6.3880
Ingeniería civil	3, 272	1.3469
Ingeniería eléctrica	480	0.19
Ingeniería electrónica	3, 245	1.3358
Ingeniería industrial	6,054	2.4921
Ingeniería mecánica	1,208	0.4972
Ingeniería mecánica eléctrica	1,343	0.5528
Ingeniería química	2,124	0.8743
Medicina general	19,686	8.1038
Medicina Veterinaria y Zootecnia	5,329	2.1936
Mercadotecnia	4,705	1.9368
Odontología	10,191	4.1951
Pedagogía	8,440	3.4743
Psicología	11,452	4.7142
Química	126	0.051
Turismo	8,529	3.5109
TOTAL	242,923	100.00

Elaboración propia con base en datos de la página electrónica:

<http://www.ceneval.edu.mx/portal/index/estadisticasegel/php>.

La recomendación de eliminar las trabas para la titulación, también se cumple, pues el EGEL está siendo utilizado mayormente como sustituto del examen profesional en algunas instituciones y programas de educación superior, incluso para la educación normal, sirve para la acreditación de programas de especialización didácticas³⁸.

³⁸ En diciembre del 2004, el CENEVAL aplicó un examen diagnóstico para las normales privadas y públicas en su programa de licenciatura en educación primaria, plan 1999, como un primer acercamiento del CENEVAL

La búsqueda de la calidad es necesaria para lograr avances en el nivel del SES; ésta “tendrán que plantear la educación para la ciudadanía y no sólo para las nuevas exigencias educativas de competitividad a nivel mundial”³⁹. El uso de la evaluación para lograr los niveles de calidad deseados deberá estar en función del tipo de SES que se quiere lograr ya que “la evaluación es un mecanismo para impulsar y favorecer un modelo determinado de educación y lejos de ser un proceso técnico neutro, está vinculada al tipo de proyecto productivo o democrático que se busca implantar o consolidar.”⁴⁰

4.7 POLÍTICAS DE PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL ACADÉMICO.

La OCDE señala como pieza clave en el aseguramiento de la calidad, la pertinencia y la eficacia de la educación superior al profesor, pues es el quien interactúa directamente con los alumnos. El papel de los profesores ha sido fundamental en el deterioro de la calidad del SES surgido en la década de los ochenta, ya que como se recordará, a raíz de la masificación sufrida, el número de profesores también tuvo que ir en aumento, sin importar si estos contaban, ya no decir con los elementos pedagógicos o didácticos necesarios, si quiera con los títulos suficientes.

Así, comenzó a reclutarse a los recién egresados de la licenciatura, no titulados, para impartir clases en el nivel superior y a estudiantes de licenciatura para el medio superior. El ingreso a la vida laboral, sin ningún requisito extra o ninguna exigencia, implicó el desinterés en cursar estudios de posgrado, haciendo que la calidad de los docentes del nivel superior se estancara o se fuera a la baja, sumándose a los otros muchos problemas de deterioro de la educación superior.

La OCDE recomendó *concertar acuerdos de formación con los docente en funciones, vinculados a la evaluación; reservar la contratación de nuevos académicos a titulares de posgrados (preferentemente doctorados, o que lo estén preparando previo término de la maestría); vigilar y ampliar los*

con la educación normal. Para más información ver la nota publicada en la Jornada el 26 de noviembre de 2004. A fines de 2005 comenzó a aplicar exámenes para certificar a maestras de preescolar que no tengan el título de licenciadas en educación preescolar pero que tengan experiencia docente suficiente.

³⁹ Pablo González Casanova. *La universidad necesaria en el siglo XXI*. México: Era. 2001. p. 68

⁴⁰ *Ibidem* p .66

programas de estímulos salariales; condicionar plazas en instituciones a cambio de una formación más sólida y completa; revisar la separación entre estructuras de investigación y de docencia.

Las autoridades mexicanas, conscientes de lo que estas recomendaciones significan, han continuado e implementado una serie de programas de formación docente vinculadas a estímulos salariales, así como apoyos para la continuación de estudios. Todos estos programas se encargan de evaluar la calidad del cuerpo docente de las instituciones públicas, bajo criterios establecidos previamente, basados en los resultados de los productos de los profesores. Algunos de estos programas otorgan recursos para la continuación de estudios de posgraduados son el SUPERA y el PROMEP.

El *Programa Nacional de Superación del Personal Académico (SUPERA)* surgido en 1993, funciona a partir de un fideicomiso instituido por el gobierno federal, con base en la administración de la ANUIES a través de un comité técnico. Su objetivo es otorgar becas de posgrado a los profesores de carrera en ejercicio. En el periodo de 1994 a 1998 el SUPERA operaba solamente en universidades públicas y centros SEP-CONACYT, generando alrededor de dos mil becas. Luego de la creación del PROMEP, el apoyo se enfocó al apoyo de institutos tecnológicos federales, instituciones agropecuarias.

En la actualidad otorga dos tipos de becas: una de tipo parcial para el caso de que el solicitante esté residiendo en el mismo lugar que la institución receptora y la completa en el caso de que el solicitante viva en un lugar distinto al de la institución a la que desea ingresar. Para 2002, el número de graduados alcanzaba un total del 50 por ciento de las becas otorgadas.

Puesto en marcha en otoño de 1996, el *Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)* surge ante la necesidad de promover entre las universidades públicas la adopción de normas internacionales sobre la preparación del personal académico para mejorar la calidad en las instituciones de educación superior. El diseño del programa estuvo a cargo de la SEP, en colaboración con la ANUIES y el CONACYT. El argumento central del programa es que para lograr

la mejor formación de los estudiantes del SES debe haber una formación académica sólida de los docentes, así como la conformación de cuerpos académicos comprometidos con sus instituciones.

El PROMEP se ha propuesto desde su creación lograr un cambio en el perfil actual del personal docente en las universidades públicas mexicanas. Para lograr tal meta, la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica estableció convenios de colaboración con cada una de las instituciones en los que se acordaron los lineamientos generales del programa, tales como “apoyar a los profesores en servicio para que estudien hasta el grado que se considere deseable; y llenar todas las nuevas plazas de personal exclusivamente con personas que tengan los títulos y las aptitudes necesarios”.⁴¹

El programa fue diseñado para tener una duración de 10 a 12 años, al término de los cuales las universidades públicas contarán con una planta docente más capacitada, con los títulos necesarios para la enseñanza de la educación superior, vinculados a la investigación, la planeación y más relacionados con sus pares de otras instituciones, lo que será la base de una educación superior de mayor calidad, con una vinculación más fuerte entre instituciones.

Existen dos vertientes dentro del PROMEP: una es la que atiende las mejoras al nivel de habilitación del profesorado de tiempo completo en activo, y la otra, lograr la interacción y desarrollo de cuerpos académicos adscritos a las Universidades públicas, es decir, que se ocupa de atender tanto nivel individual como a nivel de colectividad.

En la vertiente individual de apoyo a la formación de Profesores de Tiempo Completo (PTC), el Programa creó el subprograma de becas a través de las cuales se otorgan apoyos a los profesores para la realización de estudios de posgrado en el país y en el extranjero, y de tesis de grado, en programas de calidad.

⁴¹ SEP. “Seguimiento a las ...” p. 3

Desde su puesta en marcha a la fecha, se han otorgado 4, 694 becas, de las cuales 3, 207 han sido para la realización de estudios en instituciones nacionales y 1, 487 para estudios en el extranjero.⁴² La distribución por grados académicos ha sido de la siguiente forma: 2, 990 becas para estudios de doctorado; 1, 679 para maestría y 25 para especialidad. Es de hacer notar que el área con más cantidad de becas sigue siendo la de las ciencias sociales y administrativas, como se puede apreciar en el cuadro 4.6.

4.6 Número de becas PROMEP otorgadas por área disciplinar

<i>Área disciplinar</i>	<i>Número de becas otorgadas</i>
Ciencias sociales y administrativas	1, 133
Ciencias naturales y exactas	993
Ingeniería y tecnología	962
Educación y humanidades	751
Ciencias de la salud	434
Ciencias agropecuarias	421

Fuente. Elaboración propia con base en cifras de la página <http://promep.sep.gob.mx/estadisticas/>

Del total de becados, han obtenido el grado de doctor 972; 1,052 de maestría y 22 de especialidad.

A principios del actual sexenio, la SEP estableció dentro del Programa, una política de apoyo para los profesores que se reincorporan a las instituciones al término de sus estudios, a fin de que las condiciones económicas sean favorables para el ejercicio de su profesión. En este sentido, la política apoya en tres rubros: en apoyos para la adquisición de implementos básicos de trabajo, en becas a la permanencia y para la realización de un proyecto de investigación hasta por dos años. Hasta el 2004

⁴² En el sexenio anterior, se apoyó para la realización de estudios de posgrado a 2, 396 profesores de institutos tecnológicos adscritos a la SEP, lo que dio como resultado 419 graduados. Con Fox, en los dos últimos ciclos escolares (2003-2004 y 2004-2005) se otorgaron 540 y 648 becas a PTC para estudios en posgrados de alta calidad.

se habían otorgado 422 apoyos para la reincorporación de 245 doctores y 197 maestros (profesores ex becarios) y 192 para realizar proyectos de investigación.

En el ciclo escolar 2004-2005 se otorgaron 905 apoyos económicos a profesores de nuevo ingreso con estudios de posgrado, 255 más que en ciclo anterior; 223 apoyos para la reincorporación de ex becarios del PROMEP; 2 962 apoyos a los profesores que cumplen las funciones de docencia, investigación, tutoría y gestión, 184 más que en 2003-2004, es decir, que aumentó 6.6 por ciento. Para el apoyo al estímulo de los PTC se destinaron 401 millones beneficiando así a 4, 746 profesores.

En la vertiente colectiva del Programa, también en esta administración (2001) se ha desarrollado la parte de apoyos a consolidar e integrar cuerpos académicos, lo que beneficia el desarrollo y la planeación del conocimiento al interior de las instituciones. Los cuerpos académicos, integrados por grupos de profesores de tiempo completo, son hasta ahora 39 en las 39 universidades públicas, 171 en proceso de consolidación y 2,598 en formación. De su año de creación a 2004, se ha apoyado la realización de 170 proyectos para la realización de cuerpos académico; en 2004-2005 se beneficiaron 1, 148 más.

Un programa de asignación de recursos complementarios a los salarios propios de las universidades públicas, es el Programa de Estímulos al Personal Docente. Éste contiene lineamientos y criterios básicos de aplicación, control de calidad, evaluación, etc., establecidos en conjunto por las IES públicas con el gobierno. En el presente sexenio, con los estímulos salariales se han beneficiado a alrededor de 20 mil profesores, de los cuales 75 por ciento son de tiempo completo en universidades públicas del país, es decir, un aproximado de mil millones de pesos al año⁴³.

Las acciones en cuanto a la mejora del personal académico no han puesto mucho énfasis en la capacitación de los docentes en actividades meramente pedagógicas ni de planeación educativa. Esto

⁴³ Cifras extraídas del V informe de gobierno, Vicente Fox Quezada, 2005.
<http://quinto.informe.presidencia.gob.mx>

representa un problema grave, pues la obtención de muchos grados académicos, aunque resulte de gran beneficio para los profesores, sino se mezcla con actividades académicas, particularmente con actividades de docencia, su formación seguirá presentando vacíos perjudiciales para los estudiantes, pues los docentes darán más prioridad a los productos de sus investigaciones dejando de lado la labor docente. Este problema además de tener una solución vía la creación de más programas de capacitación pedagógica, necesita mayores estímulos a la parte del salario, pues es mucho más conveniente entrar a programas de becas y complementos para continuar estudios de pos graduados y hacer investigación, que recibir bajos salarios por su desempeño como profesores.

4.8 POLÍTICAS DE CONDUCCIÓN DEL SISTEMA.

Los reseñadores de la OCDE señalaron la importancia de contar con políticas que guíen, tanto en el ámbito nacional como en el interinstitucional, a los principales actores de la educación superior a fin de que sus acciones estén dirigidas al funcionamiento del SES de acuerdo a las soluciones propuestas por el organismo.

Para lograrlo, en las últimas de sus recomendaciones la OCDE establece: *conocer la trayectoria y destino de los estudiantes, organizar la convergencia entre los subsistemas, especialmente entre el de educación media superior y superior a través de la revisión y modificación de la estructura interna de la SEP; crear un sistema nacional de educación media superior.*

4.8.1 Sistema de información y recopilación de datos.

El seguimiento de la SEP establece que durante el periodo presidencial anterior al actual, se dio un convenio entre instituciones de educación superior y la SEP a fin de establecer un sistema de información sobre la trayectoria estudiantil, sobre asignación presupuestal y administración de recursos humanos. La fase pre operativa de éste programa, llevada a cabo en 1996, esbozó las necesidades al interior de las instituciones. El año siguiente, 1997, el programa dio inicio ofreciendo servicios consultivos y de capacitación a funcionarios y personal operativo de las universidades públicas. Los resultados de esta acción se planearon para llevarse a cabo en el presente sexenio, por lo que se incluyó como una de las prioridades establecidas en el PNE 2001-2006; sin embargo sus

alcances han sido pocos, y ante el próximo cambio presidencial, se espera que sea considerada prioridad educativa en su plataforma de trabajo.

4.8.2 Nueva estructura de la SEP

Durante el sexenio pasado, la SEP permaneció con su misma estructura interna, sin embargo, para lograr la mejor coordinación de las políticas federales y estatales se establecieron acuerdos en cuanto a la generación de propuestas y puesta en práctica de acciones en torno al SES. Durante ese periodo, dichas acciones fueron coordinadas por la Comisión Estatal de Planeación de la Educación Superior.

Como quedó establecido en el PNE 2001-2006, la Sep debería contar con un diagnóstico completo de su estructura al final del 2003 y, según el mismo plan, en el 2005 habría realizado los cambios propuestos. Las primeras acciones para lograr dicha meta establecida en el PNE fue la creación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), en agosto de 2002, ya que su funcionamiento, obligó a modificar las funciones realizadas por la Dirección General de Evaluación. A finales de 2002 también se modificó el Reglamento Interior de la SEP a fin de crear nuevas unidades administrativas, tales como la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe, la Coordinación General de educación Media Superior, la Coordinación General de Atención Ciudadana, la Unidad de Enlace con el Congreso de la Unión y una Contraloría Interna.⁴⁴

Tras la creación de las instancias mencionadas, dos años después, es decir, a mediados de 2004 se comenzaron a anunciar los cambios a realizarse en el próximo año en la estructura de la SEP, que básicamente se concentraban en la reducción de subsecretarías (de cinco a tres) así como la descentralización de los servicios educativos del Distrito Federal. Finalmente en enero de 2005, a través del Diario Oficial de la Federación se da a conocer oficialmente la nueva estructura de la Secretaría.

⁴⁴ Diario Oficial de la Federación, diciembre 20 de 2002.

La nueva estructura se compone de la Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas; la Subsecretaría de Educación Básica; Subsecretaría de Educación Media Superior y lo que antes se conocía como Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC) se fusionó con la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica (SEIT) para convertirse en la Subsecretaría de Educación Superior, cuya nueva misión es:

Propiciar a través de políticas y programas de apoyo, las condiciones necesarias para que la sociedad mexicana reciba, por medio de las instituciones de educación superior, una educación de calidad que jueguen un papel clave en la formación de profesionistas que contribuyan de manera significativa al desarrollo del país y a la transformación justa de la sociedad.⁴⁵

La Subsecretaría de Educación Superior también organiza a las Escuelas Normales y a las Universidades Tecnológicas. Las dependencias que la conforman son las siguientes:

- Dirección general de Educación Superior Universitaria
- Dirección general de Educación Superior Tecnológica
- Coordinación General de Universidades Tecnológicas
- Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación.

- Dirección General de Profesiones

Ya se mencionó antes de la creación de la Subsecretaría de Educación Media Superior, integrada por la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial; La Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria; la Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar; la Dirección General de Bachillerato; la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo y la Dirección General de Educación Secundaria Técnica, acción que coincide también con la

⁴⁵ SEP. El proceso de reestructuración de la SEP.
www.sep.gob.mx/Work/resources/LocalContent/48246/4/cuadernillof.pdf.

recomendación de la OCDE de proporcionar una identidad más clara a la educación media a través de la creación de su subsecretaría.

Esta reestructuración posibilita una serie de beneficios para la educación superior, pues la fusión de la educación universitaria con la tecnológica y la educación normal suponen una mayor coordinación de las políticas establecidas, así como un mayor intercambio de experiencias entre las diversas IES, la movilidad estudiantil y su certificación del paso de un programa a otro.

A poco más de una año de su reestructuración, no es posible hacer un balance de los resultados obtenidos, pues estos aun no pueden ser contabilizados. No obstante se espera que tal modificación no haya obedecido solamente a un capricho sexenal cuyas acciones se queden solamente en el papel y tal creación y modificación de dependencias solamente se vuelva una organización burocrática en el sistema educativo mexicano.

En este rubro de recomendaciones muchas se quedaron pendientes: *establecer un consejo Nacional para la educación superior que evalúe y planee estratégicamente*, que se planteó como política a seguir en el PNE 2001-2006 y que con la nombrada reestructuración se espera que se comience su creación.

La inclusión de la Dirección General de Educación Tecnológica a la puede dar paso a otra recomendación pendiente que es *Mayor autonomía a los institutos tecnológicos para que favorezca su adaptación a las necesidades del desarrollo local*. Igualmente, tal amalgama de Direcciones generales puede dar pie a la exigencia de que *cada institución haga pública su orientación pedagógica*, pues habrá una estrategia de coordinación más efectiva.

Por último, hacer más riguroso el procedimiento de reconocimiento de las IES privadas sigue siendo insuficiente a través del RVOE; este proceso tendrá que acercarse más al proceso que viven las instituciones públicas a fin de se garantice la calidad de las mismas.

Resumiendo, son muchas las recomendaciones de la OCDE que han sido implementadas en la plataforma de políticas a seguir en los principales documentos oficiales para el SES, desde su publicación en 1996 hasta la fecha. Muchas de estas recomendaciones como pudo verse, están más arraigadas que otras y muchas otras aparecen todavía un poco desdibujadas, o ni siquiera han sido contempladas. Entre las que han tenido más empuje son de notar las que van dirigidas al impulso y fortalecimiento de la educación técnica, vía Universidades tecnológicas; las dirigidas a la diversificación de fuentes de financiamiento, particularmente la rendición de cuentas y el cobro de servicios a los estudiantes, así como el impulso a programas de becas y créditos, las dirigidas a la búsqueda de la calidad y la excelencia por medio de evaluaciones a los cuerpos docentes, las de impulso a la mayor selección al ingreso y las de apoyo al CENEVAL.

A MANERA DE CONCLUSIONES.

El ingreso de México a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, trajo muchas expectativas en torno a lo que eso significaría para el desarrollo de la política exterior de nuestro país, pero sobre todo despertó en su momento grandes dudas sobre los beneficios a escala social, económica, cultural y de política interna que dicho ingreso traería.

Tal como lo menciona el informe de seguimiento presentado por la SEP, el documento elaborado por la OCDE "*Exámenes de las Políticas Nacionales de Educación. México. Educación Superior*" ha tenido un gran impacto en la educación superior en nuestro país y es un referente obligado para todos los interesados en el tema de las políticas públicas para la educación superior. Su importancia radica en que, ya que la OCDE se ha encargado de emitir recomendaciones sobre las políticas públicas de las potencias mundiales para el mejoramiento de sus sistemas económicos y sociales, su diagnóstico sirvió para evidenciar las fallas más visibles del Sistema de Educación Superior mexicano, además de que éste fue uno de los primeros trabajos que dicho organismo llevó a cabo para nuestro país.

Para concluir este trabajo es necesario hacer una recapitulación de cuales han sido las recomendaciones emitidas por la OCDE que más han impactado en la elaboración de las políticas públicas, cuales de éstas son consecuencia directa de una recomendación, cuales recomendaciones han sido consideradas vagamente o incluso aquellas que no han tenido ninguna presencia en los documentos oficiales de educación superior, y cuales han sido sus resultados.

Dentro de las recomendaciones que mayor presencia han tenido y que se han convertido en políticas ha seguir dentro del SES y han arrojado resultados se encuentran 1) el fuerte impulso a la educación tecnológica; 2) la diversificación de fuentes de financiamiento de las IES y 3) la búsqueda de la calidad de las instituciones mediante procesos de evaluación a los programas y alumnos y a los cuerpos docentes a través de dos acciones directas a) el apoyo al CENEVAL y b) fortalecimiento y creación de programas de estímulos a los docentes.

1) El impulso a la educación tecnológica se ha dado a través de la proliferación de los grados de Técnico Superior Universitario y Profesional Asociado, carreras de 2 años impartidas en universidades e institutos tecnológicos, y particularmente en Universidades Tecnológicas.

Esta modalidad educativa, así como las Universidades Tecnológicas, surgieron antes del acuerdo de adhesión de nuestro país al organismo internacional. Su primer año de funcionamiento es en 1991. Sin embargo, es hasta después de las recomendaciones, con el presidente Ernesto Zedillo (1994-2000) que el impulso se da de manera significativa, principalmente por el número de planteles instalados alrededor de toda la república, hecho que no ha ocurrido con las universidades autónomas o los institutos tecnológicos, quienes en los últimos años no han tenido ni una tercera parte del crecimiento de esas instituciones.

Este impulso a la educación tecnológica, sin embargo, no ha tenido eco entre los jóvenes solicitantes, ya que siguen siendo los estudios de licenciatura universitaria y tecnológica los más solicitados, y las áreas tradicionales las más saturadas.

La recomendación de la OCDE está enfocada hacia lograr hacer de México un país mucho más competente tecnológicamente, que pueda desarrollarse hasta lograr tener el nivel del resto de los países miembros (países de primer mundo); sin embargo, este tipo de estudios no satisfacen a los aspirantes porque pareciera que solamente contribuyen a mantener a los jóvenes ocupados un tiempo, dotándolos de "habilidades discretas" y no de toda la preparación, la creatividad y los conocimientos que la técnica, como ciencia, exige. No obstante que el tema de las preferencias vocacionales y las dificultades para reorientar la matrícula amerita una indagación mayor y más estudios, cabe hacernos la pregunta de si las autoridades mexicanas no han cumplido la recomendación en este terreno y, más bien, han propiciado una salida inmediateista para cumplir con el impulso a la educación tecnológica. También cabría preguntarse por qué no optar por apoyar a los institutos tecnológicos (el Instituto Politécnico, por ejemplo) que ofrecen licenciaturas, o es que la OCDE ha solicitado para nuestras autoridades fortalecer únicamente la parte "técnica",

peyorativamente hablando, en donde la gran mayoría de jóvenes “profesionistas” solamente cuenten con conocimientos sobre el porque y no sobre el cómo.

2) La búsqueda en la diversificación de fuentes de financiamiento ciertamente no es una sugerencia única de la OCDE; desde hace algunos años, el problema de los escasos recursos para educación en países de América Latina han propiciado la discusión en torno a fomentar hacerse de recursos propios y no depender totalmente del subsidio del gobierno. Organismos Internacionales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo han discutido y emitido amplios documentos en donde exponen que es necesario hacer participar a los estudiantes del costo de sus estudios, pues son ellos los principales beneficiados de la educación.

Las autoridades mexicanas en este respecto, han establecido cuotas de inscripción y por concepto de otros servicios en las universidades públicas, hecho que ha sido más o menos aceptado por el grueso del estudiantado y por sus familias. El caso más conocido en contra ha sido el de la UNAM, con el levantamiento del movimiento estudiantil encabezado por el Consejo General de Huelga en 1999, como opositores al aumento en los montos de cuotas de inscripción y demás servicios educativos, tales como exámenes, uso de laboratorios, servicios de cómputo, etc.

Otra búsqueda de financiamiento extra ha sido la mayor creación de programas de subsidios extraordinarios a partir de la evaluación de diversos aspectos de cada una de las IES. Esta “cultura de la rendición de cuentas” surge con Carlos Salinas (1988-1994), dando como resultado uno de los más fuertes programas en este rubro, el Fondo para la Modernización educativa (FOMES) que durante el periodo que va de 1996 a 2000, es decir, después de las recomendaciones tuvo un fuerte apoyo. Como consecuencia directa de la creación de estos programas y para darle continuidad al hecho en el presente sexenio surge el PIFI (Programa Integral para el Fortalecimiento Institucional) que al igual que el FOMES otorga recursos para proyectos específicos sobre infraestructura, mejora en programas y otros, previa evaluación de las instituciones.

Debido a que los recursos federales otorgados a las IES son muy bajos, la mayoría de éstas se apoyan fuertemente en este tipo de recursos extras, y sin su financiamiento, muchas de ellas no alcanzarían a cubrir sus programas de investigación, docencia, etc., por lo que en determinado momento esta competencia por recursos se ha vuelto una necesidad para el sostenimiento de las mismas.

En este sentido cabe preguntarse al igual que muchos especialistas en educación, ¿Qué tanto se está poniendo en entre dicho la autonomía de las instituciones al tener que rendir cuentas a externos sobre su funcionamiento? ¿qué es lo que sacrifican las instituciones al aceptar estos recursos? Porque si bien, es importante que las Universidades y otras IES muestren sus logros a la sociedad, quien debe ser la principal beneficiada con sus productos, en el caso de este tipo de programas, se establecen criterios poco difundidos para la certificación de las instituciones y el otorgamiento de recursos, por lo que será necesario ver en que manera esta intromisión en el funcionamiento no es un ataque a la autonomía.

3) En el fomento a la calidad, la OCDE ha sugerido continuar la cultura de la evaluación, comenzada desde los inicios de la década de los noventa. Para tal efecto sugiere dar mayor apoyo al CENEVAL, institución desde su creación a mediados de los noventa, hasta ahora, realiza varios de los exámenes para nivel superior. Tal es el caso del EXANI II Y EGEL, para licenciatura y el EXANI III para el posgrado.

Resulta muy particular el hecho de que se impulse fuertemente a una institución con las características del CENEVAL, es decir, una asociación civil, y que los recursos provengan en buena medida de instituciones públicas (algunos rectores de universidades públicas, como se hizo saber en 1999 del ex rector de la UNAM Francisco Barnés de Castro, son socios activos de este organismo) y por los propios usuarios (cada examen del CENEVAL es pagado por quien lo solicita). Cabe también reflexionar si verdaderamente esta institución de evaluación beneficia a la educación superior pública y de que manera, pues los recursos generados son para sí misma y en ese sentido, si hubiese una

instancia de evaluación pública o por institución, los fondos obtenidos podrían beneficiar directamente a las IES.

Particularmente para la pedagogía, el trabajo difundido por el CENEVAL se ha prestado a polémica principalmente por el tipo de examen que lleva a cabo. Es decir, representa una evaluación compleja, pues no considera la trayectoria del estudiante, sus procesos formativos, ni sus condiciones específicas, por lo que toda evaluación del organismo resulta carente de un diálogo pedagógico. Aunque es justo reconocer que su presencia dentro del SES está bien arraigada.

Otro actor de la educación superior susceptible de ser evaluado es el profesor; es este sentido la OCDE propuso la contratación de docentes con grados académicos superiores a la licenciatura, su constante capacitación pedagógica, su vinculación al sector laboral y a la investigación, así como la creación de programas de estímulos salariales para la obtención de grados, y por sus productos de investigación.

Desde inicios de los noventa, la capacitación y el mejoramiento del profesorado se convirtió en meta del Sistema Educativo Mexicano y no sólo del sistema superior; uno de los primeros programas para el SES fue el SUPERA (1993), que tuvo modestos alcances de 1994 a 1998. Ya bajo la recomendación de la OCDE surge el programa de Mejoramiento del Profesorado, PROMEP, con muchos beneficios hasta el ciclo escolar pasado.

Los resultados obtenidos por los programas para docentes son positivos, en tanto que la obtención de grados académicos va en aumento; falta lograr la mayor vinculación de los trabajos de investigación con los de docencia, mayores y mejores condiciones de trabajo, pero sobre todo que haya una conciencia de lo que significa la profesión de profesor.

Otra recomendación, también de un importante impacto, ha sido la búsqueda de la equidad a partir de programas de becas a estudiantes en situación económica precaria. Esta recomendación, que tuvo su implementación como política en el PDE 1995-2000, se vio transformada en acciones en el

presente sexenio a través del programa de becas PRONABES. A cuatro años de su creación, tal programa ha arrojado algunos resultados positivos en la búsqueda de la equidad, otorgando 138 mil becas desde entonces; no obstante hay que considerar que la inequidad del sistema educativo no se da solamente por la deserción de los estudiantes por motivos económicos; la inequidad puede verse con la exclusión de los estudiantes de los niveles básicos y medios, a sí como a la cantidad de filtros con los que se topan los jóvenes al intentar ingresar a la educación media, por medio de exámenes estandarizados.

Una de las acciones más recientes del SES y que se desprende de una recomendación de la OCDE que en su momento no fue retomada, ha sido la reestructuración de la SEP. Esta política ha llamado mucho la atención, pero que por tener poco tiempo de implementación no han arrojado resultados claros. Lo más notorio es la disminución del número de subsecretarías y la concentración de la administración de las diferentes modalidades educativas del nivel superior en una sola subsecretaría. Con ello se espera una mayor convergencia entre las modalidades de educación superior, principalmente con el área para Profesionales de la Educación (recomendación que no se había tomado en cuenta), que se logre un sistema más integrado y menos desarticulado y que con ello también se de la tan recomendada por la OCDE, movilidad estudiantil y que se fomenten los estudios interdisciplinarios, el paso de una institución a otra, de un área a otra, etc.

Entre las recomendaciones que han tenido poca o nula presencia encontramos: mayor flexibilidad en los estudios; seguir la trayectoria de los estudiantes así como hacer estudios prospectivos sobre ellos; redefinición del servicio social y la creación de un sistema nacional de evaluación para la educación superior.

La OCDE ha sugerido hacer más flexibles los estudios, en cuanto a la duración de la carrera, con salidas intermedias y en las horas efectivas de clase; esto ha sido tomado en cuenta muy poco en las instituciones públicas, quienes siguen con su plan de carreras de 4 a cinco años de duración, en horarios que van de 20 a 30 horas a la semana, y cuya certificación sólo es posible hasta la conclusión total de los estudios. El problema podría tener solución si a nivel de institución se logra

llegar a acuerdos en los que los estudiantes puedan realizar actividades diversas además de las propiamente académicas, como puede ser la experiencia en campo profesional (que debería tener un valor curricular) u otras.

El seguimiento a la trayectoria estudiantil aunque se ha planteado como meta, ha tenido pocos resultados. No se ha logrado establecer trabajos que determinen las causas de ingreso, deserción, ni un seguimiento en su paso por los estudios superiores. La ANUIES ha realizado algunos esfuerzos en este sentido, pero sobre periodos acotados. Este sigue siendo un trabajo pendiente, de importancia fundamental para comenzar a resolver los problemas que afectan directamente a los usuarios de la educación superior.

De igual forma ha sido el establecimiento de programas de servicio social más orientados al desarrollo comunitario, pues aunque se puso atención en este punto desde el sexenio anterior a este, los resultados no son claros y solamente en algunas áreas como medicina, la vinculación con la comunidad ha sido efectiva.

Como parte de las agendas nacionales en educación superior, con Zedillo y con Fox se ha considerado la creación de un Sistema Nacional de Acreditación, Planeación y Evaluación de la Educación Superior, tal como el organismo internacional lo sugiere; sin embargo tanto en el sexenio anterior como en éste esa acción continúa siendo un pendiente de la próxima administración.

Cabe hacer algunas acotaciones ante los hechos descritos. Con los cambios venidos durante la década de los ochenta al desarrollo económico de México, es decir, el acercamiento al modelo neoliberal en sustitución del Estado Benefactor seguido hasta el sexenio de López Portillo, toda la estructura social se ha transformado. La educación superior ha vivido desde entonces grandes transformaciones en su manera de concebirse a sí misma, principalmente por la influencia de la globalización, la cual se caracteriza por el exacerbado uso de la tecnología y por el poder económico y político que adquiere el saber (Sociedad del Conocimiento).

El proceso de globalización influye a las naciones de muchas formas. Una de ellas ha sido a través de los organismos internacionales, como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo, la UNESCO y por supuesto, la OCDE, los cuales tienen, en su mayoría, una orientación tendiente al neoliberalismo. En los últimos años, estas agencias han influido a todos los países en cada continente. Por eso, el que muchas de las políticas educativas establecidas en el Programa de Desarrollo Educativo (PDE) 1995-2000, coincidan con las recomendaciones de la OCDE, no fue una sorpresa, pues nuestro país mantiene relación con estos organismos, principalmente a partir del sexenio salinista (1988-1994), lo que ha influido en la creación y dirección de las políticas gubernamentales.

Es por eso que, de acuerdo a la línea de su predecesor, el presidente Zedillo da continuidad a las políticas para la educación superior. Estas políticas reflejadas desde el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994 y continuadas hasta el PDE 1995-2000, fueron citadas por la OCDE en su apartado de recomendaciones como consecuencia de esa lógica necesaria de arraigar el modelo que propone.

A grandes rasgos se puede decir que el modelo de Educación Superior que propone la OCDE es un modelo diversificado (por los diferentes sectores que propone impulsar y/o fortalecer); flexible (por el establecimiento de mecanismos que posibiliten el paso de una institución a otra, además de que los programas deben caracterizarse por no ser rígidos ni de larga duración, con salidas intermedias); equitativo (que garantice el ingreso solamente a los más aptos y que no excluya a nadie por razones económicas); pertinente (porque está vinculado al sector productivo y al desarrollo social); de calidad (por el establecimiento de estándares de conocimientos para cada carrera y área del saber y porque puede ser sometida a evaluaciones constantes); autofinanciable (porque la mayor parte de sus ingresos depende de las colegiaturas y otros servicios pagados por los propios alumnos y de los ingresos generados por la venta de servicios a particulares y no por recursos del gobierno); En tal modelo los profesores deben contar con una constante formación didáctica y pedagógica, deben contar con los grados académicos acordes al ejercicio de su profesión (especialidades, maestrías y

doctorados) y deben además, tener una labor como investigadores o experiencia en el campo laboral de la materia que enseñen.

El modelo de institución de educación superior que propone la OCDE resulta muy acorde a las exigencias que trae la globalización económica; sin embargo es necesario recordar que la OCDE es una agencia que pugna principalmente por los beneficios económicos, es decir, es un organismo que se encarga de hacer estudios que den respuesta a las necesidades económicas, pero las necesidades económicas que generalmente favorecen a las naciones industrializadas o más desarrolladas. Por lo tanto, cabría preguntarse si también son adecuadas para naciones que tienen otro contexto y otros desafíos, generalmente el de graves iniquidades, fuertes contrastes sociales y una baja escolaridad en el nivel superior

Es verdad que debe haber una vinculación de la educación superior con el desarrollo económico y las necesidades reales de la sociedad; sin embargo esta vinculación debe darse tomando en cuenta las necesidades reales de la gente, acercando las instituciones a las zonas necesitadas y no solamente a las grandes empresas, que es lo que se está pretendiendo hacer, además de que la educación superior debe formar profesionistas responsables y concientes de lo que sus conocimientos deben tener como efecto en la sociedad. La educación logrará ser pertinente en el momento en que la sociedad se sienta identificada con los logros de sus profesionistas porque éstos han contribuido a su beneficio social, cultural y por supuesto, económico.

Los hacedores de las políticas públicas en nuestro país deberían analizar y preguntarse por la pertinencia de cada una de las recomendaciones que le formulan organismos como la OCDE, antes de su implantación, pues para que éstas produzcan un beneficio auténtico en el plano educativo y social, deberá consultarse a los especialistas en educación, maestros, alumnos, investigadores, pedagogos y autoridades, para lograr con ello un enfoque más amplio de la educación superior, y no limitándola al plano económico, pues no se puede dejar de lado que la educación es ante todo un valor social, vinculo entre los hombres y no puede ser limitada a ser una mercancía.

Por último, aunque no fue posible en este trabajo hacer un señalamiento puntual del seguimiento a las recomendaciones emitidas por la OCDE, lo que debe de quedar como última reflexión es la influencia de los organismos internacionales en el diseño de las políticas públicas, pero sobre todo lo inevitable que ahora resulta tanto su presencia como el examen de lo que proponen. Analizar lo que sugieren nos da un referente de cómo éstos organismos influyen en el desarrollo social de una nación y de cómo los diversos países enfrentan sus relaciones con dichos organismos a partir del manejo de determinada información y como orientan tal información, en este caso la referente a uno de los motores de desarrollo como lo es la educación superior. Por último, también cabría esperar información tanto del gobierno mexicano como de la propia OCDE. El primero, en 1999 solamente publicó un informe de seguimiento sobre el uso que se les había dado a las recomendaciones de la OCDE y no volvió a aparecer ninguna otra mención en documentos oficiales. De la OCDE, por su parte, también cabría esperar alguna consideración sobre las recomendaciones que realizó, si opina que éstas han sido acatadas más o menos de forma satisfactoria o, por el contrario, piensa que no se ha avanzado en el terreno que propuso. También habrá que estar atentos a las próximas acciones de nuestro país en este rubro, ya que podemos suponer que el trabajo con la OCDE será muy fructífero los próximos años, principalmente ahora que se ha designado a un compatriota como secretario general del organismo.

BIBLIOGRAFÍA

ABOITES, Hugo. "La batalla por el financiamiento de la educación superior en los años noventa", En: *El Cotidiano*. México: UAM. No. 95, Junio, 1999.

ABOITES, Hugo. *Viento del norte. TLC y privatización de la educación superior en México*. México: UAM -X Plaza y Valdes. 1997. 432 p.

ALCÁNTARA A., Ricardo Pozas y Carlos Alberto Torres (Coords.) *Educación, democracia y desarrollo en el fin de siglo*. México: Siglo XXI. 1998. 288 p.

ANUIES. *Anuario educativo mexicano: Visión retrospectiva. Tomo II*. Guadalupe Teresina Bertussi (coord.) México: La Jornada ediciones. UPN. 2001. 254 p.

ANUIES. *Anuario estadístico 1994: licenciatura en universidades e institutos tecnológicos*. México: ANUIES. 1995. 616 p.

ANUIES. *La educación superior en el siglo XXI: Líneas estratégicas de desarrollo: una propuesta de la ANUIES*. México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. 2000. 260 p.

BANCO MUNDIAL, UNESCO. *Peligros y promesas*. Washington D.C: The world bank. 2000. Disponible en: <http://www.worldbank.org/html/extpb/annrep/pp.htm>

BANCO MUNDIAL. *Lecciones derivadas de la experiencia*. Washington D.C: The world bank. 1997.

BECK, Ulrich. *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. tr. De Bernardo Moreno. Ma. Rosa Borrás Barcelona. México: Paidós. 1998. 223 p.

BRUNNER, José Joaquín. "Educación en un periodo de cambio". http://mt.educarchile.cl/mt/jjbrunner/archives/2005/08/globalizacion_4.html

BRUNNER, José Joaquín. "Educación: Escenarios de Futuro. Nuevas Tecnologías y Sociedad de la Información. PREAL. 2000. http://mt.educarchile.cl/archives/PREAL_doc.pdf

CANALES Sánchez, Alejandro. *La experiencia institucional con los programas de estímulo: La UNAM en el periodo 1990-1996*. México: DIE, CINVESTAV. 2001. 208 p.

CANALES, Alejandro. "ICEES y SOFES: el horizonte del crédito educativo". En: *Campus Milenio*. Suplemento Universitario. México: Año 2 No 71 jueves 4 de marzo de 2004

CASTELLS, Manuel. *La era de la información*. México: Siglo XXI. 1999. 514 p.

CORDERA Campos, Rafael y David Pantoja Morán (Coords.) *Políticas de financiamiento a la educación superior en México*. México: Centro de Estudios Sobre la Universidad UNAM, M. A. Porrúa. 1995. 142 p.

Diario Oficial de la Federación. México: 20 de diciembre de 2002.
http://www.dof.gob.mx/2002/diciembre/dof_20-12-2002.pdf

Diario Oficial de la Federación. México: 21 de enero de 2005.
http://www.dof.gob.mx/2002/enero/dof_21-01-2005.pdf

DIDRIKSSON, Axel (Coord.) *Escenarios de la educación superior al 2005*. México: Centro de Estudios Sobre la Universidad, UNAM. 1988. 181 p.

DIETERICH Heinz Steffan y N. Chomsky. *La sociedad Global: educación, mercado y democracia*. Cuba: Casa Editora Abril; 1997; 224 p.

FIGUEROA Olvera, María Yira. *La educación superior pública en México y los organismos internacionales; un análisis de sus recomendaciones en las políticas públicas educativas entre 1990 y el 2002*. Tesis de Maestría (Maestría en Relaciones internacionales). México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. 2004. 114 p.

FISCHMAN, Gustavo y Nelly Strompquist. "Impacto de la globalización en las Universidades de los países del tercer mundo". En: *Revista Educación 2001*. México: No. 114, Noviembre. 2004.

FLORES Crespo, Pedro. "La pertinencia de la educación superior. Apuntes para una reflexión". Observatorio Ciudadano de la Educación. Vol. II, No. 26. México: diciembre de 2002.

FLORES, Víctor Daniel. "El ingreso de México a la OCDE". En: *Revista de Comercio Exterior*. México: Vol. 44. Junio de 1994.

GONZÁLEZ Casanova, Pablo. *La universidad necesaria en el siglo XXI*. México: Era. 2001. 167 p.

IANNI, Octavio. *Teorías de la globalización*. 5° ed. México: Siglo XXI, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM. 2002. 182 p.

IBARRA Colado, Eduardo. "La batalla por el dinero para el sistema universitario. Financiamiento restringido y condicionado". En: *Educación 2001*. México: No. 90 Noviembre, 2002.

----- "Financiamiento condicionado o de cómo la universidad le vendió su alma al diablo". En: *El Cotidiano*. México: UAM. No. 95, Junio, 1999.

LÓPEZ Segrera, Francisco. "Propuestas alternativas a la globalización". Ponencia Prospectiva Perú 2004. Segundo Congreso Nacional de Prospectiva. Perú. Red Latinoamericana de Estudios Prospectivos. 17 de septiembre de 2004. <http://www.campus-oei.org/salactsi/SEGRERA.PDF>

MCLUHAN, Marshall y B. R Powers. *La aldea global: transformaciones en la vida y los medios de comunicaciones mundiales en el siglo XXI*. México: Gedisa. 1991. 203 p.

MAGAYÓN Anaya, Mario. *Filosofía política de la educación en América Latina*. México: Centro Coordinador y difusor de estudios Latinoamericanos, UNAM.. 1993. 193 p.

MALDONADO, Alma. "Los organismos internacionales y la educación superior en México. El caso de la educación superior y el Banco Mundial". En: *Perfiles Educativos*. México: Centro de Estudios Sobre la Universidad UNAM. 2000. http://www.cesu.unam.mx/iresie/revistas/perfiles/perfiles/87_html/Frm.htm

MALO Salvador y Arturo Velásquez Jiménez (coords). *La calidad en la educación superior en México. Una comparación internacional*. México: Coordinación de humanidades UNAM, M. A. Porrúa. 1998. 525 p.

MARGINSON, Simon. "La educación para el empleo, lejana de la esencia real de la enseñanza". En: *La Jornada*. México: martes 16 de agosto de 2005

MARQUEZ Jiménez, Alejandro. *Los ingresos autogenerador por las universidades públicas ¿Una opción para sus problemas financieros?* México: Centro de Estudios Sobre la Universidad, UNAM. 2006, (en proceso de edición)

MENDOZA Rojas, Javier. *Transición de la educación superior contemporánea en México: de la planeación al Estado evaluador*. México: Centro de Estudios Sobre la Universidad UNAM, M A Porrúa. 2002. 374 p.

MUÑOZ García, Humberto (coordinador). *Universidad. Política y cambio institucional*. México: Centro de Estudios Sobre la Universidad UNAM, M. A. Porrúa. 2002. 255 p.

MUÑOZ García, Humberto y Roberto Rodríguez Gómez (Coords.). *Escenarios para la universidad contemporánea*. México: Centro de Estudios Sobre la Universidad UNAM. 1995. 135 p.

NORIEGA Chávez, Margarita. *Las reformas educativas y su financiamiento en el contexto de la globalización: el caso de México 1982-1994*. México: Universidad Pedagógica Nacional, Plaza y Valdes. 2000. 240 p.

Observatorio Ciudadano de la Educación. "El dilema de las universidades tecnológicas". Comunicado no. 4. Marzo 11, 1999. <http://www.observatorio.org/comunicados/comun004.htm>

Observatorio Ciudadano de la Educación. “OCDE y las universidades”. Comunicado 32. México: 19 de Mayo de 2000. <http://www.observatorio.org/comunicados/comu032.htm>

OCDE. *El financiamiento de la educación superior. Tendencias Actuales*. tr. Cristina Larios. México: ANUIES, Colección Biblioteca de la educación superior. 1990. 123 p.

OCDE. *Exámenes de las políticas Nacionales de Educación. México Educación superior*. París: OCDE. 1997. 244 p.

SEP. “El proceso de reestructuración de la SEP”.
www.sep.gob.mx/Work/resources/LocalContent/48246/4/cuadernillof.pdf

SEP. *Plan Nacional de Desarrollo educativo 1994- 2000*. México: Secretaría de Educación Pública. 1995. 323 p.

SEP. *Programa Nacional de Educación 2001-2006*. México: Secretaría de Educación Pública. 2001. 337 p.

SEP. *Programa para la Modernización Educativa 1989-1994*. México: Secretaría de Educación Pública. 1989. 392 p.

SEP. *Seguimiento de las reseñas de políticas educativas nacionales: La educación superior en México*. México: Secretaría de Educación Pública. 1999. 13 p. (disponible en <http://www.red-mat.unam.mx/AUA/SEPOCDE.DOC>)

RAMOS, Gabriela. “La educación superior desde la perspectiva de la OCDE”. Ponencia presentada por la Directora del centro de la OCDE en México, ante el Consejo regional Centro-Sur de la ANUIES. Abril 4, 2003, disponible en www.ocdemexico.org.mx/educacionsup.pdf

Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua Española*. Tomo II. Madrid: Real Academia Española. 2001.

REBELLATO, José Luis. “La reflexión ética ante la globalización educativo-cultura. Educación popular y construcción de la esperanza”. En : *La Piragua Revista Latinoamericana de educación y política*. México: No. 15, Mes mayo-agosto, año 1999. pp. 7-22.

RODRÍGUEZ Gómez, Roberto. “Continuidad y cambio de las políticas de educación superior”. En: *Revista Mexicana de investigación educativa*. México: Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A. C; Vol. VII No. 14 Enero-abril; 2002.

----- “Las Universidades patito y la Sep. Relaciones peligrosas (primera y segunda parte)”. En: *Campus Milenio*. Suplemento Universitario. Año 4 No. 165 y 166, Jueves 16 y 23 de febrero de 2006.

RODRÍGUEZ, Roberto y Armando Alcántara. "La reforma de la educación superior en América Latina en la perspectiva de los organismos internacionales". En: *Revista Española de Educación Comparada*. España: Sociedad Española de Educación Comparada, SEPARATA, Universidad Nacional de Educación a distancia. No. 6. 2000.

RODRÍGUEZ Gómez Roberto y Hugo Casanova Cardiel (coords.) *Universidad contemporánea: política y gobierno*. Tomo II. México: Centro de estudios Sobre la Universidad, UNAM , M. A. Porrua. 1999.

ROZENTAL, Andrés. *La política exterior de México en la era de la modernidad* . México: Fondo de Cultura Económica. 1993. 198 p.

RUIZ Del Castillo, Amparo. *Educación superior y globalización: ¿educar para qué?* México: Plaza y Valdes. 2001. 273 p.

SOLÍS, Ana Alicia. Et. al. (coord.) *El primer año del gobierno foxista*. México: Itaca. 2002. 348 p.

UNESCO. "La Educación Superior en el Siglo XXI. Visión et acción. Debate temático: Autonomía, Responsabilidad Social y Libertad Académica". París: UNESCO. 1998.

UNESCO. "Declaración mundial sobre educación superior en el siglo XXI. Marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior". En: *Perfiles educativos*. México: Centro de Estudios Sobre la Universidad. UNAM. 2000.

V Informe de Gobierno. Vicente Fox Quezada. Anexo. México: Poder Ejecutivo Federal. 2005. <http://quinto.informe.presidencia.gob.mx>

VELÁZQUEZ Escobar, María Guadalupe. *La política exterior de México y la OCDE 1989-1994*. Tesis de licenciatura. Licenciada en relaciones internacionales. México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 2001

VILLA LEVER, Lorenza y Flores Crespo. "Las universidades tecnológicas mexicanas en el espejo de los institutos universitario de tecnología franceses". En: *Revista Mexicana de investigación educativa*. México: Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A. C; Vol. VII No. 14 Enero-abril; 2002.

XELHUATZI Santillan, Adriana. Importancia y perspectivas de la participación de México en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) 1990-1995. Tesis de licenciatura. Lic. En relaciones Internacionales. México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. 1999.